

ANEXO III

GUÍA PARA LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE MEJORAMIENTO BARRIAL

Junio 2020

ÍNDICE

CAPÍTULO I. MARCO CONCEPTUAL	3
1. ALCANCE Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS III.....	3
2. LINEAMIENTOS DE INTERVENCIÓN	4
2.1 Principios Generales.....	4
2.2 Ejes transversales de trabajo.....	5
2.3 Dimensiones de análisis y trabajo.....	7
2.4. Metodología.....	9
2.5 Herramientas e instrumentos básicos.....	12
CAPÍTULO II. CICLO DE PROYECTO DE MEJORAMIENTO BARRIAL	15
1. FASES DEL CICLO DE PROYECTO.....	15
1.1 Fase 1 Elegibilidad de la Intervención. Formulación de Perfil de Proyecto	17
1.2 Fase 2 Formulación del Proyecto de Mejoramiento Barrial.....	17
1.3 Fase 3 Ejecución del Proyecto de Mejoramiento Barrial.....	26
1.4 Fase 4 Titulación.....	29
ANEXOS.....	31
ANEXO A. PAUTA PARA EL ABORDAJE DE LAS DIMENSIONES DE ANÁLISIS Y TRABAJO.....	32
ANEXO B. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO (CSP)	37
ANEXO C. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE OBRA (CSO).....	39
ANEXO D. CENSO INICIAL.....	43
ANEXO E. ÍNDICES DE INFORMES DE AVANCE	47
1a. Índice de Informe de Relevamiento y Diagnóstico	47
1.b Índice de Informe de Propuesta de Mejoramiento Barrial.	54
2. Índice de Informe de Anteproyecto de Mejoramiento Barrial.	55
3. Índice de Informe de Proyecto Ejecutivo de Mejoramiento Barrial.	65
4. Modelo de rubrado general de obras.	79
5. Índice del Informe de Sistematización de la fase de Formulación del Proyecto de Mejoramiento Barrial.....	113
6. Índice de Informe de Avance de Ejecución del Proyecto	114
7. Índice de Informe de Dirección de Obra (presentación mensual)	115
8. Índice del Informe de sistematización de la fase de Ejecución del Proyecto de Mejoramiento Barrial.....	121
ANEXO F. CENSO DE CIERRE	122
ANEXO G. REGLAMENTO PARA LA COMPRA DE VIVIENDA USADA CON DESTINO A REALOJO.....	125
ANEXO H. MODELO DE CONVENIO DE ADHESIÓN BARRIAL	147
ANEXO I. MODELO DE CONSTANCIA DE BENEFICIARIO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO BARRIAL	149
ANEXO J. MODELO DE CONSTANCIA DE AMOJONAMIENTO.....	150

CAPÍTULO I. MARCO CONCEPTUAL

1. Alcance y objetivos del Programa de Mejoramiento de Barrios III

El PMB III tiene por objetivo general contribuir a mejorar la calidad de vida de los residentes en los Asentamientos Irregulares (AI) y áreas degradadas, mejorando el acceso de los hogares a infraestructura básica y servicios sociales y urbanos adecuados.

El Plan Quinquenal de Viviendas 2015-2019¹ vigente, establece entre otros valores la Perspectiva de Derechos en la Construcción de las Políticas Sociales, y en particular remite a La Observación General N° 4 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que definió los elementos constitutivos que debe reunir una vivienda para que sea considerada adecuada:

“Comprende la certeza jurídica de la tenencia de la vivienda, la disponibilidad de servicios e infraestructuras, la asequibilidad como garantía de permanencia considerando la condición de gastos soportables, la habitabilidad, la localización satisfactoria y la adecuación cultural (expresión de identidad y respeto a la diversidad)”.

Las intervenciones del PMB III son integrales y requieren de un abordaje interdisciplinario, donde la participación de los vecinos es sustancial a los efectos de construir proyectos legitimados y sostenibles por comunidades fortalecidas. Para ello los proyectos dan respuesta simultánea tanto en la escala familiar como comunitaria.

La Intervención del PMB III busca contribuir a revertir los procesos de exclusión social y fragmentación territorial, lo que implica una fuerte articulación en el territorio con el conjunto de las políticas públicas que comparten este objetivo. Es por ello que la presente Guía de Formulación y Ejecución de Proyectos, como instrumento para las intervenciones del PMB III, debe ubicarse en este contexto de políticas públicas, donde los proyectos deben concebirse como potentes dinamizadores de procesos de articulación de políticas públicas y de integración socio urbana.

En la Formulación y Ejecución de un Proyecto de Mejoramiento Barrial es imprescindible considerar que el área sobre la que se intervenga forma parte de un continuo territorial del que no es ajeno. Es así que las intervenciones deberán tener una visión territorial interescalar, que excederá el límite específico del proyecto y que considerará la diversidad de actores, así como otros proyectos territoriales en desarrollo.

La intervención del PMB III debe orientarse a producir una práctica continua de fortalecimiento de la acción colectiva sostenible, que contribuya al proceso de consolidar barrios socialmente integrados a

¹ EL PLAN QUINQUENAL. La persistencia del cambio. Hacia una política socio - habitacional / valores. 1.1 La inclusión e integración socio - territorial (Págs. 128 a 130)

sus ciudades, generado a través de un trabajo colaborativo entre las instituciones públicas y la ciudadanía.

2. Lineamientos de Intervención

1. Los lineamientos de intervención planteados en esta Guía, incluidos todos y cada uno de sus anexos, expresan la orientación general del PMB III, y deberán ser aplicados por parte de los Equipos Técnicos (ETs) a los diversos aspectos y situaciones que se presentan en cada intervención del PMB III. Estos lineamientos deberán ser observados y promovidos en todas las instancias de formulación y ejecución de los proyectos.
2. Los ETs desarrollarán estos lineamientos de intervención del PMB III, como construcción conjunta, en coordinación e intercambio con los referentes de los Subejecutores y de la Unidad de Coordinación del Programa (UCP) responsable de la supervisión de la ejecución de los proyectos.
3. Asimismo, los técnicos supervisores designados por la UCP y por los Subejecutores tendrán la responsabilidad de asegurar, a través de la supervisión de los proyectos, el cumplimiento de estos lineamientos en todos los trabajos y productos elaborados por los ETs,

2.1 Principios Generales

Las intervenciones del PMB III se basarán en:

2.1.1 Integralidad

4. La intervención del PMB se apoya en un enfoque sistémico de la ciudad, el barrio, la vivienda, y las formas como los habitantes dan sentido a su hábitat, partiendo de la comprensión de la realidad para encontrar soluciones oportunas y sostenibles a los problemas existentes.

Los proyectos deberán sustentarse en un análisis integrado, con el acuerdo de múltiples actores acerca de las problemáticas que se abordarán en la intervención y de los resultados posibles de alcanzar. Ello requiere de un análisis integral, interescalar e interdisciplinario que considere e interrelacione múltiples variables.

5. Esta perspectiva requiere que se integren la dimensión social y física en todo el proceso de Formulación y Ejecución del Proyecto de Mejoramiento Barrial, entendiendo toda la intervención del ET como una unidad en la cual los instrumentos y acciones que se realicen contribuyan a una mayor integración de miradas.

También requiere la identificación y la articulación con las políticas sectoriales presentes en el territorio orientadas a problemáticas específicas, y con aquellas instituciones cuyos cometidos sean concurrentes con el objetivo de fortalecer los vínculos entre las instituciones públicas y los ciudadanos.

2.1.2 Conocimiento experto-experimentado

6. La interrelación entre distintos saberes y fuentes de conocimiento es condición necesaria para dar cuenta de las múltiples dimensiones de los procesos de intervención. El enfoque de las intervenciones requiere que se integren los saberes disciplinarios con los conocimientos y saberes de la población. De esta manera se enriquece el análisis de la realidad y se contribuye a fortalecer el compromiso colectivo.

Esto supone un amplio intercambio de información y apertura al saber del otro, para generar un proceso de producción de conocimiento compartido y colectivo, del cual surja el Proyecto como síntesis de los intereses y necesidades de los vecinos y de los objetivos, los requisitos técnicos y el alcance del PMB III.

2.1.3 Participación de la comunidad

7. En la construcción del barrio los vecinos son sus principales protagonistas. Su participación permite identificar y destacar las potencialidades del barrio y su entorno, así como priorizar problemas e identificar intervenciones.

La participación de los vecinos en el proceso de formulación y ejecución del proyecto ofrece oportunidades para problematizar la realidad, visibilizar oportunidades, relacionar e incorporar otros actores y realizar experiencias colectivas en una perspectiva de cambio. Ello garantiza a la población del barrio un rol decisor en el proceso de intervención del PMB III.

Es necesaria la creación de nuevos ámbitos de participación y/o el fortalecimiento de los ámbitos existentes, para que los/as vecinos/as se involucren y accedan a la información y al conocimiento que se genera a partir del proyecto, propiciando de manera permanente su análisis y reflexión.

2.2 Ejes transversales de trabajo

8. El desarrollo comunitario, el medio ambiente y el cambio climático, y la perspectiva de género son ejes transversales a todas las fases del ciclo de proyecto, los cuales permean cada una de las acciones, documentos, productos, siendo ejes vertebradores del proceso con la comunidad.

2.2.1 Desarrollo Comunitario

9. El Desarrollo Comunitario procura la identificación y construcción de objetivos colectivos a partir de las potencialidades de transformación del barrio, tanto materiales como simbólicas, sociales y culturales. Estos objetivos serán resultado de la interacción entre vecinos, organizaciones y actores presentes en la comunidad.

Se trata de construir acuerdos estratégicos en el marco del proyecto, como parte de un proceso de negociación en el que progresivamente se potencian las cualidades y se superan las restricciones del barrio.

El desarrollo comunitario involucra la ampliación de las capacidades de trabajo y articulación interna y externa de las organizaciones barriales, partiendo del fortalecimiento de las mismas desde sus propias capacidades de gestión y organización.

10. Se busca dinamizar la participación dando la oportunidad a los vecinos de ejercitar y vivenciar procesos de trabajo conjunto en torno a objetivos comunes, de forma tal que puedan continuar luego de la intervención del Programa con esta práctica.

La intervención del PMB III es una oportunidad para que los/as vecinos del barrio y su entorno puedan proyectarse en un imaginario colectivo a corto y mediano plazo. El desafío de pensar la transformación del barrio desde su cotidianeidad requiere de una perspectiva crítica, instalando la idea de que un lugar mejor para habitar es posible. Esto implica una acción pedagógica y como tal no puede sostenerse en términos de producto sino en tanto proceso.

El proyecto buscará resolver algunas de las problemáticas identificadas y permitirá elaborar y dejar planteada una agenda de temas y propuestas que trasciendan la intervención del PMB III.

2.2.2 Medio Ambiente y cambio climático

La intervención del PMB III se enfocará en mejorar el hábitat del barrio, entendido en un sentido amplio. En concordancia con las Políticas Ambientales del BID (OP-704, B05, B11) y con el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático en ciudades e infraestructuras (NAP Ciudades) se implementarán acciones que atiendan a la mejora del medio ambiente urbano de las áreas de intervención y a los desafíos del cambio climático. Asimismo, se mitigarán los efectos negativos que potencialmente puedan resultar de las propias acciones del Programa, por ejemplo, durante la ejecución de obras.

El eje transversal de medio ambiente requiere la comprensión de las interrelaciones activas y pasivas de diversos componentes. Implica la caracterización topográfica y de suelos, identificación de

accidentes geográficos y la presencia de cursos de agua, así como su estado de situación. Se analizarán los riesgos ambientales, los niveles de contaminación y los efectos del cambio climático. Incorpora los problemas vinculados a la calidad y precariedad de las redes existentes, y al manejo del agua por parte de las familias.

11. Los ETs identificarán de forma objetiva las problemáticas ambientales de forma tal que sea posible construir una Línea de Base de la situación de partida, para luego establecer sus determinantes principales, las medidas de mitigación a desarrollar y los indicadores que se utilizarán para monitorear avances y evaluar resultados. En el RO, Anexo VI Marco de Gestión Ambiental y Social, se especifican las actividades que deben desarrollarse en cada etapa del proceso y la forma de presentación de los análisis y resultados referidos a este eje.

12. Se coordinará con los organismos competentes en todas las situaciones identificadas y que requieran de estudios o aprobaciones de acuerdo a las normativas vigentes en materia ambiental.

13. En línea con los objetivos del Plan de Adaptación al Cambio Climático las intervenciones del PMB III atenderán los efectos asociados al cambio climático: inundaciones, eventos meteorológicos extremos, variación de la temperatura urbana, sequía y escasez de agua. Asimismo, en las intervenciones se tomarán en cuenta: espacios públicos y suelo verde, infraestructuras y edificaciones, sistema social, gobernanza y capacidad de respuesta, y, educación, conocimiento e información. Se atenderán las estrategias en cuanto a enverdecimiento de zonas urbanas, densificación de zonas seguras y estrategias de diseño para el espacio construido.

2.2.3 Perspectiva de Género

14. La ciudad y específicamente los barrios, entendidos como producto y como proceso, no son neutros a las relaciones culturalmente construidas, las que han colocado históricamente a las mujeres en roles diferentes y en posiciones asimétricas desde una perspectiva de derechos.

La incorporación de la perspectiva de género y generaciones en los procesos socio territoriales tiene como objetivos poner al descubierto las asimetrías existentes en el uso, el acceso, las necesidades, y las posibilidades de participación diferenciada entre mujeres, hombres, niños, niñas y adolescentes en la ciudad, y contribuir a la creación de espacios equitativos y compartidos.

Para superar las inequidades existentes es fundamental un cambio de paradigma respecto a la producción de las ciudades. Para ello se impone en primer lugar, la incorporación de la perspectiva de género y generaciones de forma transversal al análisis territorial. Es necesaria la deconstrucción de las asimetrías para poder reelaborarlas desde una perspectiva inclusiva, diversa y de promoción de derechos.

Se deberá tener en consideración aspectos tales como: la movilidad, los espacios públicos, los equipamientos barriales y la seguridad entre otros.

Partiendo de estos parámetros, la perspectiva de género y generaciones se incorporará al trabajo y a los productos de los ETs durante toda la intervención.

15. Las dimensiones de análisis deberán posibilitar que se hagan visibles, cuantitativa y cualitativamente, las diferencias existentes en el uso y acceso al espacio público y privado.

Se mapearán, en los espacios del barrio, los usos que le dan las mujeres y hombres, niños, niñas, jóvenes, personas adultas y adultos mayores, y los recorridos que realizan en la vida cotidiana, relacionado con los servicios existentes: salud, educación, tiempo libre, paradas de ómnibus, puestos de venta de comida o insumos. Estos elementos darán cuenta, entre otras, de necesidades de alumbrado, nuevos servicios, espacios públicos, localización de paradas de ómnibus, veredas, etc

16. La formulación y ejecución del proyecto barrial deberá orientarse a la promoción de:

- Los derechos urbano-habitacionales específicos de las mujeres.

Se refiere al acceso a los bienes urbanos y a la consideración de la experiencia propia en el habitar (por ejemplo: pensar los equipamientos para el desarrollo de la vida cotidiana, considerar la subjetividad en la elaboración de espacios públicos seguros para las mujeres, acceso y permanencia a la vivienda).

- La participación de las mujeres en las estructuras de adopción de decisiones.

La participación de las mujeres como “sujetos de derecho” en la gestión del proyecto significa legitimar sus capacidades de incidencia desde un perfil propio. Si los roles tradicionalmente asignados, las han colocado como “productoras silenciosas del quehacer urbano”, se deberán abrir espacios para impulsarlas a nuevos roles que permitan el empoderamiento social de las mujeres. Trabajar sobre la autonomía, la concienciación colectiva y su participación activa requiere de validar y potenciar sus voces en los espacios de adopción de decisiones.

- El abordaje de la temática de violencia basada en género.

Se toma como encuadre lo expresado en la Ley 19.580, cuyo objetivo es: “garantizar el efectivo goce del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia basada en género. Comprende a mujeres de todas las edades, mujeres trans, de las diversas orientaciones sexuales, condición socioeconómica, pertenencia territorial, creencia, origen cultural y étnico-racial o situación de discapacidad, sin distinción ni discriminación alguna. Se establecen mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención, protección, sanción y reparación.”

Ante la identificación de casos de violencia, se deberá efectuar la derivación responsable y oportuna a la institución o programa que corresponda, efectuando un seguimiento documentado de la misma.

- La inclusión de los distintos grupos etarios, favoreciendo una mayor riqueza en la intervención.
- En todos los materiales de comunicación con el barrio, así como en los informes que elabore el ET, se propenderá a una comunicación no sexista y lenguaje inclusivo, y se promoverá la visibilización de las mujeres.

2.3 Dimensiones de análisis y trabajo

17. Dada la complejidad del barrio y su entorno, se deberá analizar y abordar la realidad desde distintas dimensiones teniendo en cuenta sus interrelaciones a efectos de elaborar una mirada integral del área de intervención e identificar soluciones a las diferentes problemáticas identificadas. Aquellas situaciones que no puedan ser abordadas con la intervención del PMB III serán derivadas por el ET a las instituciones correspondientes, debiéndose realizar seguimiento a cada una de ellas.

A continuación, se presentan brevemente las áreas de trabajo que el ET deberá atender durante todo el proceso del ciclo de proyecto. En el Anexo A Pautas para el abordaje de las dimensiones de análisis y trabajo se especifican con mayor detalle los contenidos de estas dimensiones.

2.3.1 Urbana-Territorial

18. Esta dimensión de trabajo refiere a cómo el barrio se inserta en la escala urbano-territorial. Incluye: la localización del AI en relación a las zonificaciones urbanísticas, los planes locales y las directrices de ordenamiento territorial; las infraestructuras de servicios y movilidad; los sistemas de grandes equipamientos, de áreas verdes y de centralidades.

2.3.2 Hábitat-Vivienda

19. Esta dimensión comprende el nivel barrial y el de la vivienda particular. Refiere a la estructura barrial, zonificaciones o demarcaciones internas en relación a los usos y apropiaciones del suelo; la distribución y modalidad de ocupación y usos del espacio público y privado; distribución de los espacios libres; la caracterización del amanzanado y loteamiento; la situación dominial y afectaciones del predio ocupado; la caracterización de la vialidad y el sistema de circulación

interna; la continuidad y discontinuidad con la trama circundante y las condiciones de accesibilidad al barrio.

20. Considerará asimismo la reconstrucción histórica del proceso de ocupación, la dinámica y la movilidad interna del barrio; la ubicación y la caracterización de los equipamientos.
21. Se estudiarán las distintas redes de infraestructura y servicios urbanos, su existencia, adecuación, estado y uso por parte de las familias.
22. Se estudiarán las modalidades de uso y apropiación del lote y la vivienda, realizándose una caracterización física de las viviendas, los servicios, el modo de acceso y apropiación de la vivienda por parte de las familias, las situaciones de hacinamiento, y el estado de las instalaciones sanitarias y eléctricas de las viviendas. Ante la identificación de casos de discapacidad física se estudiarán las condiciones de accesibilidad en la vivienda.

2.3.3 Salud

23. La salud será considerada en un sentido integral en estrecha relación con el desarrollo de la vida cotidiana de la población. El ET deberá realizar una caracterización sanitaria del barrio y su población: fuentes de contaminación, enfermedades más frecuentes por sexo y grupo etario (especialmente de la población infantil), controles preventivos, discapacidad, etc.

24. Se profundizará en la accesibilidad al sistema de atención de la salud, indicando lugares a los que la población concurre habitualmente para su atención. Se analizará la cobertura y calidad de los servicios prestados, identificando carencias, requerimientos y propuestas de mejora. Se identificarán en particular servicios de abordaje integral de las situaciones de adicción, de violencia de género y de las patologías de orden de la salud mental.

2.3.4 Económica-Productiva-Laboral

25. La dimensión de trabajo económica-productiva-laboral introduce la variable de los recursos y el capital asociado al modo de reproducción de las familias y sus modos de sobrevivencia. Hace referencia a las condiciones de acceso al mercado de trabajo formal e informal, empleo, niveles de ingreso, trayectorias laborales, tipo de ocupaciones y su distribución en la población. Debe hacerse visible el sistema de cuidados desplegado por las mujeres. Incluye el análisis y propuesta sobre el trabajo infantil y la explotación sexual adolescente.
26. Comprende el estudio y propuesta sobre las actividades comerciales y productivas asociadas a la vivienda, el conocimiento y acceso a centros de empleo, y demás recursos potenciales para mejorar la calidad y nivel de empleo.

2.3.5 Socio-Cultural

27. Esta dimensión de trabajo refiere a la percepción externa y a la autopercepción de la población del barrio y sus grupos sociales. Se identificarán las redes formales e informales y las organizaciones socio-comunitarias existentes en el barrio y en su entorno. El análisis y las propuestas de trabajo sobre esta dimensión abordarán la gestión y el manejo de recursos, los conflictos, tensiones, y las modalidades de negociación predominantes. A nivel familiar, se considerarán las redes formales e informales, así como las relaciones de género.

Deberán considerarse las organizaciones existentes, los ámbitos y modos de participación formales e informales, los emprendimientos colectivos comunitarios, la convivencia y las relaciones intra e inter barrial.

28. Se analizará el manejo y acceso al tiempo libre y ocio, condiciones de uso y apropiación de los espacios recreativos y deportivos. El acceso y uso a las formas de producción cultural, así como el acceso a la información y las formas de comunicación serán también problematizados y trabajados en el proyecto.

2.3.6 Educativa

29. La dimensión educativa pone énfasis en el capital humano de las personas, y en la efectivización del acceso a la educación como derecho básico de las personas. Para esto se analizarán las trayectorias educativas individuales, los saberes adquiridos y aprendidos, las capacidades y oficios, el clima educativo del hogar, como punto de partida para definir no solamente las líneas de trabajo a implementar para mejorar la situación de partida sino también para establecer una estrategia de comunicación con el barrio consistente y adecuada en cada caso.
30. La ubicación y caracterización de los recursos y servicios educativos formales y no formales será analizada desde el punto de vista de su adecuación a las necesidades actuales y futuras del barrio, considerando su dinámica demográfica.

2.4. Metodología

2.4.1 Marco general

31. Los ETs deberán realizar un abordaje integral de los problemas y las soluciones posibles, trascendiendo las miradas sectoriales. El trabajo que desarrollará el ET será interdisciplinario, sus productos deberán reflejar la interacción de las miradas disciplinares y ofrecer soluciones integrales que superen la suma de enfoques parciales.
32. La participación durante todo el proceso es un derecho de los vecinos/as, que debe garantizarse con mecanismos concretos que habiliten a escuchar y respetar sus puntos de vista, necesidades y propuestas. La fluidez con que se transita el proceso depende fuertemente de que todos los actores involucrados dispongan de ámbitos adecuados para plantear sus necesidades, requerimientos y propuestas. La sustentabilidad de las intervenciones depende en buena parte del nivel de apropiación que la población, las organizaciones locales y organismos responsables desarrollen sobre el proyecto. Los mecanismos de participación en cada ámbito concreto pueden ser de diverso tipo y habilitan a que los actores ejerzan sus roles en el marco de los límites acordados previamente, entre otros: transferencia simple de información, consulta vinculante o no, toma de decisión por consenso, priorización entre propuestas alternativas planteadas por un actor, validación de avances, deliberación, voto, veto, etc.
33. La intervención se sustenta en la explicitación, la comprensión y el acuerdo sobre los roles, los compromisos, las obligaciones y las responsabilidades de cada actor durante todo el proceso de desarrollo del proyecto.
34. Las características de la intervención del PMB III requieren que el trabajo del ET logre el involucramiento con la cotidianeidad de la población del barrio y de los diversos actores intervinientes, desarrollándose de forma colectiva. En este sentido se requiere la presencia permanente del ET en el barrio y en contacto con la población durante todo el período de la intervención.

2.4.2 Estrategia metodológica

2.4.2.1 Fortalecimiento del Capital Social.

El ET trabajará para fortalecer el Capital Social desde dos dimensiones complementarias:

Fortalecimiento de la organización barrial.

35. En primer lugar, se trabajará en la consolidación de las estructuras organizacionales internas existentes y su capacidad de gestión colectiva. En caso de que no existiera una organización barrial se favorecerá su creación, entendiendo que ésta puede expresarse en diversas formas (movimientos o agrupaciones de vecinos/as que se constituyen más o menos formalmente como tales para atender determinados intereses, motivaciones, necesidades, etc.). El ET ofrecerá apoyo y brindará capacitación a todos los espacios colectivos del barrio que lo requieran.

Con este fin, el PMB III requiere que el ET diseñe e implemente una metodología de apoyo y fortalecimiento de las capacidades organizativas de estos grupos. Esta metodología deberá ser adecuada a la situación y necesidades de cada barrio, por lo cual en las primeras etapas de la identificación de los actores se deberán establecer las fortalezas y debilidades de cada uno. Se deberá caracterizar sus niveles de representatividad, capacidades instaladas, grado de formalización, legitimidad en el barrio, disponibilidad de recursos, necesidades de apoyo, entre otros.

36. Se trabajará también para fomentar: la incorporación de las organizaciones locales a redes institucionales más amplias, el conocimiento y difusión en el barrio de los recursos institucionales disponibles para el desarrollo de las organizaciones y las personas (cursos de capacitación, fondos para proyectos, etc.).

Fortalecimiento del Capital Social comunitario.

37. En segundo lugar, el ET trabajará para mejorar el Capital Social comunitario desde el punto de vista de las relaciones de cooperación y confianza entre las personas y familias, tanto al interior del/los asentamientos como entre los residentes en asentamientos y sus vecinos residentes en el entorno inmediato.

Se fortalecerán los lazos de confianza mutua y conocimiento, partiendo de un diagnóstico adecuado de las relaciones vecinales, los posibles conflictos y sus mecanismos de resolución. En concordancia con este diagnóstico, el ET implementará mecanismos concretos para que los vecinos/as se conozcan y reconozcan como parte de una comunidad con objetivos comunes, buscando el respeto mutuo y el acuerdo sobre los modos de resolución de problemas cotidianos.

38. Se fortalecerá la identidad cultural de los barrios, para incentivar el sentido de pertenencia y como forma de superar estigmas negativos. Con este objetivo se trabajará en la promoción, difusión y comunicación, interna y externa, de las expresiones culturales e identificadoras del barrio.

2.4.2.2 Articulación territorial

39. El Proyecto de Mejoramiento Barrial deberá generar articulaciones territoriales entre diversos actores, potenciar su acción conjunta, promoviendo sinergias. Ello permitirá la proyección en el tiempo de las inversiones más allá de la intervención del PMB III superando las visiones sectoriales sobre el territorio.

40. El ET, a través de su trabajo en territorio, identificará oportunidades de acuerdos entre diferentes actores, ya sean locales, zonales, departamentales y/o nacionales (públicos o privados), que puedan ser pertinentes para atender algunas de las necesidades del barrio. En este sentido coordinará acciones con los Subejecutores y el PMB III, quienes gestionarán los acuerdos de colaboración, convenios y/o alianzas con los actores institucionales correspondientes.

2.4.2.3 Escalas de intervención

El ET desarrollará su trabajo en dos escalas:

- el barrio y su entorno.
- la familia.

Las dos escalas son igualmente relevantes. La formulación y la ejecución del Proyecto atenderán a ambas por separado y también en su interrelación.

La escala del barrio y su entorno

41. Se requiere que el ET visualice con los vecinos el espacio barrial entendido como una unidad territorial compleja, identificando, analizando y priorizando problemas, conflictos y áreas de oportunidad desde el punto de vista comunitario. Analizará igualmente sus relaciones, puntos de contacto y de fricción con el entorno inmediato y la ciudad, desde el punto de vista urbanístico, cultural y simbólico.

A nivel familiar

42. Las demandas de carácter familiar, que reciba o que detecte el ET, serán identificadas según las posibilidades de abordarlas desde la intervención. Según el caso el ET asistirá a las familias o las acompañará, o las derivará a aquellos servicios o recursos competentes que se encuentran especializados en la temática que corresponda (violencia doméstica, salud, prestaciones sociales, recursos y servicios, entre otras).

43. El ET realizará un seguimiento de cada una de las situaciones derivadas.

44. Se requerirá que el ET trabaje con cada una de las familias del barrio, especialmente con aquellas comprendidas en las intervenciones que afectan directamente el ámbito de la vivienda y el lote (mejora de instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas, cambios en los límites de los lotes, realojos).

2.4.2.4 Información y comunicación social

45. El acceso a la información y su transformación en conocimiento es fundamental para la inclusión social. Disponer de información verídica, precisa, oportuna, y suficiente es un derecho y constituye un bien cultural fundamental para la realización personal, el desarrollo de la identidad, la calidad de vida y la convivencia ciudadana.

Los vecinos/as del barrio y su entorno deberán tener acceso a toda la información relevante para saber qué procesos están ocurriendo y ocurrirán en el barrio, incluyendo plazos esperados, cronogramas, montos de inversión, actores involucrados, reuniones y/o instancias donde participar, etc.

46. El ET debe garantizar que toda la población del barrio conozca a dónde puede recurrir ante la necesidad de plantear una inquietud o realizar una consulta.

47. El ET explorará y utilizará diferentes medios para la comunicación barrial, que permitan la apropiación y difusión del proyecto por parte de la población del barrio y su entorno.

48. Se deberá emplear una comunicación no sexista y lenguaje inclusivo en todos los medios de comunicación utilizados.

2.5 Herramientas e instrumentos básicos

2.5.1 Comisiones de trabajo

El PMB III exige la conformación de ámbitos de trabajo colectivo en los cuales se deberá concretar la participación de los vecinos y otros actores involucrados en el proyecto, atendiendo a lo establecido en 2.1.3 Participación de la Comunidad.

49. Comisión de Seguimiento del Proyecto (CSP)

En el inicio de la Fase 2 Formulación del Proyecto de Mejoramiento Barrial se conformará la Comisión de Seguimiento del Proyecto (CSP) manteniendo su funcionamiento hasta la finalización de la Fase 3 Ejecución del Proyecto de Mejoramiento Barrial. La CSP funcionará de acuerdo a lo estipulado en el Anexo B. Comisión de Seguimiento del Proyecto.

50. Comisión de Seguimiento de Obras (CSO)

El ET conformará la Comisión de Seguimiento de Obras (CSO) al inicio de la Fase 3 Ejecución del Proyecto de Mejoramiento Barrial durante la subfase 1 Inicio de la ejecución del Proyecto, aproximadamente dos meses previos al inicio de la obra.

La CSO funcionará de acuerdo a lo estipulado en el Anexo C. Comisión de Seguimiento de Obras.

51. Comisión de Realojos (CR)

El ET conformará la Comisión de Realojos (CR) al de inicio la Fase 3 Ejecución del Proyecto de Mejoramiento Barrial durante la subfase 1 Inicio de la ejecución del Proyecto, aproximadamente dos meses previos al inicio de la obra.

Estará integrada por un/a representante de cada una de las familias a realojar. Tendrá como objetivo cumplir con los requisitos de información, capacitación, participación y acompañamiento que se plantean en el RO Anexo VI Marco de Gestión Ambiental y Social.

52. Espacio de Referencia Territorial del Proyecto (ERT).

Este ámbito funcionará desde el inicio del trabajo del ET en el barrio, manteniéndose durante todo el proyecto. En él los vecinos podrán referirse al equipo técnico para: obtener información, plantear dudas, brindar información y aportes relevantes para el proyecto, realizar propuestas, plantear el interés de incorporarse a los espacios de participación, etc.

El ET deberá identificar en el barrio o su entorno un local comunal accesible a los vecinos, que le permita habilitar el funcionamiento del ERT y realizar una amplia difusión del lugar, días y horarios de funcionamiento.

53. Si el ET lo entiende conveniente, se podrán generar otros espacios para tratar diferentes temas de interés de la comunidad (mantenimiento, cuidado y uso de las infraestructuras y equipamientos, proyectos de interés de la comunidad, grupos de jóvenes, mujeres, culturales, etc.).

2.5.2 Representación de escenarios actuales y futuros

54. En el análisis de la situación inicial del barrio y en el trabajo hacia la definición de las soluciones propuestas el ET empleará representaciones que permitan a los vecinos identificar claramente el espacio, localizar su lote y su vivienda, las zonas donde se requieren intervenciones, y los lugares donde existen problemáticas particulares (ambientales, de apropiación del espacio, etc.), entre otros. Este precepto rige tanto para las representaciones del territorio como para la representación de los conceptos o dimensiones que se requiere problematizar para habilitar el trabajo conjunto con los vecinos.

Una vez identificada la situación inicial y los problemas clave, el ET trabajará en las diversas alternativas de solución utilizando la misma herramienta de representación, para que los vecinos puedan plantear sus propuestas y abrir la posibilidad de discutir y comprender su viabilidad,

conveniencias, ventajas y desventajas.

Se espera que el ET explore las diversas alternativas de representación del espacio y desarrolle una o más técnicas hasta encontrar la que resulte más adecuada. Dependiendo de los objetivos, existe una gran diversidad de técnicas disponibles para ello, entre otras: maquetas de trabajo móviles, mapas temáticos, talleres de fraccionamiento participativo, vivencia en escala 1:1 de propuestas para espacios públicos y privados, técnicas diversas de diseño participativo.

2.5.3 Técnicas basadas en la experiencia y técnicas lúdicas

55. En los ámbitos de participación que el ET instituya, y durante todo el proceso de la intervención del Programa, implementará técnicas que privilegien la vivencia y experiencia por grupos específicos como vehículo para la expresión y proyección de las necesidades y propuestas. Mediante el empleo de las técnicas adecuadas, captará la más amplia diversidad de aportes de los participantes. Para ello utilizará técnicas de representación no verbales, tales como juegos sobre escenarios, ensayos de negociación sobre posibles conflictos, marchas exploratorias con perspectiva de género y generaciones, mapeos de uso de espacios y recorridos cotidianos por parte de mujeres y hombres y los distintos grupos etarios, mapeos conceptuales de sensaciones y/o percepciones, entre otras.
56. El ET realizará entrevistas focalizadas a los actores relevantes a efectos de recoger las vivencias y experiencias de estas personas sobre diversos temas.

2.5.4 Prevención Situacional y diseño de espacios públicos seguros

57. Se pretende un cambio de paradigma en el tema de seguridad superando la perspectiva de la protección individual, encierro y control policial, hacia la seguridad comunitaria, la vigilancia natural y la relación espacial interior-exterior.

Existe bibliografía sobre Prevención Situacional y CPTED a la que se puede acceder en la web, p.ej.:

Rau, M. (2005). Prevención del crimen mediante el diseño ambiental en Latinoamérica. Un llamado a la acción ambiental comunitaria. En: Dammert, L. y Paulsen, G. (ed.). Ciudad y Seguridad en América Latina. Santiago: Red 14 URBAL, Municipalidad de Valparaíso, FLACSO-Chile. Accedido el 21/08/2019 en: <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/42215.pdf>

Hein, A. y Rau, M. (2003). Estudio Comparado de Políticas de Prevención del Crimen Mediante el Diseño Ambiental CPTED. Santiago: Fundación Paz Ciudadana. Accedido el 21/08/2019 en: <http://biblioteca.cejamericas.org/bitstream/handle/2015/1095/pazciudana-estudio.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Casanova, Alejandra (2019). La mirada urbana en la prevención del delito. Montevideo: Ministerio del Interior. Accedido el 8/11/2019 en: <http://municipiod.montevideo.gub.uy/sites/municipiod/files/La%20mirada%20urbana%20en%20la%20prevencio%CC%81n%20del%20delito%20-%20EI%20caso%20Marconi.pdf>

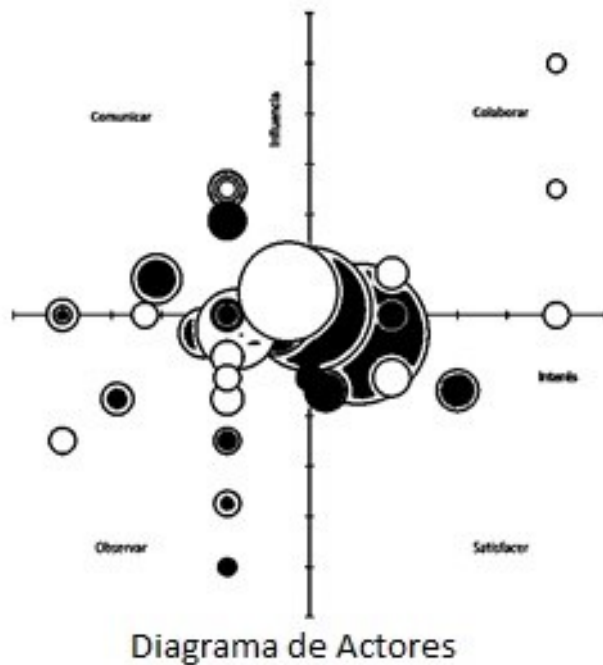
2.5.5 Análisis de actores

58. El análisis de los actores es una herramienta metodológica importante para el PMB III, y deberá ser realizado por el ET como base para lograr el involucramiento y los acuerdos con actores claves que garanticen la viabilidad y sostenibilidad del Proyecto. Para elaborarlo, el ET deberá identificar a todos aquellos actores de alcance micro-local, local, departamental, o nacional, que se verán afectados por el Proyecto, o que pueden afectarlo. El análisis deberá especificar el rol que se espera desempeñe cada actor en el proceso, qué interés tiene en el proyecto, qué nivel de incidencia tendrá y en qué ámbitos de participación se expresará. A la vez, permitirá a los actores monitorear la efectividad de las convocatorias y su participación en las actividades del proyecto.
59. El análisis de los actores deberá realizarse al inicio de la intervención y se revisará periódicamente a fin de evaluar el involucramiento a los actores relevantes, su participación y las estrategias desarrolladas para lograr convocarlos al proyecto. Este análisis se actualizará identificando

además a los nuevos actores que surjan durante la intervención. Se presentará en todos los informes según se especifica en el Anexo E. Índice de Informes.

60. El análisis de los actores clave de los proyectos se presentará anexo a los informes elaborados por el ET, y se expresará en cuadros y diagramas similares o equivalentes a los siguientes:

Mapa de Actores barrio				
Actor	Interés en el proyecto	Roles	Incidencia o Influencia (Alta, Media, Baja)	Ámbitos de participación
Vecinos				
Equipo Técnico				
Ejecutor				
Subejecutor				
Municipio				
Otras instituciones u organismos públicos				
Organizaciones sociales				



CAPÍTULO II. CICLO DE PROYECTO DE MEJORAMIENTO BARRIAL

Las intervenciones barriales del PMB III, a través de proyectos de mejoramiento barrial, se desarrollan en 4 fases que conforman el Ciclo de Proyecto. Además, dentro de algunas de estas 4 fases (en la 2 y en la 3) se diferencian claramente varias subfases. Las fases y sus subfases pueden desarrollarse en forma lineal (secuencial) o pueden desarrollarse en paralelo (diferentes fases en simultáneo).

1. Fases del Ciclo de Proyecto

El ciclo de proyecto consta de 4 fases:

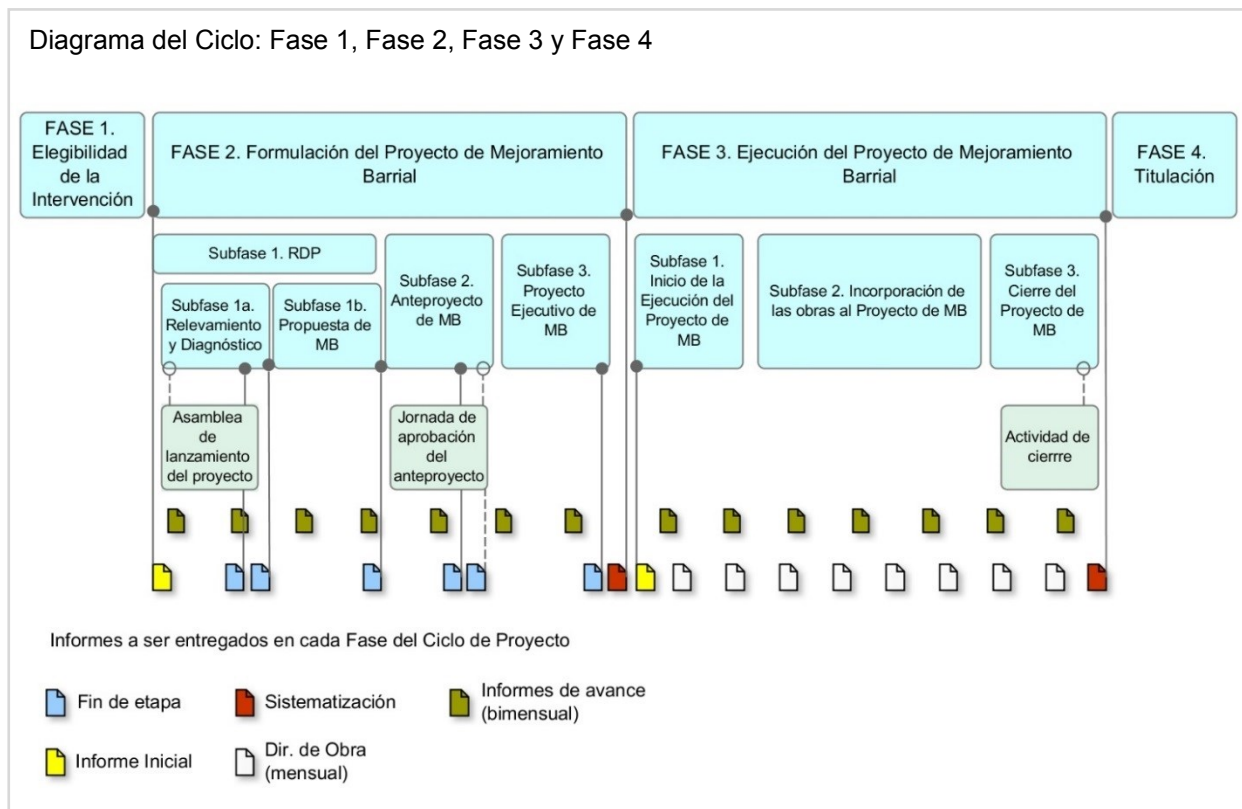
Fase 1 Elegibilidad de la Intervención. Formulación del Perfil de Proyecto

Fase 2 Formulación del Proyecto de Mejoramiento Barrial

Fase 3 Ejecución del Proyecto de Mejoramiento Barrial

Fase 4 Titulación

Diagrama del Ciclo: Fase 1, Fase 2, Fase 3 y Fase 4



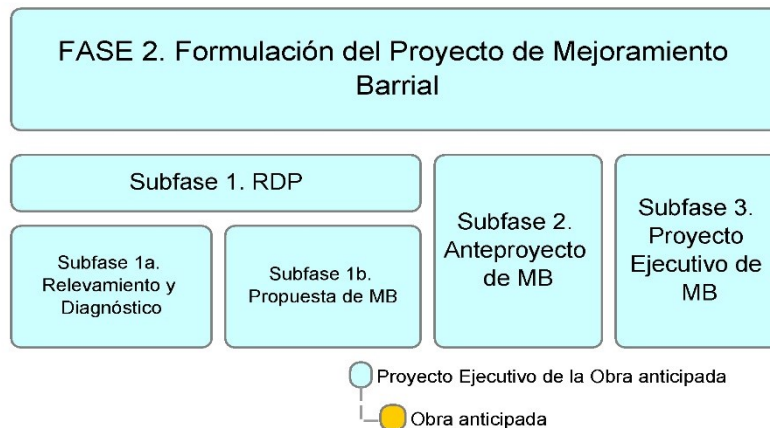
El Ciclo de Proyecto admite dos variantes, pudiendo ocurrir ambas, una sola de ellas indistintamente, o ninguna. Estas variantes son:

- La ejecución de obras anticipadas.
- La ejecución de la Fase 3 Ejecución del Proyecto de Mejoramiento Barrial en etapas.

a. Ejecución de Obras Anticipadas

Conjuntamente con la subfase 1b (Formulación de la Propuesta de Mejoramiento Barrial) se puede proponer la ejecución de una obra, anticipándose a las Fases subsiguientes del Ciclo de Proyecto.

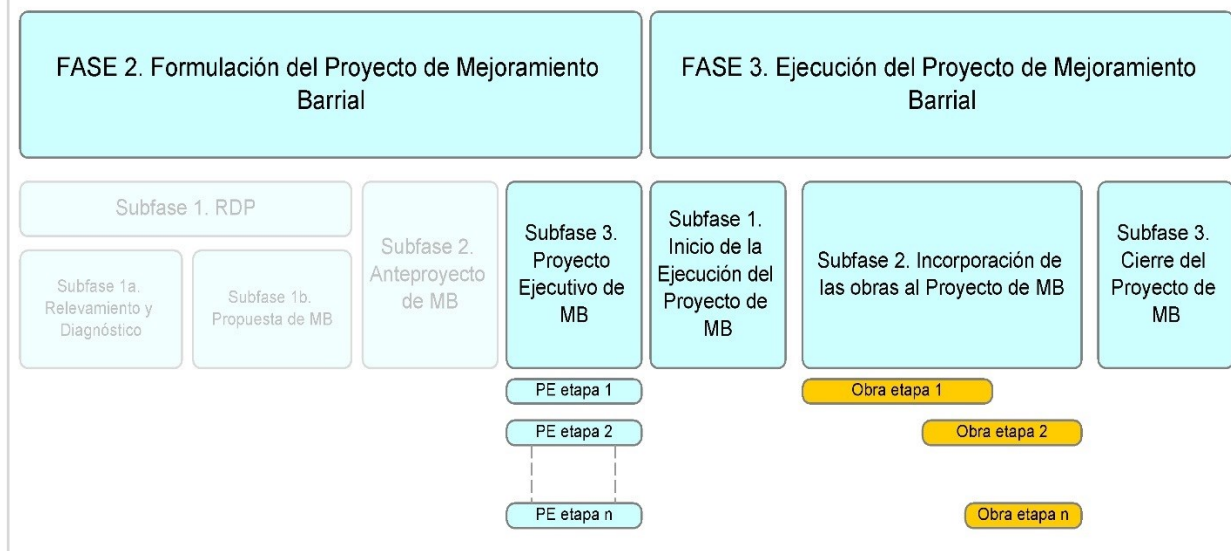
Diagrama de las Fases 2 en caso de variante a. Obra Anticipada



b. Ejecución de la Fase 3 Ejecución del Proyecto de Mejoramiento Barrial en etapas

Se podrá plantear la conveniencia de ejecutar el Proyecto de Mejoramiento Barrial en etapas, formulándose desde la Fase 2, subfase 3, Proyectos Ejecutivos de cada una de las etapas para licitarse en forma independiente, ya sea en forma simultánea o desfasada en el tiempo.

Diagrama de la Fases 2 y 3 en caso de variante b. Ejecución del Proyecto en etapas



1.1 Fase 1 Elegibilidad de la Intervención. Formulación de Perfil de Proyecto

La Fase 1 Elegibilidad de la Intervención en un barrio comprende la recopilación de información detallada de la situación del barrio, la formulación de una propuesta preliminar de la intervención, y el análisis de su viabilidad para ser incluida en la cartera de proyectos del PMB III.

61. El Perfil de Proyecto estará a cargo de los Subejecutores del PMB III, debe contener la información necesaria para evaluar la pertinencia de la intervención desde el punto de vista socio-urbanístico y económico, dando cuenta de:

las directrices de ordenamiento territorial vigentes, la confluencia en el territorio de otros planes y políticas públicas de desarrollo local ejecutados recientemente o proyectadas, la situación jurídico-notarial del o de los padrones ocupados, las certificaciones técnicas de prefactibilidad del suministro de los servicios de infraestructura básicos, la cantidad aproximada de realojos a realizar y los montos estimados de inversión, indicando en caso de ser necesario qué otras fuentes de financiamiento complementarias se aplicarán para alcanzar el monto de inversión necesario.

La información que debe incluir el documento de Perfil de Proyecto se especifica detalladamente en el Anexo II del RO, (Perfil de Proyecto).

62. A partir de la información presentada en el documento Perfil de Proyecto la UCP verificará el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad y analizará la viabilidad de la intervención según los requisitos técnicos y económicos del PMB III.

1.2 Fase 2 Formulación del Proyecto de Mejoramiento Barrial

63. En la Fase 2 Formulación del Proyecto de Mejoramiento Barrial, y sus subfases, deben abarcarse las Dimensiones de Trabajo especificadas en el punto 2.3 del Capítulo I.

En este proceso de construcción colectiva con la comunidad debe garantizarse la participación activa de los/as vecinos/as según lo establecido en el punto 2.4. Metodología, 2.4.1 Marco General: “...*La participación durante todo el proceso es un derecho de los vecinos/as, que debe garantizarse con mecanismos concretos que habiliten a escuchar y respetar sus puntos de vista, necesidades y propuestas. La fluidez con que se transita el proceso depende fuertemente de que todos los actores involucrados dispongan de ámbitos adecuados para plantear sus necesidades, requerimientos y propuestas.*”

Para ello, además de realizar otras actividades que se especifican más adelante, el ET deberá instalar y gestionar ámbitos específicos de trabajo conjunto con la población.

64. Los ámbitos de trabajo conjunto que deberán instalarse y gestionarse desde el inicio de esta Fase son:

- **Comisión de Seguimiento del Proyecto** (ver Anexo C. Comisión de Seguimiento del Proyecto).
- **Espacio de Referencia Territorial del Proyecto**, según lo establecido en el punto **52**.

Estos ámbitos de trabajo se instalarán al inicio de la Fase 2 y deberán gestionarse hasta la finalización de la Fase 3.

La Fase 2 Formulación del Proyecto de Mejoramiento Barrial comprende varias subfases claramente definidas, cada una de las cuales se enfoca a lograr los productos necesarios para avanzar en el proceso de construcción del Proyecto.

Las subfases son:

Subfase 1 Relevamiento, Diagnóstico y Propuesta de Mejoramiento Barrial

Subfase 2 Anteproyecto de Mejoramiento Barrial

Subfase 3 Proyecto Ejecutivo de Mejoramiento Barrial

1.2.1 Subfase 1: Relevamiento, Diagnóstico y Propuesta Integral

- 65.** Al comenzar el trabajo correspondiente a esta subfase 1, el ET elaborará un Informe Inicial que, como mínimo, comprenderá:
- el plan de trabajo con las actividades a realizar
 - el cronograma actualizado
 - la estrategia comunicacional y
 - la propuesta de seguimiento del cumplimiento de los objetivos correspondientes a la Fase 2 Formulación del Proyecto de Mejoramiento Barrial
- 66.** Este Informe Inicial constituirá el Plan de Trabajo para la Formulación del Proyecto de Mejoramiento Barrial, que se realizará durante la Fase 2, y será documento de referencia para la Comisión de Seguimiento del Proyecto.
- 67.** Al inicio de la subfase 1a se realizará la Asamblea de Lanzamiento del Proyecto, en la que participarán todos los actores involucrados en el proyecto: vecinos, organizaciones locales, ET, Municipio, UCP y otros organismos e instituciones intervinientes. El ET debe planificar esta actividad de común acuerdo con el Subejecutor el que será encargado de convocar a los participantes.

La Asamblea de Lanzamiento del Proyecto es el primer hito de la Fase 2 Formulación del Proyecto de Mejoramiento Barrial.

Los objetivos de la Asamblea son:

- realizar la presentación de los actores involucrados en el proyecto: Programa de Mejoramiento de Barrios, Subejecutor, ET y otras instituciones involucradas en el proyecto
- presentar y explicar las distintas Fases del proceso de mejoramiento barrial y el cronograma previsto
- presentar una síntesis de la Propuesta Técnico-Metodológica y Económica del ET, especificando cuáles serán las próximas acciones a ser implementadas y su cronograma
- convocar a la conformación de la Comisión de Seguimiento del Proyecto
- indagar sobre equipamientos barriales para implementar la instalación del Espacio de Referencia Territorial del Proyecto.

1.a Relevamiento y Diagnóstico

- 68.** El **Relevamiento** es el proceso en el cual el ET reúne la información del barrio y su entorno, integrando las percepciones, opiniones y saberes de los distintos actores involucrados.

A estos efectos el ET manejará diversas fuentes de información: entrevistas en profundidad a actores relevantes barriales, a organizaciones e instituciones públicas y privadas del entorno; información existente a nivel local (si corresponde CCZ y Municipio); INE; información geográfica provista por el PMB III; Planes Reguladores y Planes Especiales Zonales.

69. El ET realizará un relevamiento del loteamiento existente, las distintas infraestructuras de servicios, y las construcciones (especificando uso, estado, materiales, etc.) indicando en particular la existencia o no de servicios e instalaciones sanitarias y eléctricas en las viviendas y sus condiciones.
70. Se relevarán los datos requeridos para caracterizar la situación ambiental y elaborar la línea de base según lo especificado en el RO Anexo VI Marco de Gestión Ambiental y Social.
71. El ET realizará un Censo de viviendas, hogares y personas, utilizando un formulario digital que será proporcionado por la UCP. El ET será responsable de la organización del trabajo de campo, ejecución del censo y procesamiento de los datos. Estas tareas serán coordinadas con el Subejecutor y la UCP con anticipación, de forma tal que el Censo se realice en el menor tiempo posible y cumpliendo con estándares de calidad y respeto por la legislación vigente referida a privacidad de la información. A tales efectos, la UCP brindará apoyo para la organización del trabajo de campo y gestión de la información.
72. El Censo se realizará en un período máximo de 30 días calendario, y deberá abarcar el 100% de las viviendas y los hogares. El ET presentará un informe debidamente justificado de los casos particulares de las viviendas y/o los hogares que excepcionalmente no hayan podido ser censados en este plazo. La información deberá ser completada en un plazo máximo de 2 meses.
73. El producto del Censo será una base de datos georreferenciada a nivel de viviendas, conteniendo la información completa del Censo. Al finalizar el Censo el ET deberá comunicar formalmente a la Intendencia y la UCP, de forma tal que se considerará finalizado el trabajo y se consolidará la base de datos.
74. A partir de esta base de datos quedará conformado el Padrón beneficiarios del proyecto. La categoría de beneficiario no es transferible, por lo que aquellas familias que dejen de residir en el barrio en cualquier Fase del proyecto de mejoramiento barrial, perderán su calidad de beneficiarias. Estas situaciones serán registradas por el ET y deberá presentarse al Subejecutor un informe técnico de cada situación (Informe de Situaciones Especiales).
75. Al final de la subfase 1a, el ET entregará el Informe de Relevamiento el que se elaborará siguiendo el índice especificado en el Anexo E. Índices de Informes. 1a. Índice de Informe de Relevamiento y Diagnóstico. Tomo I Relevamiento.
76. El **Diagnóstico** es un proceso de construcción colectiva basado en la información relevada cuyos principales objetivos son:
- caracterizar el perfil socio-económico, demográfico, cultural y organizacional de la población, las condiciones del hábitat (infraestructuras urbanas, equipamientos sociales, problemática ambiental, condiciones habitacionales de las viviendas, situación de SSHH instalaciones sanitarias e instalaciones eléctricas)
 - identificar y problematizar las necesidades percibidas por la población, sus expectativas de transformación, sus capacidades y recursos.
 - identificar los temas estratégicos a integrar en la Propuesta de Mejoramiento Barrial. Identificar la existencia de pasivos ambientales y valorar los potenciales riesgos para la salud humana y el ambiente, generando una línea de base sobre su calidad en ese momento.
77. Para la construcción del Diagnóstico se tendrán en cuenta:
- las distintas dimensiones de trabajo y sus interrelaciones
 - un trabajo de re-elaboración de las demandas relevadas por sexo y edad

- la priorización de las demandas y problemas clave de acuerdo a los objetivos y posibilidades del Programa

78. Para la elaboración del Diagnóstico se considera imprescindible que el ET realice actividades que garanticen la participación activa de la población, en condiciones de equidad de los distintos grupos etarios y de género, utilizando técnicas adecuadas para ello. De estas actividades se deberán realizar registros y dar cuenta debidamente en los informes.

A modo de ejemplo se citan:

- talleres de autodiagnóstico con distintos grupos: adultos, jóvenes, niños, tercera edad y mujeres
- marchas exploratorias con distintos grupos con el objetivo de identificar lugares representativos, sus usos y atributos; cartografías colaborativas
- análisis de actores: identificación de los mismos, roles, interrelaciones, nivel de participación e incidencia en el proyecto, mapa de actores y diagramas de actores.
- juegos de estrategia y situación
- reconstrucción de la historia barrial a través de sus protagonistas
- entrevistas en profundidad con referentes y organizaciones; reuniones de trabajo con comisiones y grupos temáticos
- mapeos de las percepciones del barrio y su entorno según los distintos grupos de vecinos, identificando zonas singulares, usos más frecuentes, etc. Se incorporará la perspectiva de género y generaciones
- talleres de puesta en común del proceso realizado y del avance de conclusiones con los distintos grupos y actores involucrados

79. Se realizará una presentación y puesta en común del proceso realizado y de las conclusiones alcanzadas a los vecinos/as y otros actores involucrados.

80. En su estrategia comunicacional, el ET implementará acciones que garanticen el cabal conocimiento de la información por parte de todos los beneficiarios del proyecto, independientemente de su grado de participación en el proceso.

81. Al final de la subfase 1a el ET entregará el Informe de Diagnóstico que se elaborará siguiendo el índice especificado en el Anexo E. Índices de Informes. 1a. Índice de Relevamiento y Diagnóstico. Tomo II Diagnóstico.

1.b Propuesta de Mejoramiento Barrial

82. A partir de la información recogida en el Relevamiento y con base en el Diagnóstico, el ET definirá, en conjunto con los vecinos, la Propuesta de Mejoramiento Barrial que contendrá los lineamientos generales a desarrollar en el proyecto de mejoramiento barrial.

83. La Propuesta de Mejoramiento Barrial debe contemplar al barrio en su contexto socio-urbano-habitacional. La propuesta deberá ser acorde con los planes o directrices de ordenamiento territorial vigentes e incorporará las distintas intervenciones públicas y/o planes de desarrollo existente y/o previsto para la zona. Se tendrán en cuenta, entre otros aspectos, la conectividad del barrio con el resto de la ciudad, su inserción en la trama urbana formal, las condiciones del nuevo fraccionamiento (amanzanamiento, tamaño de lotes y la posibilidad de acceso a los mismos desde la vía pública), la existencia de espacios públicos recreativos, de equipamiento comunitario, los SSHH a acondicionar y/o construir, las instalaciones eléctricas, y -en caso de ser necesario- las viviendas para realojos indicando la ubicación prevista para las mismas.

84. La propuesta deberá incorporar la perspectiva de género y generaciones en todos sus aspectos.

- 85.** En la definición de los distintos elementos de la propuesta urbana se considerarán las características y estándares del contexto inmediato del barrio. Para la elaboración de la Propuesta de Mejoramiento Barrial se analizará conjuntamente con la población distintas alternativas y se seleccionará la más adecuada en función de las necesidades del barrio y las posibilidades técnicas y financieras del Programa.
- 86.** Incorporará los lineamientos generales para la planificación de los proyectos comunitarios, teniendo en cuenta principalmente su interrelación con las políticas sociales que operan en el barrio y aquellas que es necesario considerar dada la temática, aunque no implementen acciones en el barrio.
- 87.** Considerará aquellos aspectos metodológicos-conceptuales que será necesario priorizar para las siguientes subfases.
- 88.** Planteará los posibles temas y/o acciones que es posible abordar desde la ejecución del proyecto de mejoramiento barrial y aquellas que, por su naturaleza y dimensión, deben trabajarse en un horizonte de más largo plazo o que requieren la intervención de actores institucionales que están más allá del marco de actuación del PMB III.
- 89.** La Propuesta de Mejoramiento Barrial debe incluir todos aquellos elementos que permitan verificar su viabilidad técnica y económica: informes primarios de factibilidad de los organismos competentes, número de realojos a realizar (causas y ubicación de los mismos), estimación primaria de montos de inversión, indicando en caso de requerirse fuentes de financiamiento complementarias.
- 90.** Se promoverán por parte del ET técnicas e instrumentos que garanticen la participación activa y la comprensión por parte de la población del barrio de las grandes decisiones que la formulación del Proyecto de Mejoramiento Barrial implica en la definición de un futuro mediano, tales como:
 - análisis de alternativas, análisis FODA
 - diversas técnicas de representación de la realidad; maquetas y cartografías colaborativas
 - juegos de estrategia, situación y simulación.
- 91.** El ET deberá elaborar conjuntamente con la Comisión de Seguimiento del Proyecto, la presentación del documento síntesis de la Propuesta de Mejoramiento Barrial a los vecinos y a otros actores involucrados.
- 92.** En su estrategia comunicacional, el ET implementará acciones que garanticen el cabal conocimiento de la información por parte de todos los beneficiarios del proyecto, independientemente de su grado de participación en el proceso.
- 93.** Al final de la subfase 1b el ET entregará el Informe de Propuesta de Mejoramiento Barrial que se elaborará siguiendo el índice especificado en el Anexo E. Índices de Informes. 1b. Índice de Informe de Propuesta de Mejoramiento Barrial.
- 94.** A partir de esta subfase, con el objetivo de:
 - contribuir a generar confianza en el proceso de intervención del PMB III,
 - contribuir a generar una mayor apropiación del proyecto por parte de la comunidad, y/o
 - atender a solicitudes de los vecinos del barrio, y/o de instituciones públicas,

se podrán proponer en acuerdo con el Subejecutor y/o la UCP, obras que se considere oportuno ejecutar en forma anticipada, adelantándose en el ciclo del proyecto.

Para la propuesta y ejecución de obras anticipadas no se requiere que estén formulados proyectos o anteproyectos completos de todo el barrio, sino que pueden ejecutarse mientras se formula el proyecto o anteproyecto completo.

95. Las propuestas de obras anticipadas podrán ser espacios públicos, equipamientos comunitarios, mitigación ambiental, entre otros.

96. La propuesta para realizar una obra anticipada debe contar con la debida justificación, relacionada con el análisis de la situación del barrio estudiada en el diagnóstico.

La propuesta de una obra anticipada debe contar con la aprobación de los vecinos mediante una Asamblea convocada a tal efecto.

1.2.2 Subfase 2: Anteproyecto de Mejoramiento Barrial

97. En la subfase 2, Anteproyecto de Mejoramiento Barrial, el ET desarrollará y profundizará los lineamientos establecidos en la Propuesta de Mejoramiento Barrial a través de un trabajo de elaboración colectivo y comunitario.

98. El ET trabajará en conjunto con la población las distintas dimensiones de la intervención y formulará el Anteproyecto de Mejoramiento Barrial. Esto implica la elaboración del anteproyecto de las obras de infraestructura y arquitectura y el desarrollo de los ejes de trabajo social identificados en la Propuesta de Mejoramiento Barrial.

99. En el trabajo con los vecinos, el ET deberá incorporar información en cuanto a los programas y políticas sociales presentes en el territorio y los marcos de actuación de los diferentes actores involucrados en el proceso a efectos de formular proyectos comunitarios.

100. los condicionamientos técnicos y urbanísticos y los montos de inversión.

101. El Anteproyecto deberá considerar y proponer posibles articulaciones y coordinaciones institucionales que viabilicen resultados en todos o en la mayoría de los temas identificados en la Propuesta de Mejoramiento Barrial. En este sentido el Anteproyecto deberá incluir también propuestas de articulaciones y coordinaciones sobre temas que eventualmente excedan el alcance del Programa de Mejoramiento de Barrios.

102. En esta subfase 2 será necesario profundizar en los proyectos de interés de la comunidad, definiendo su alcance, fundamentación, objetivos generales, objetivos específicos, estrategia de trabajo, así como si corresponde su presupuesto primario especificándose los socios estratégicos, en caso que existan, para su ejecución.

El ET deberá proponer, y presentar los acuerdos necesarios con los socios estratégicos, con la finalidad de viabilizar la ejecución del Proyecto. El PMB III solicitará a dichas instituciones su compromiso documentado, para garantizar la concreción del anteproyecto.

103. En esta subfase 2 el ET deberá abordar el trabajo con las familias a realojar y comenzará con la formulación del Plan de Realojos. Elaborará el Padrón de Beneficiarios de Realojos teniendo en cuenta las causales de realojo establecidas en el Reglamento Operativo y los criterios de asignación del número de dormitorios necesarios de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 13.728 (Ley Nacional de Vivienda). El padrón identificará cada familia (cantidad de integrantes, documento de identidad, parentesco, sexo, edad de cada integrante) y su ubicación y el número de dormitorios de la nueva vivienda. Con estas familias se realizará un trabajo específico orientado a los cambios que implica la nueva vivienda: localización, tipología y adecuación de la vivienda a las particularidades del núcleo familiar.

Las viviendas para realojo atenderán también las necesidades de contar con una vivienda accesible para aquellas situaciones que se hayan identificado en las fases anteriores.

Es necesario conocer trayectorias familiares, laborales, educativas, de salud, de las familias a realojar y así como considerar que la nueva solución habitacional propuesta deberá contemplar las necesidades familiares y las redes cotidianas de soporte que construyen específicamente las mujeres

como responsables del sistema de cuidados de las familias (ver RO Anexo VI Marco de Gestión Ambiental y Social, Marco de Realojos).

- 104.** Las modalidades de realojo previstas son dos: la construcción de vivienda nueva y la compra de vivienda usada en el mercado formal. En el caso de construcción de vivienda nueva, el diseño deberá realizarse de acuerdo a las normas nacionales y departamentales vigentes. Como alternativa, el ET evaluará la posibilidad de compra de vivienda usada (ver Anexo G. Reglamento para la compra de vivienda usada como realojo). En caso de ser necesario, el ET planteará una solución de realojo transitorio que deberá garantizar las condiciones mínimas de habitabilidad de acuerdo a la composición del núcleo familiar. A estos efectos se incluirán las especificaciones técnicas y los costos correspondientes.
- 105.** Todas las familias que integran el padrón de realojos deberán expresar por escrito su consentimiento a ser realojadas (ver RO pág 332, Documento de Acuerdo, Anexo VI Marco de Gestión Ambiental y Social).
- 106.** El ET empleará metodologías que promuevan la participación de los vecinos en la formulación, comprensión, visualización y apropiación del anteproyecto. En este sentido se mencionan:
- talleres por sectores para la definición de los nuevos lotes (definición y acuerdos entre los vecinos de la manzana sobre nuevos límites de los lotes, forma de acceso a los lotes, posibilidad de mantener las redes de vecindad de las familias que quieran mantenerlas, etc.);
 - construcción de instrumentos de representación de la realidad en conjunto con la población (maquetas, planos, mapas de conflictos, de zonas de riesgo, representación escala 1:1), cartografías colaborativas;
 - actividades lúdico-recreativas relativas a los distintos ejes de trabajo
 - talleres de diseño participativo de espacios públicos, problematizando sobre las condiciones de uso y apropiación, juegos de roles, de estrategia, de simulación.
- 107.** El Anteproyecto deberá contar con las aprobaciones técnicas de los organismos correspondientes.
- 108.** El ET debe verificar el cumplimiento de los requerimientos técnicos y económicos establecidos en el RO. (ver Anexo de Informes de Avance, Informe de Anteproyecto de Mejoramiento Barrial, en Anexo E)
- 109.** Al final de la subfase2 el ET deberá entregar el Informe de Anteproyecto de Mejoramiento Barrial el que se elaborará siguiendo el índice especificado en el Anexo E. Índices de Informes, 3. Índice de Informe de Anteproyecto de Mejoramiento Barrial.
- 110.** Una vez aprobado el Anteproyecto por el Subejecutor y la UCP, el ET conjuntamente con la Comisión de Seguimiento del Proyecto, preparará la Jornada de Aprobación del Anteproyecto por parte de los vecinos. En esta instancia los vecinos votan la aprobación del Anteproyecto y firman el Convenio de Adhesión con el Subejecutor, documento que establece los compromisos de ambas (ver Anexo H. Modelo de Convenio de Adhesión Barrial).
- 111.** Es responsabilidad del ET trabajar con los vecinos sobre el contenido del Convenio de Adhesión y entregar una copia del mismo a cada una de las personas que votan. La aprobación del Anteproyecto constituye la culminación de un proceso de elaboración colectiva que asegura su conocimiento y apropiación por parte de los vecinos.
- 112.** En su estrategia comunicacional, el ET implementará acciones que garanticen el cabal

conocimiento de la información por parte de todos los beneficiarios del proyecto, independientemente de su grado de participación en el proceso.

Jornada de Aprobación del Anteproyecto de Mejoramiento Barrial

113. La jornada de aprobación del Anteproyecto de Mejoramiento Barrial es el segundo hito de la Fase 2 Formulación del Proyecto de Mejoramiento Barrial. Se trata de una instancia convocada por el Subejecutor, de la que participan todos los actores involucrados en el proyecto: los vecinos/as, las organizaciones locales, el ET, el organismo Subejecutor (ID o MVOTMA), el Municipio, la UCP, así como otros organismos e instituciones intervinientes.

114. Los objetivos de esta jornada son:

- presentar una síntesis del Anteproyecto de Mejoramiento Barrial
- obtener la aprobación del Anteproyecto de Mejoramiento Barrial por parte de al menos el 70% de las familias integrantes del Padrón Inicial de Beneficiarios (acta notarial de votación)
- recoger la adhesión de instituciones y otras familias del entorno
- firma del Convenio de Adhesión Barrial (ver modelo en Anexo H. Modelo de Convenio de Adhesión Barrial)

Se promoverá que la instancia posea un carácter festivo y que incorpore espectáculos y actividades recreativas.

115. La planificación de esta jornada deberá ser presentada al Subejecutor para su aprobación.

116. El ET deberá entregar el informe de la jornada de aprobación.

117. Seguidamente a la Aprobación del Anteproyecto el ET trabajará con las familias beneficiarias de realojos para identificar aquellas que al estar en condiciones de optar por la alternativa de compra de vivienda usada estén en condiciones de iniciar la búsqueda de viviendas en el mercado formal (ver Anexo G. Reglamento de adquisición de vivienda usada con destino a realojo).

Asimismo, el ET trabajará en el Plan de Realojos: identificará las diferentes etapas y tiempos previstos y las condiciones de habitabilidad y localización de las nuevas viviendas considerando las situaciones particulares de cada familia.

1.2.3 Subfase 3: Proyecto Ejecutivo de Mejoramiento Barrial

118. En esta subfase el ET formulará el Proyecto Ejecutivo de Mejoramiento Barrial de acuerdo al Anteproyecto de Mejoramiento Barrial aprobado en la **Jornada de Aprobación del Anteproyecto de Mejoramiento Barrial**.

119. El ET realizará informes de los cambios que se hayan producido en la población del barrio respecto a la situación recogida en el Censo Inicial, destacando las situaciones emergentes (situaciones especiales). Estos informes con situaciones especiales se elevarán para su consideración por parte del Subejecutor y de la UCP.

El Proyecto Ejecutivo deberá definir todos los aspectos socio-urbano-habitacionales en forma detallada, explicitando sus fundamentos, objetivos, lineamientos estratégicos, propuestas metodológicas, proyectos urbanos y comunitarios, cronogramas, plan de gestión y de inversiones, etc.

120. El ET elaborará el Proyecto Ejecutivo de las obras de infraestructura y arquitectura. Comprende los recaudos gráficos y escritos para la licitación de las obras, el presupuesto de oficina y la evaluación económica, indicando en caso de ser necesario las fuentes de financiamiento complementarias (ver índice en Anexo E. Índices de informes). Deberá contar con las aprobaciones

técnicas de los organismos correspondientes.

121. El ET elaborará los proyectos comunitarios de manera definitiva, incorporando además de los ítems ya reseñados en la subfase2, Anteproyecto de Mejoramiento Barrial, los resultados esperados, las actividades concretas, así como el presupuesto definitivo si corresponde. También elaborará una propuesta de seguimiento del plan de trabajo que permita dar cuenta de la consecución de los avances y por tanto del grado de cumplimiento de los objetivos propuestos.

El ET ajustará y presentará el Plan de Realojos (ver RO, Anexo VI. Marco de Gestión Ambiental y Social, Anexo 4. Marco de Realojos) el cual incluye el diagnóstico socio económico de las familias a ser realojadas, las actividades que se desarrollarán antes, durante y después del traslado con su respectivo cronograma, el presupuesto, los indicadores de seguimiento y evaluación. En relación a las viviendas para realojo el Plan deberá incluir los planos, las memorias constructivas, el presupuesto de oficina y el cronograma de obra para la licitación y la construcción.

En esta etapa no se podrá aumentar el número de realojos ni el número de dormitorios a los realojos aprobados en la Jornada de Aprobación del Anteproyecto.

En caso de existir realojos transitorios, se deberá ajustar la propuesta correspondiente. El Informe del Plan de Realojos incluirá el acuerdo firmado con cada familia y la información que se le entregó a cada una sobre su realojo.

122. En esta subfase el ET ajustará el listado de beneficiarios de canasta de materiales para la mejora de servicios higiénicos y conexiones internas a los lotes para el saneamiento. Se identificarán también los recursos y capacidades familiares en condiciones de equidad para asumir los trabajos de autoconstrucción requeridos. En este sentido se tendrá especial cuidado en no recargar el trabajo de las mujeres duplicando su jornada laboral de modo de preservar a quienes además realizan otros trabajos.

123. En su estrategia comunicacional, el ET implementará acciones que garanticen el cabal conocimiento de la información por parte de todos los beneficiarios del proyecto, independientemente de su grado de participación en el proceso.

Es importante que el ET continúe desarrollando el trabajo con los vecinos profundizando la difusión y alcance del proyecto. Se sugiere que el ET emplee metodologías, instrumentos y técnicas, que promuevan el involucramiento de los vecinos, la apropiación del proyecto y la sostenibilidad del proceso, entre las cuales se mencionan:

- actividades lúdico-recreativas relativas a los distintos ejes de trabajo en las que se promoverán los mecanismos de resolución de conflictos y la mejora de la convivencia
- talleres sobre el uso y la apropiación de los espacios públicos y nuevas vecindades
- talleres de producción colectiva sobre el proceso del barrio
- visitas de vecinos a otros barrios en fase de ejecución o ya regularizados.

124. El ET trabajará en conjunto con los vecinos la sistematización de la fase de formulación del proyecto. Ello permite la reconstrucción del proceso vivido desde el inicio de la intervención.

Esta sistematización deberá recoger y reconstruir todo el proceso de trabajo. También dará cuenta del trabajo realizado por el ET, metodología y herramientas técnicas utilizadas en el proceso. Se sugiere incorporar registros del proceso, material audiovisual y fotografías que faciliten la difusión de la experiencia. Ver Anexo E. Índice de Informes, 4. Índice de Informe de Sistematización de la Fase 2.

125. Al final de la subfase el ET entregará los siguientes documentos:

- Informe Proyecto Ejecutivo de Mejoramiento Barrial el que se elaborará siguiendo el índice especificado en el Anexo E. Índices de Informes.

- Plan de Realojos elaborado según lo establecido en el RO, Anexo VI. Marco de Gestión Ambiental y Social.
- Informe de Sistematización de la fase de Formulación del Proyecto de Mejoramiento Barrial que se elaborará siguiendo el índice especificado en el Anexo E. Índice de Informes. 4. Índice de Informe de Sistematización de la Fase 2.

1.3 Fase 3 Ejecución del Proyecto de Mejoramiento Barrial

126. Una vez aprobado el Proyecto Ejecutivo de Mejoramiento Barrial y obtenida la no objeción del BID a la financiación de las obras y a la realización del llamado a licitación a empresas constructoras comienza la fase de ejecución del Proyecto de Mejoramiento Barrial.

Esta fase se divide en 3 subfases:

Subfase 1 Inicio de la ejecución del Proyecto

Subfase 2 Incorporación de las Obras a la ejecución del Proyecto

Subfase 3 Cierre del Proyecto

127. Se realizarán dos instancias de particular relevancia:

- 1. Asamblea de inicio de las Obras** al inicio de la subfase 2
- 2. Actividad de cierre del Proyecto de Mejoramiento Barrial** al final de la subfase 3

128. Durante la fase de ejecución el ET presentará informes de avance mensuales o bimensuales de acuerdo a la subfase en curso (ver índice en Anexo E. Índices de Informes. 6. Índice de Informes de Avance de Ejecución).

1.3.1 Subfase 1. Inicio de la ejecución del Proyecto

Al inicio de esta subfase el ET elaborará un Informe Inicial que, como mínimo, comprenderá:

- el plan de trabajo
- el cronograma actualizado
- la estrategia comunicacional y
- la propuesta de seguimiento del cumplimiento de los objetivos correspondientes a la Fase 2 Formulación del Proyecto de Mejoramiento Barrial.

129. El ET presentará al Subejecutor un Informe Inicial con el Plan de Trabajo y el cronograma detallado para la ejecución de las actividades definidas en el Proyecto Ejecutivo, debiendo realizar los ajustes que sean necesarios para adecuar las actividades a los cambios que puedan haber ocurrido en el barrio.

El ET y la Comisión de Seguimiento del Proyecto elaborarán una estrategia de presentación del Plan de Trabajo de la Fase 3 Ejecución del Proyecto al resto de los vecinos que incluirá: los objetivos, los proyectos comunitarios, las obras, los plazos y cronogramas y los montos de inversión. En esta subfase el ET implementará el plan de comunicación para la Fase 3 Ejecución del Proyecto.

130. En la subfase 1, el ET trabajará con los vecinos/as en la promoción del desarrollo y el fortalecimiento de las capacidades organizativas y en la planificación de actividades de integración

inter e intra barrial. En particular se trabajará en relación a las condiciones de convivencia y seguridad de las personas durante el período de obra.

131. Para la ejecución de los proyectos comunitarios el ET conformará y comenzará a trabajar con la Comisión de Seguimiento de Proyecto y con la Comisión de Realojos), y las que se definan de acuerdo a los proyectos comunitarios a desarrollar.

132. El ET acordará con el Subejecutor el plan para ejecutar las obras de mejoramiento de baños, considerando el cronograma de obras, las instancias de capacitación necesarias, la entrega de materiales en obra y los recursos familiares. Este plan se trabajará con las familias involucradas, definiendo etapas y compromisos asumidos para la concreción de los trabajos.

133. Al inicio de esta fase el ET trabajará en conjunto con los vecinos definiendo e implementando las modalidades de registro del proceso de toda la fase de ejecución del Proyecto de Mejoramiento Barrial. Este registro será un insumo fundamental para que los vecinos puedan visualizar el proceso del proyecto.

134. El ET empleará metodologías, instrumentos y técnicas que promuevan el involucramiento de los vecinos, la apropiación del proyecto y la sostenibilidad del proceso, entre las cuales se mencionan:

- talleres de seguridad de obra y temáticos de acuerdo a los proyectos a desarrollar
- fotos reportajes
- actividades lúdico recreativas

1.3.2 Subfase 2. Incorporación de las obras a la ejecución del proyecto

135. Al inicio de esta subfase el Subejecutor convocará a la realización de la **Asamblea de Inicio de las Obras**, de la que participarán todos los actores involucrados en el proyecto: vecinos/as, empresa constructora organizaciones locales, ET, Municipio, UCP-PMB III, otros organismos e instituciones intervinientes. El ET preparará esta instancia en conjunto con los vecinos en particular con la CSP y la CSO.

Los objetivos de la misma son:

- la presentación de la empresa constructora contratada (eventualmente se podrá realizar la firma del contrato en este acto);
- la reafirmación de los compromisos asumidos por las distintas contrapartes del proyecto;
- la presentación de una síntesis del alcance de las obras, cronograma, montos de inversión;
- la presentación por parte de los vecinos de las comisiones de trabajo y de los canales de comunicación e información.

Los temas clave a trabajar con los vecinos en esta subfase son:

- identificar los grandes cambios que supone la ejecución del proyecto a corto y mediano plazo y cómo la obra afectará a los vecinos/as en su vida cotidiana, en forma individual o en su conjunto y desarrollar estrategias para el manejo de las posibles situaciones de conflicto.
- desarrollar estrategias de prevención de accidentes y seguridad de obra conjuntamente con el técnico prevencionista de la empresa constructora.
- trabajar en la implementación, ejecución y el monitoreo de los proyectos comunitarios que se están desarrollando, revisión de objetivos, avances, dificultades, y acordar acciones a corto y mediano plazo.
- promover la participación de los vecinos y vecinas en condiciones de equidad en las redes territoriales.

- acompañar a las familias en el proceso de afrontar los cambios que implica la intervención;
- implementar y ejecutar el Plan de Realojos, que implica el seguimiento y avance de las etapas previstas, la construcción de las viviendas, la compra de viviendas usadas, la realización de los realojos transitorios en caso de ser requeridos y el acompañamiento a las familias durante su proceso de adaptación a su nueva situación.
- implementar y ejecutar de Plan de mejoras de Servicios Higiénicos, iniciando las actividades de capacitación, entregas de materiales, y seguimiento de las obras implicadas.
- Implementar y ejecutar el Plan de mejoras de instalaciones eléctricas domiciliarias.
- regularizar los servicios (agua, luz, saneamiento).
- informar sobre el proceso de titulación.

136. El ET empleará metodologías, instrumentos y técnicas que promuevan el involucramiento de los vecinos, orientadas a la apropiación de los cambios que implica la ejecución del Proyecto de Mejoramiento Barrial y su participación en la sostenibilidad del proceso, entre las cuales se mencionan:

- recorridas de obra, seguimiento de avance de obras, visitas a otras obras en ejecución o barrios regularizados, instancia de intercambio con vecinos de barrios en proceso de regularización o ya regularizados.
- actividades lúdico-recreativas orientadas a promover la convivencia.
- talleres de capacitación para la ejecución de las conexiones internas al saneamiento.
- talleres sobre el uso y mantenimiento de espacios públicos y de las viviendas.
- charlas informativas sobre consumo responsable y eficiente de los servicios (agua, energía eléctrica).
- información sobre tarifas comerciales de los servicios públicos.
- talleres de información sobre el proceso de titulación (derechos, obligaciones, modalidades y requisitos para de transferencia, individual, compartida, régimen de Propiedad Horizontal).

137. La Dirección de las obras estará a cargo del ET, deberá presentar mensualmente el informe correspondiente (ver Anexo E. Índices de Informes. 7. Índice de Informes de Dirección de Obra).

1.3.3 Subfase 3. Cierre del Proyecto

138. Esta subfase inicia seguidamente a la finalización de las obras de mejoramiento barrial en un sentido general, cuando las infraestructuras, los equipamientos, y los realojos que se hayan construido estén en funcionamiento y los habitantes puedan desarrollar sus actividades normalmente.

La subfase tendrá una duración de 6 meses. Durante este período el ET realizará actividades con los vecinos, orientadas a consolidar la integración social y garantizar la sostenibilidad de las obras y servicios. Trabajarán temas relativos al uso y mantenimiento de las instalaciones construidas, la gestión de los equipamientos sociales y la regularización dominial, entre otros que puedan ser pertinentes a los objetivos del proyecto.

139. El ET trabajará los siguientes puntos:

- Coordinar y aportar técnicamente elementos que puedan facilitar las articulaciones entre organismos públicos y privados para el financiamiento de nuevos emprendimientos barriales.
- Realizar acuerdos entre los actores intervinientes para el mantenimiento, funcionamiento y conservación de las obras realizadas.
- Realizar el Censo de Cierre (ver Anexo F. Censo de Cierre).
- Elaborar el Padrón Final de Beneficiarios en base al Censo de Cierre.
- Identificar preventivamente situaciones de las familias que puedan derivar en impedimentos para el posterior otorgamiento del título de propiedad, y presentando alternativas para resolver los impedimentos para la transferencia de la propiedad de los predios.

- Elaborar el padrón final de realojos.
 - Informar y asesorar a los vecinos sobre el amojonamiento de los predios y sus implicancias para la futura titularidad. Esta actividad se deberá coordinar con la empresa constructora encargada de realizar el amojonamiento y la entrega de Constancias de Amojonamiento según el Anexo J. Modelo de Constancia de Amojonamiento.
 - Talleres sobre Titulación, con enfoque de derechos.
 - Gestión de equipamientos y espacios públicos.
 - Talleres sobre consumo responsable de servicios públicos, y eficiencia energética.
 - Seguimiento de casos de altos consumos y asesoramiento a casos complejos.
 - Posibilidades de integración del barrio al Programa Canasta de Servicios.
- 140.** El Subejecutor entregará una Constancia de Beneficiario a cada una de las familias censadas en el padrón final de beneficiarios. Este documento debe indicar la fecha, nombres y domicilio de las personas que fueron censadas (ver formato sugerido en Anexo I. Modelo de Constancia de Beneficiario del Proyecto de Mejoramiento Barrial).
- 141.** El ET empleará metodologías, instrumentos y técnicas que promuevan el involucramiento de los vecinos, la apropiación del proyecto y la sostenibilidad de la intervención.
- 142.** Se planificará y se realizará, hacia el final de esta subfase, la Actividad de Cierre del Proyecto, que constituye el tercer y último hito en el desarrollo del Proyecto.
- 143.** Al final de la subfase 3 Cierre del Proyecto el ET entregará el Informe Final con la sistematización de la experiencia realizada, y logros alcanzados.
El informe de sistematización deberá recoger y reconstruir todo el proceso de trabajo. También dará cuenta del trabajo realizado por el ET, metodología y herramientas técnicas utilizadas en el proceso (ver índice en Anexo E. Índice de Informes. 8. Índice de Informe de Sistematización de la Fase 3).

1.4 Fase 4 Titulación

- 144.** En esta Fase el Subejecutor transfiere la propiedad de los lotes a favor de las familias beneficiarias, ya sea en régimen de propiedad común –individual o cooperativo- o de propiedad horizontal. Este proceso se realizará de acuerdo a la normativa vigente de cada gobierno departamental.

Para el inicio de esta Fase es necesario que plano de fraccionamiento esté registrado en la Dirección Nacional de Catastro.

El Título de Propiedad es el instrumento que garantiza los derechos a la tierra ocupada por la familia beneficiaria. La transferencia de la Propiedad es concebida por el PMB III como parte del proceso que se orienta a la inclusión socio territorial. Ello supone que la familia beneficiaria ha adquirido un conocimiento cabal de los derechos que se garantizarán y las obligaciones que asumirán.

- 145.** En aquellos casos en que causas legales propias de la situación particular de cada familia impida el otorgamiento del título la intervención orientará a los beneficiarios para sanearlas. Si agotadas estas instancias y por causas ajenas a la voluntad de la familia persisten impedimentos para el otorgamiento del título de propiedad, el propietario de la tierra garantizará con los documentos que entienda pertinentes los derechos posesorios de las familias beneficiarias. Ello no implica que no prosigan las acciones tendientes a la transferencia plena de la propiedad.

- 146.** El proceso supone:

- Aprobación a iniciativa del Ejecutivo Departamental de la Norma Departamental que habilite al Poder Ejecutivo a transferir la propiedad a favor de las familias beneficiarias; o Resolución Ministerial en el caso de que los terrenos sean propiedad del MVOTMA.
- Con la recepción definitiva de las obras, se cuenta con el plano de fraccionamiento de la tierra aprobado e inscripto en la Dirección nacional del Catastro. El propietario de la tierra deberá obtener ante el mismo organismo el empadronamiento de los lotes resultantes del fraccionamiento.
- El Subejecutor verificará el padrón final de beneficiarios, fundamentando debidamente mediante un informe técnico social las modificaciones que correspondan.



- Equipos técnicos multidisciplinarios del Subejecutor analizarán con cada familia el proceso de transferencia, informarán acerca de los derechos y obligaciones involucrados y los requisitos exigibles para transferir la propiedad desde un enfoque de género. Se reconocerá especialmente, en los casos de violencia doméstica, la manera de preservar los derechos de las mujeres y sus hijos/as cuando por este motivo hayan debido abandonar transitoriamente el barrio.
- El Subejecutor otorgará el título de propiedad o el documento que garantice los derechos posesorios de la familia beneficiaria. Los honorarios notariales, de otros profesionales y gastos que debe asumir la familia beneficiaria son financiados por el PMB III en el marco de los convenios suscritos con la Asociación de Escribanos del Uruguay, la Asociación de Agrimensores del Uruguay y la Sociedad de Arquitectos del Uruguay.

ANEXOS

ANEXO A. Pauta para el abordaje de las dimensiones de análisis y trabajo

Dimensión	Contenidos
Dimensión urbano territorial	Localización: Localidad Catastral, Sección Judicial y Departamento. Código de INE correspondiente.
	Información dominial: número de padrones. Identificación de antecedentes gráficos de cada padrón. Certificado notarial indicando la titularidad de cada padrón.
	Descripción urbanística: normativa vigente. Zonificaciones urbanísticas, planes locales y directrices de ordenamiento territorial. Otras disposiciones urbano-territoriales.
	Infraestructuras, equipamientos y servicios: distribución y caracterización (cobertura y estado; redes y nodos). Accesibilidad y sistema de movilidad. Otros usos, grandes equipamientos, sistema verde y espacios libres, centralidades.
	Lógicas político-institucionales que atraviesan el territorio y el sistema o mapa de actores locales. Mapa de actores (presentación, análisis, proyección, reformulación).
	Gobierno municipal, Gobierno departamental. Gestión territorial, planes y proyectos de desarrollo local.
	Descripción general del barrio y su población: localización, características materiales y socio-demográficas. Georreferenciación de las variables claves para la caracterización material y socioeconómica del barrio.
Dimensión hábitat y vivienda	Conformación del barrio: historia, antecedentes organizativos y proceso de ocupación. Caracterización de los inicios, procedencia de la población, proceso que transitó hasta llegar al barrio, cómo inició su organización, aspectos relevantes que la población destaca de este proceso.
	Caracterización del grado de movilidad de la población (migraciones) desde el momento de conformación del barrio a la fecha. Dinámica y movilidad actual a la interna del barrio.
	Estructura urbana del barrio. Caracterización del amanzanado y loteamiento. Caracterización de la vialidad y sistema de circulación interna. Continuidad y discontinuidad con la trama circundante. Condiciones de accesibilidad al barrio. Distribución, caracterización y georreferenciación de suelo: público y privado, suelo ocupado y libre, usos, modalidad de uso y ocupación. Descripción, caracterización y georreferenciación de restricciones de uso, afectaciones, accesibilidad, zonificaciones o demarcaciones internas en relación a los usos y apropiaciones del suelo (zonas conflictivas, inseguras, riesgo, enclaves, centralidades, etc).
	Caracterización de la topografía, accidentes geográficos, aguas superficiales y subterráneas.
	Identificación, caracterización y georreferenciación de riesgos ambientales existentes o potenciales (riadas, zonas inundables, suelos con pasivos ambientales, movimientos de suelo, estructuras dañadas, contaminación del aire, ruidos molestos, etc). Estudios geotécnicos de suelos si existen pasivos ambientales.
	Caracterización y georreferenciación de modalidades de ocupación y uso con riesgo ambiental: -Cría de animales, condiciones materiales _ambientales_ sanitarias. Convivencia con lo residencial.

	<p>-Manejo de residuos: basurales, clasificación y depósitos en los predios o en el perímetro en el barrio. Cómo resuelve el barrio la gestión de residuos. Frecuencia del servicio de recolección de residuos.</p> <p>-Quema de materiales.</p> <p>Infraestructura. Redes de abastecimiento y evacuación de aguas, energía y eléctrica. Caracterización del sistema: descripción, distribución, calidad, estado, fuentes del recurso, disposición final y componentes.</p> <p>Modalidad de producción y gestión de las redes y las conexiones. Cobertura y condiciones de accesibilidad de las familias al servicio. Modalidad de uso y apropiación por parte de las familias.</p> <p>Identificación de las principales deficiencias o insuficiencias en la cobertura y calidad de los servicios. Identificación de los planes y/o proyectos de ampliación o mejoramiento de los organismos competentes previstos en todos los casos.</p> <p>Equipamientos: Identificación, caracterización y georreferenciación de equipamientos y servicios comunitarios a la interna del barrio y del entorno inmediato (cantidad, calidad, gestión, cobertura). Calidad de las construcciones, estado de conservación, superficie e infraestructuras.</p> <p>Planes y proyectos de mejoramiento y/o ampliación previstos.</p> <p>Espacios y actividades de recreación y esparcimiento a la interna del barrio y en el contexto inmediato. Cantidad, tipo, superficie y estado de conservación.</p> <p>Espacios verdes, número, ubicación en el plano zonal características y utilización por parte de los vecinos.</p> <p>Caracterización de los lotes, modalidad de uso y apropiación. Caracterización de cercos y divisiones. Identificación de lotes según viviendas habitadas, desocupadas, otros usos no residenciales, lotes libres.</p> <p>Viviendas: caracterización de las construcciones, calidad, materiales, estado, ubicación en el predio, accesibilidad y servicios</p> <p>El modo de acceso y apropiación de la vivienda por parte de las familias.</p> <p>caracterización de las condiciones de habitabilidad</p> <p>Condiciones de hacinamiento en el lote y la vivienda.</p> <p>Relevamiento de la situación de los servicios higiénicos de cada vivienda: características, ubicación, posibilidades de conexión a solución proyectada de saneamiento.</p> <p>Relevamiento de la situación de la instalación eléctrica de la vivienda.</p>
<p>Dimensión salud</p>	<p>Caracterización sanitaria del barrio y su población en estrecha relación con las condiciones de desarrollo de la vida cotidiana.</p> <p>Para La información necesaria podrá ser proporcionada por las instituciones de salud existentes en el territorio.</p> <p>Identificación y georreferenciación de las situaciones que generan alteraciones de la salud en forma más frecuente. Condiciones sanitario ambientales, vinculadas a la precariedad de las redes, manejo del agua, usos (cría de animales, basurales, clasificación) y fuentes de contaminación.</p> <p>Enfermedades más frecuentes en la población (por sexo y grupos etarios).</p> <p>En la población infantil: tasa de desnutrición, control de crecimiento en los niños, nivel de vacunación, accidentes en la infancia.</p> <p>En las mujeres y familias: controles de salud preventivos en adultos de ambos sexos, periodicidad en el control ginecológico de las mujeres, control de embarazo, conocimientos sobre salud sexual reproductiva y métodos anticonceptivos en ambos sexos, acceso y uso de métodos anticonceptivos en ambos sexos.</p>

	<p>Caracterización integral de las situaciones de adicción y de las patologías de orden de la salud mental.</p> <p>Sistema de atención: lugares de consulta y regímenes de atención de la población: hospital, centro de salud, policlínicas, curanderos, mutualistas, otros. Condiciones de accesibilidad al sistema de atención de la salud y calidad de los servicios prestados.</p> <p>Percepción de los vecinos la salud de su barrio.</p> <p>Proyectos de iniciativa local: organizaciones de vecinos y de servicios de salud con modalidades de respuestas a las situaciones detectadas y priorizadas (grupos de adultos mayores, grupos de diabéticos e hipertensos, etc.). Resultados que han generado estas iniciativas en la salud de la población de estos barrios.</p> <p>Alimentación: modalidades de satisfacción de esta necesidad por parte de las familias. Programas existentes en la zona. Modalidad de acceso, producción y elaboración de los alimentos. Régimen alimentario.</p> <p>Análisis de los modos de reproducción de las condiciones de vida las familias y sus modos de sobrevivencia.</p>
<p>Dimensión económico-productivo-laboral</p>	<p>Situación laboral: acceso al mercado de trabajo, formal e informal. Caracterización del empleo, ingresos por hogar y por persona. Distribución de empleo, niveles de ingreso, tipo de ocupaciones y su distribución en la población. Trabajo infantil.</p> <p>Actividades comerciales y productivas asociadas a la vivienda.</p> <p>Capital humano. Existencia, y acceso a políticas y programas de empleo. Demanda de trabajo y ofertas de capacitación. Intereses de capacitación laboral.</p> <p>Relevamiento de oficios y/o saberes prácticos de la población.</p> <p>Redes formales e informales que se identifican al interior del barrio y de éste con el entorno inmediato. Actores que participan y grado de pertenencia al barrio.</p>
<p>Dimensión socio-cultural</p>	<p>Organización de la zona: tipo de organizaciones, espacios de participación existentes, características de los mismos, nivel de gestión y articulación de las organizaciones con las instituciones del medio.</p> <p>Apoyo externo con que cuentan las organizaciones: económico, asesoramiento, otros.</p> <p>Organización a la interna del barrio. Distribución y asignación de roles, gestión y manejo de recursos.</p> <p>Caracterización y georreferenciación de los grupos autoidentificados y/o reconocidos como tales por parte de la comunidad.</p> <p>Estos aspectos se considerarán en el Análisis de Actores.</p> <p>Formas de comunicación y de relacionamiento intra e interbarrial.</p> <p>Convivencia y relaciones sociales intra e inter barriales.</p> <p>Análisis y problematización de los conflictos, tensiones, relaciones de poder, mecanismos de negociación, liderazgos, tanto hacia lo interno del barrio como en su relación con el entorno.</p> <p>Niveles de conflictividad y violencia.</p> <p>Identificación y caracterización de prácticas resilientes y de solidaridad desarrolladas al interior de la comunidad.</p> <p>Recursos comunitarios para el mantenimiento del hábitat.</p> <p>Promoción para el ejercicio ciudadano. Identificación de referentes institucionales y comunitarios, roles, ámbitos y procedimientos.</p> <p>Identificación, acceso y uso de las formas de producción cultural. Propuestas de articulación y promoción de productores culturales (individuales o grupales) en el marco del proyecto.</p> <p>Uso del tiempo libre por sexo y por edad. Acceso a las actividades recreativas, deportivas y lúdicas.</p>

	<p>Acceso la información y las formas de comunicación.</p> <p>Caracterización socio-económica y georreferenciación de la población en condiciones de máxima vulnerabilidad.</p> <p>Enfoque de género que permita conocer las necesidades e intereses de las mujeres y su capacidad de acceso y control de recursos. Relaciones de género.</p> <p>Identificación, priorización y georreferenciación de los problemas que visualiza la comunidad para el proceso de Mejoramiento de Barrial en términos de riesgos y oportunidades.</p> <p>Problemas que la población del barrio ya viene abordando, actores sociales e instituciones que participan.</p> <p>Percepción externa y autopercepción de la población del barrio. Cómo perciben la relación del barrio con las instituciones. Percepción de la integración socio-urbana de la población del barrio con la población del entorno y la ciudad.</p> <p>Trabajo sobre la percepción y expectativas de la población acerca del proceso de Mejoramiento Barrial y las transformaciones a nivel personal, familiar y barrial.</p> <p>El ET trabajará para fortalecer el Capital Social desde dos dimensiones complementarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la organización barrial. <p>En primer lugar, se trabajará en la consolidación de las estructuras organizacionales internas existentes y su capacidad de gestión colectiva. En caso de que no existiera una organización barrial se favorecerá su creación, entendiendo que ésta puede expresarse en diversas formas (movimientos o agrupaciones de vecinos/as que se constituyen más o menos formalmente como tales para atender determinados intereses, motivaciones, necesidades, etc.). El ET ofrecerá apoyo y brindará capacitación a todos los espacios colectivos del barrio que lo requieran. Con este fin, el Programa requiere que el ET diseñe e implemente una metodología de apoyo y fortalecimiento de las capacidades organizativas de estos grupos. Esta metodología deberá ser adecuada a la situación y necesidades de cada barrio, por lo cual en las primeras etapas de la identificación de los actores se deberán establecer las fortalezas y debilidades de cada uno. Se deberá caracterizar sus niveles de representatividad, capacidades instaladas, grado de formalización, legitimidad en el barrio, disponibilidad de recursos, necesidades de apoyo, entre otros.</p> <p>Se trabajará también para fomentar la incorporación de las organizaciones locales a redes institucionales más amplias, el conocimiento y difusión en el barrio de los recursos institucionales disponibles para el desarrollo de las organizaciones y las personas (cursos de capacitación, fondos para proyectos, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento del Capital Social comunitario. <p>En segundo lugar, el ET trabajará para mejorar el Capital Social comunitario desde el punto de vista de las relaciones de cooperación y confianza entre las personas y familias, tanto al interior del/los barrios como entre los residentes en barrios y sus vecinos residentes en el entorno inmediato.</p> <p>Se buscará especialmente el fortalecimiento de los lazos de confianza mutua y conocimiento, partiendo de un diagnóstico adecuado de las relaciones vecinales, los posibles conflictos y sus mecanismos de resolución. En concordancia con este diagnóstico, el ET implementará mecanismos concretos para que los vecinos/as se conozcan y reconozcan como parte de una comunidad con objetivos comunes, buscando el respeto mutuo y el acuerdo sobre los modos de resolución de problemas cotidianos.</p> <p>Se deberá fortalecer la identidad cultural de los barrios, para incentivar el sentido de pertenencia y como forma de superar estigmas negativos. Con este objetivo se trabajará la comunicación interna y externa del componente cultural e identificadorio.</p>
--	---

<p>Dimensión educativa</p>	<p>Caracterización de los recursos y servicios educativos formales y no formales. Número, tipo, cobertura y relacionamiento en la comunidad. Accesibilidad geográfica a los servicios educativos formales e informales. Caracterización de la población en relación a los niveles de escolarización, formal e informal, deserción. Trayectorias educativas.</p>
<p>Con base en la información recogida en el relevamiento y el análisis diagnóstico el ET propondrá cómo se trabajarán estas dimensiones y con qué actores, institucionales u organizaciones, se articulará para abordarlas.</p>	

ANEXO B. Comisión de Seguimiento del Proyecto (CSP)

Definición y alcance

La Comisión de Seguimiento del Proyecto (CSP) se crea para garantizar mayores niveles de legitimidad en la toma de decisiones y el involucramiento de la población y de las instituciones locales y territoriales en el desarrollo del proyecto.

Constituye un espacio de reunión periódico y abierto, de intercambio entre todos los actores implicados en el Proyecto de Mejoramiento Barrial.

Se trata del ámbito esencial dentro del proceso de desarrollo barrial, ejerciendo de núcleo de negociación en ciertos momentos claves.

Objetivos

Tiene como objetivos principales:

- Promover la participación, el conocimiento, la difusión y la apropiación del proceso de formulación y ejecución del proyecto por parte de todos los actores
- Analizar los avances de los trabajos y construir acuerdos básicos necesarios para la concreción del proyecto.
- Contribuir al monitoreo y seguimiento del proyecto priorizando la información y difusión para toda la población del barrio.
- Fortalecer un ámbito consultivo y de contraste, responsable de mantener informada de la marcha y desarrollo del proceso de proyecto a los diferentes actores
- Efectuar periódicamente evaluaciones del proyecto de acuerdo a la planificación y cronograma acordado
- Analizar y proponer modificaciones
- Identificar las dificultades que surjan y proponer medidas oportunas para mejorar los aspectos vulnerables del proyecto
- Articular en forma permanente con otras instituciones, organizaciones públicas y privadas para que conozcan, opinen y difundan el proyecto
- Canalizar demandas de los vecinos y construir soluciones en conjunto

Conformación

Se conformará en el inicio de la Fase 2 Formulación del Proyecto de Mejoramiento Barrial y mantendrá su funcionamiento hasta finalizada la Fase 3. Es responsabilidad del ET la promoción, convocatoria, conformación y coordinación de la CSP, levantamiento de actas de reuniones y asistencia.

La CSP se reunirá de forma sistemática quincenalmente, pudiendo cambiarse esta frecuencia de acuerdo a las necesidades de la etapa y el proceso.

Integración

Estará integrada entre otros por los siguientes representantes: vecinos y vecinas del barrio y del entorno, Municipio, Subejecutor, UCP, representantes de otras instituciones y equipo técnico. La participación de los vecinos y del ET deberá ser en forma permanente, mientras que los demás actores mantendrán una participación eventual. Se compondrá al menos por un 50% de integrantes mujeres.

Funciones a desarrollar

La CSP tendrán a su disposición los documentos de la propuesta técnica, cronogramas, informes finales de cada fase (una vez aprobados por el Subejecutor y la UCP) así como otros documentos relevantes para la formulación y ejecución del proyecto.

Será la CSP conjuntamente con el equipo técnico quién presentará a los vecinos/as y la comunidad los avances de las fases y productos culminados.

Desarrollará las siguientes funciones entre otras:

- Participación activa en la supervisión y seguimiento del desarrollo del Proyecto.
- Realizar sesiones informativas al final de cada etapa y en todo momento que se considere necesario.
- Implementar en conjunto con el ET distintas estrategias para prevenir ocupaciones.
- Promover la creación de otras comisiones de trabajo relacionadas con distintas temáticas vinculadas al proyecto.

ANEXO C. Comisión de Seguimiento de Obra (CSO)

Definición y objetivos

La Comisión de Seguimiento de Obra (CSO) se constituye como un espacio privilegiado de intercambio entre todos los actores implicados en la obra: delegados de la organización barrial, representante de la empresa, dirección de obra, técnicos sociales, subejecutor, PMB III.

Este ámbito se creará a instancias de la Comisión de Seguimiento del Proyecto teniendo por objetivo principal la cogestión de la ejecución de las obras. En éste los distintos actores involucrados se relacionarán en un plano de horizontalidad, abocándose a la tarea común y aportando desde la diversidad de roles y saberes.

Su cometido es el seguimiento de la ejecución del proyecto de obras.

Resolverá eventuales dificultades durante el transcurso de la obra decidiendo colectivamente las soluciones más adecuadas.

Guardará una fluida comunicación con el Barrio informando adecuadamente sobre el desarrollo de las obras, recogiendo las inquietudes de los vecinos y brindando las respuestas pertinentes que estén a su alcance.

Oficiará de nexo y mediador entre la Organización Barrial y la Empresa.

Los ejes fundamentales que guiarán su accionar serán:

- Seguimiento, monitoreo y contralor de la obra.
- Facilitar su implementación.
- Agilizar procesos de comunicación y decisión colectivos referentes a la obra y al proyecto.

Conformación

La CSO estará integrada por representantes de los diversos actores que participan en el proyecto, debiendo cada uno poseer la información y conocimientos necesarios para actuar en representación de cada parte.

La CSO se conformará al inicio la Fase 3 Ejecución del Proyecto de Mejoramiento Barrial durante la subfase 1 Inicio de la ejecución del Proyecto, aproximadamente dos meses previos al inicio de la obra.

El barrio podrá elegir en Asamblea a los delegados para que lo representen en la CSO, quienes deberán estar en pleno conocimiento de las competencias y responsabilidades que asumen.

Los demás integrantes serán nombrados por cada una de las partes. El representante de la empresa constructora contratista se incorporará una vez firmado el Contrato de Obra.

A partir de su conformación comenzará a funcionar con una frecuencia mínima semanal preparándose para la etapa de ejecución de las obras. Al inicio de las obras se reconsiderará su periodicidad de acuerdo a los requerimientos de la tarea.

El período de preparación incluirá:

- El desarrollo de un plan de capacitación sobre el proyecto, las obras a ejecutar, y la prevención de riesgos, que incluirá el estudio del proyecto ejecutivo, la lectura de planos, el cronograma de obras, el rubrado, los pliegos licitatorios, el estudio y el plan de seguridad e higiene, etc.

- El diseño y la implementación de un Sistema de Comunicación Barrial acorde con las necesidades de agilidad de la obra. El mismo será puesto a consideración del barrio que lo estructurará antes del comienzo de la misma.
- Planificar e implementar espacios colectivos barriales para informar y comprender lo que implicará el proceso de obra en el barrio.
- Redacción de acuerdos sobre funcionamiento (días y horarios, periodicidad de las reuniones, registro de actas, planillas de participación, archivo de notas, documentos y evaluaciones, etc.)

Integración de la CSO

Integrantes permanentes:

- Representantes del Equipo Técnico (Director/a de Obra y Técnico/a Social)
- Delegados/as del Barrio (Representantes Barriales), al menos un 50% de delegadas mujeres
- Representante del Contratista (Empresa Constructora)

Integrantes no permanentes:

- Supervisores del proyecto, pertenecientes al Subejecutor (Intendencia o Ministerio)
- Representantes del Contratante (Subejecutor: Intendencia o Ministerio)
- Supervisores del proyecto, pertenecientes a la UCP (Unidad de Coordinación del Programa)
- Representantes del Municipio.

Funciones de los integrantes permanentes

- Representantes del Equipo Técnico, Director/a de obra y Técnico/a social:
 - Promover, apoyar y supervisar el proceso de conformación y de funcionamiento de la CSO.
 - Participar como co-responsable junto a un delegado barrial en la coordinación del funcionamiento de la CSO llevando registro de las mismas y facilitando los procesos de comunicación grupal y barrial.
 - Coordinar y colaborar en la redacción de los acuerdos de funcionamiento de la CSO y realizar con posterioridad los señalamientos pertinentes de acuerdo a la adecuación a aquellos.
 - Desarrollar un plan de capacitación sobre el proyecto y las obras a ejecutar, para los delegados del barrio, asegurando una efectiva comprensión del mismo que posibilite su seguimiento.
 - Elaborar con los demás integrantes de la Comisión un programa de prevención de riesgos.
 - Asegurar el acceso a toda la información relacionada con el desarrollo de la obra.
 - Proporcionar el cronograma de ejecución entregado por la empresa y realizar el contralor del mismo brindando la información que fuera pertinente.
 - Brindar asesoramiento técnico sobre todos los aspectos de la obra que así lo requirieran.
 - Participar en la resolución de eventuales dificultades y concomitantes decisiones aportando desde su especificidad.
 - Participar en la evaluación periódica de los ejes fundamentales de la CSO.



- Dar curso a las soluciones acordadas en relación a los problemas planteados en la ejecución de la obra.
 - Planificar acciones concretas en relación al avance de la obra.
 - Elaborar con los demás integrantes de la CSO un sistema de comunicación barrial en obra asegurando el intercambio y fluidez de la información.
 - Brindar el apoyo metodológico necesario para la planificación de instancias colectivas de información y consulta con los vecinos, previas al inicio de las obras y durante su ejecución.
 - Serán co-responsables de la documentación para el adecuado seguimiento de la obra y carpeta con copias de actas, cronogramas, etc. de manejo de la CSO.
- Delegados/as del Barrio:
 - Aportar y participar en un plan de capacitación para la comprensión del proyecto a ejecutar.
 - Elaborar con los demás integrantes de la CSO un sistema de comunicación barrial en obra.
 - Elaborar y difundir con los demás integrantes de la CSO un programa de prevención de riesgos.
 - Implementar el programa de prevención de riesgos en el barrio, y en las instituciones educativas y demás.
 - Mantener la fluidez en los canales del sistema de comunicación barrial haciendo circular toda la información pertinente acerca de la obra, así como canalizar las inquietudes de los vecinos hacia la CSO.
 - Participar periódicamente en reuniones con la Comisión de Seguimiento de Proyecto (CSP) y Asambleas brindando toda la información necesaria.
 - Registrar e informar las inquietudes, dudas y observaciones que el resto de los vecinos le transmiten.
 - Oficiar de nexo con el resto de los vecinos, transmitiendo información acerca de los avances próximos de la obra y sus implicancias en la vida cotidiana de aquellos.
 - Participar en la resolución de eventuales dificultades y concomitantes decisiones como Representantes Barriales.
 - Serán co-responsables de la documentación para el adecuado seguimiento de la obra y carpeta con copias de actas, cronogramas, etc. de manejo de la CSO y de la Organización Barrial.
 - Representante de la Empresa Constructora:
 - Asegurar la participación del Técnico Prevencionista en la elaboración e implementación del plan de seguridad en obras.
 - Informar las circunstancias en que puedan producirse restricciones en las comunicaciones, servicios públicos y paso de aguas. Así como otras situaciones en que los vecinos puedan verse afectados.
 - Coordinar con suficiente anticipación las fechas de inicio y de finalización de los trabajos y las obras a realizar, presentando los cronogramas de obras debidamente actualizados, explicando los procedimientos, maquinarias y materiales que se utilizarán, poniendo especial atención a los posibles inconvenientes y/o riesgos que los mismos pueden presentar para los vecinos.



Propondrá las medidas de seguridad y las señalizaciones a implementar por parte de la empresa constructora, las que serán acordadas en la CSO.

- Participar en la resolución de eventuales dificultades y concomitantes decisiones.

ANEXO D. Censo Inicial

N°	Pregunta	Aclaraciones
	Localización de la vivienda	
1	DEPARTAMENTO (INE)	
2	SECCIÓN (INE)	
3	Nombre del encuestador	
4	<i>Presentación: Buenos días, somos del equipo que está trabajando en el barrio para la Intendencia y el Ministerio de Vivienda, y estamos haciendo un censo para saber lo que los vecinos opinan del barrio, ir conociendo a las familias y empezar a definir los temas más importantes para resolver en el barrio...</i>	
5	Nombre del asentamiento	
6	Localización de la vivienda	Ubicar la vivienda en el mapa, borrar el punto marcado por defecto y mantener presionado en el lugar donde se encuentra.
7	SEGMENTO (INE)	
8	ZONA (INE)	
9	Nombre del Proyecto PMB	
10	Manzana	
11	Lote	
12	Cuántas viviendas hay en este lote?	Se realizará un censo en cada una de las viviendas
13	Número de vivienda en el lote	Sólo es mayor a 1 si hay más de una vivienda en el mismo lote
14	Calle	
15	N° de puerta	Sólo si hay un número en la puerta
16	Tipo de calle	
17	Teléfono de contacto	
18	Teléfono de contacto alternativo	
19	Indique si la vivienda está:	
20	A qué se destina esta construcción?	Sólo si es una construcción no destinada a vivienda
	Datos de la vivienda	
21	Materiales de los pisos	
22	Materiales de los paredes	
23	Materiales de los techos	
24	Cómo es el estado de conservación de la vivienda?	NO SE PREGUNTA
25	Cómo son las terminaciones de la vivienda?	NO SE PREGUNTA
	Mejoras en la vivienda	
24	En el último año realizaron reformas o mejoras en la vivienda o el terreno?	
25	Cuáles mejoras?	Marcar todas las que haya realizado en el último año
	OSE - UTE	
26	De donde proviene el agua que utilizan para beber y cocinar?	
27	¿Tiene mesada con pileta?	
28	Cómo llega el agua a su vivienda?	
29	Tiene medidor de OSE?	
30	Tiene tarifa social de OSE?	
31	Pagó al menos una factura de OSE en los últimos dos meses?	
32	Qué tipo de energía tiene su vivienda?	
33	Tiene medidor de UTE?	
34	Tiene tarifa "social" de UTE?	Refiere a la tarifa con descuento para asentamientos regularizados por UTE, o para beneficiarios de Tarjeta Uruguay Social
35	Pagó al menos una factura de UTE en los últimos dos meses?	
36	Con qué tipo de energía cocina?	
	Baños y habitaciones	
37	Esta vivienda tiene baño?	
38	Cómo se realiza la evacuación del baño?	
39	El baño es...	
40	De qué manera se deshacen de la basura?	
41	Cuántas habitaciones tiene esta vivienda, sin considerar baño y cocina?	
42	Cuántas habitaciones son utilizadas en este hogar para dormir?	
43	Cuántos hogares diferentes viven en esta vivienda?	

HOGAR		
Valoración vivienda		
1	N° de hogar en la vivienda	Si hay un solo hogar, colocar "1". Si hay más de uno, empezar por el 1, luego el 2, y así sucesivamente.
2	Qué cantidad de personas conforman el hogar (n_hog)	
3	Desde qué año vive este hogar en (nombre del asentamiento)?	
4	¿Sabe aproximadamente cuántos años tiene esta vivienda?	NO SABE O NO CONTESTA = 88
5	Desde qué año vive este hogar en ESTA VIVIENDA?	
6	Con respecto a esta vivienda, ¿este hogar es...	
7	Con qué recursos construyó o compró esta vivienda?	
8	Cuánto paga de alquiler por mes?	VALOR EN PESOS.
9	Si se vendiera HOY esta vivienda con su terreno, ¿a cuánto cree que se podría vender?	VALOR EN PESOS. No sabe = 99
10	Ahora que va a empezar el trabajo del Ministerio, usted cree que su vivienda vale menos, más o igual que antes?	
Antigüedad y movilidad		
11	Por qué vinieron a vivir a (nombre del asentamiento)?	Explorar motivos socio-económicos, históricas, familiares, etc.
12	Por qué vinieron a vivir a (nombre asentamiento) en particular?	Focalizar en la decisión sobre el LUGAR
13	En qué localidad NACIÓ USTED?	
14	Y ese lugar, era un asentamiento..?	
15	Y en qué localidad vivía usted antes de vivir EN ESTA CASA en (nombre del asentamiento)	
16	Y ese lugar, era un asentamiento?	
17	Se acuerda de la dirección, o el cruce de calles más cercano a su casa anterior?	Si el más cercano es muy poco conocido, preguntar por un cruce de calles más importantes cercano.
Artefactos de cocina		
18	Tienen en este hogar algún vehículo propio para uso particular?	Auto, camioneta o moto
19	Algún medio para calefaccionar la vivienda	
20	Calefón, Termofón o chuveiro	
21	Heladera	
22	Lavarropas	
Opiniones		
23	Además de vivir, esta casa se usa para actividades económicas? Cuál/es?	
24	Dónde clasifica?	Marcar sólo el lugar más frecuente
25	Cómo realiza la recolección?	Marcar sólo el modo más frecuente
26	Alguno de los menores de su casa TRABAJA para colaborar con la familia?	Considerar sólo menores de 14 años
27	Qué teareas realiza/n?	
Mejoras en el barrio 1		
28	En su opinión, qué es lo primero que debería mejorarse en (nombre del asentamiento)?	
29	En su opinión, qué es lo segundo que debería mejorarse en (nombre del asentamiento)?	
30	En su opinión, qué es lo tercero que debería mejorarse en (nombre del asentamiento)?	
31	Y de las siguientes, cuáles serían las tres mejoras más necesarias?	Mostrar opciones al entrevistado. Elegir 3 opciones como máximo.
Mejoras en el barrio 2		
32	Y cuáles serían los tres servicios más necesarias en (nombre del asentamiento)?	Mostrar opciones al entrevistado. Elegir 3 opciones como máximo.
Relacionamiento en el barrio		

33	Pensando en (nombre del asentamiento), usted cree que actualmente es un lugar bueno, regular o malo para vivir?	
34	Cree que (nombre del asentamiento) puede mejorar?	
35	Cómo diría que es su relación con los vecinos de su cuadra en general?	
36	Por qué cree que es mala / buena?	
37	Cómo diría que es la relación entre los vecinos de (nombre del asentamiento) y los vecinos del resto del barrio?	
38	Por qué cree que es mala / buena?	
39	Qué enfermedades más frecuentes identifica en el barrio?	
Evaluación del proyecto		
40	Usted sabe si en (nombre del asentamiento) existen?	Leer las opciones. Marcar todas las que correspondan
41	Cómo funciona la Comisión de vecinos?	
42	Usted o alguien de su familia participó alguna vez en la Comisión de vecinos?	
Valoración ambiental		
	Le pido que le ponga un puntaje a la situación actual del barrio con respecto a los siguientes temas:	1 = muy mal, 5 = muy bien. 8 = NS/NC, 9 = no es un problema en el barrio, 10 = no hay
43	Basurales	Leer las opciones
44	Alumbrado	Leer las opciones
45	Quema de materiales	Leer las opciones
46	Limpieza	Leer las opciones
47	Aguas estancadas	Leer las opciones
48	Inundaciones	Leer las opciones
49	Ratas	Leer las opciones
50	Aguas contaminadas	Leer las opciones
51	Medio Ambiente	Leer las opciones
Seguridad		
52	Cómo calificaría el estado de las calles después de que llueve?	
53	Ingresan habitualmente ambulancias después de las 18 hs?	
54	Ingresan habitualmente patrulleros después de las 18 hs?	
55	Pensando en el barrio: Qué tan seguro se siente transitando en las calles más transitadas?	Leer opciones
56	Pensando en el barrio: Qué tan seguro se siente transitando en las calles menos transitadas?	Leer opciones
Observaciones		
57	OBSERVACIONES	
58	Situaciones que pueden requerir intervención del equipo o derivación urgente	
59	Anotar cédula del entrevistado que respondió las preguntas del HOGAR	Completa, sin digitar puntos ni guiones

PERSONA		
Datos básicos		
1	Primer nombre	
2	Segundo nombre	
3	Primer apellido	
4	Segundo apellido	
5	Cédula de \${nombre1} (completa, sin digitar puntos ni guiones)	Si es extranjero y no tiene cédula, incluir documento de su país o pasaporte
6	Fecha de nacimiento de \${nombre1} \${nombre2}	
7	Edad	Años cumplidos. Menos de un año = 0
8	Parentesco de \${nombre1} con el jefe de hogar	
9	Estado Civil LEGAL	Independientemente de la pareja con quien viva
10	Vínculo LEGAL con la pareja con quien reside	
11	Sexo	
12	Género	
13	Ascendencia	Se pueden marcar hasta tres
14	Ascendencia principal	
15	Tiene alguna discapacidad que le impida trabajar o estudiar?	

16	Cuál?	
17	¿\${nombre1} \${nombre2} recibe una pensión por discapacidad del BPS?	
	Salud y educación	
18	Tiene actualmente derechos vigentes para atender su salud en alguna institución, con cobertura TOTAL?	
19	La mayoría de las veces, se atiende en	
20	¿Ud está afiliado a una mutualista...	
21	¿Asiste a algún establecimiento de enseñanza?	
22	¿Asistió alguna vez a un establecimiento de Enseñanza?	
23	¿Qué nivel cursa (o cursó)?	
24	¿Cuántos años aprobó en ese nivel?	
25	¿Finalizó ese nivel?	
26	¿Cómo se llama el establecimiento al que asiste?	
27	Recibe beneficios en la Tarjeta Uruguay Social (MIDES) o alguna canasta de alimentos?	Marcar sólo si es el TITULAR de la tarjeta.
28	Cuántos hijos tuvo?	Sólo nacidos vivos
29	Qué edad tenía cuando tuvo su primer hijo?	
30	Actualmente está embarazada?	
	Trabajo	
31	Durante la semana pasada, ¿trabajó por lo menos una hora sin considerar los quehaceres del hogar?	
32	Durante la semana pasada, al menos durante una hora, ¿hizo algo para afuera, ayudó en un negocio o colaboró en el cuidado de animales, cultivos o huerta?	
33	Aunque no trabajó la semana pasada, ¿tiene algún trabajo o negocio al que seguro volverá?	
34	Durante la semana pasada, ¿estuvo buscando trabajo o tratando de establecer su propio negocio?	
35	Cuánto tiempo hace que está buscando trabajo? (EN SEMANAS)	
36	Cuántas horas trabaja/ba habitualmente por semana en su trabajo actual / último trabajo?	
37	¿En su trabajo principal es/era...	
38	Qué produce o a qué se dedica/ba el establecimiento donde realiza/ba sus tareas?	Trabajo principal
39	Qué tareas desempeña/ba en esa ocupación?	Trabajo principal
	Ingresos	
40	Cuáles son sus ingresos POR TRABAJO por mes?	Líquido, "en la mano"
41	Ingresos por pensión o jubilación	
42	Ingresos por asignación familiar	
43	Ingresos por subsidio o donaciones	
44	Ingresos por seguro de paro	
45	Ingresos por pensión por discapacidad	
46	Ingresos por subsidio del BSE	
47	Ingresos por Tarjeta Uruguay Social (MIDES)	
48	Ingresos por otros conceptos	
49	Tiene algún oficio o habilidad para el trabajo que haya aprendido por su cuenta o trabajando?	
50	Tomar una foto del CROQUIS de la vivienda	
51	Tomar una foto de la FACHADA de la vivienda	



ANEXO E. Índices de Informes de Avance

Formato de presentación de los Informes de Avance

- Todos los Informes se deben presentar en Original y dos Copias en papel, firmados por el Coordinador del Proyecto.
- Los Planos originales se deben entregar firmados por el coordinador del equipo y por los Técnicos correspondientes. Asimismo, cuando corresponda a la subfase deberán contar con las aprobaciones de los entes y las intendencias.
- Todos los Informes se deben acompañar de un respaldo en soporte informático (formato digital) (2 CD o DVD con carátula impresa y rotulado) según se especifica:
- Los Informes escritos se presentarán en un único archivo con formato PDF (sin restricciones para imprimir, copiar contenido e insertar comentarios)
- Los Planos se presentarán en formato DWG (o compatible) y PDF.
- Los datos geo-referenciados serán presentados en formato KML o SHP.
- Las planillas de presupuestos, rubrados y demás tablas que contengan cálculos serán presentadas también en formato XLS.
- Las imágenes del Relevamiento Fotográfico y las que se entreguen como registro y/o documentación de cualquier tipo se deben entregar en soporte digital (formato JPG).

1a. Índice de Informe de Relevamiento y Diagnóstico

TOMO I Relevamiento

Planos de Relevamiento

Relevamiento Fotográfico.

Censo.

Entrevistas en profundidad.

Relevamiento de Recursos Comunitarios.

Relevamiento de Organizaciones dentro del barrio y en el Entorno

Análisis de Actores.

Recopilación del proceso de conformación del barrio, principales hitos.

Sistema de Información Geográfica (archivo KML o conjunto de SHP conteniendo planos, líneas y puntos que permitan localizar en el territorio toda la información presentada).

Informe del proceso (evaluación del cumplimiento de los objetivos planteados para la subfase y propuesta de ajustes respecto de la programación inicial).

Anexos

- a. Actas de Reuniones de la Comisión de Seguimiento del Proyecto.
- b. Fichas técnicas de los instrumentos de relevamiento utilizados.
- c. Sistema de Información Geográfica.

TOMO II Diagnóstico.

Presentación del Diagnóstico.

Interpretación diagnóstica de la situación actual del barrio y su entorno según las dimensiones de análisis:

- a. Urbano - territorial
- b. Hábitat y vivienda
- c. Medio ambiente
- d. Salud
- e. Económico-productivo-laboral
- f. Socio-cultural
- g. Educativa
- h. Identificación de Problemas clave.
- i. Análisis de actores involucrados.
- j. Análisis de Problemas. Se sugiere utilizar la técnica de árbol de problemas
- k. Análisis de Objetivos. Relacionado al árbol de problemas plantear el árbol de objetivos
- l. Análisis de Alternativas.

Padrón de Beneficiarios (datos de identificación de Viviendas, Hogares y Personas)

Informe de proceso (descripción analítica de actividades realizadas y resultados obtenidos, evaluación del cumplimiento de los objetivos planteados para la subfase, y propuesta de ajustes respecto de la programación inicial)

Anexos.

- a. Mapa de actores y diagramas
- b. Actas de Reuniones de la Comisión de Seguimiento del Proyecto
- c. Registro de actividades desarrolladas.
- d. Sistema de Información Geográfica.

Tabla 1: Ejemplo de tabla de datos para confeccionar el mapa de actores.

Actor	Rol en el proyecto	Ámbitos donde participa	Influencia (alta, media, baja)	Interés en el proyecto	Nivel de participación según sexo (óptimo, suficiente, insuficiente)	Vía por la cual se le convoca	Datos de contacto

El Mapa de actores resultante del procesamiento de esta información será entregado como anexo en cada Producto del proyecto, actualizado y con el análisis de los cambios registrados respecto de la Fase anterior.

Cuadro 1. Listado de planos

	Descripción de Plano	Escala sugerida	Debe contener
R01	Plano de Ubicación Urbana en un entorno de 1.000 m	1:10.000	<ul style="list-style-type: none"> • Accidentes geográficos significativos, ya sean naturales o artificiales • Usos de suelo • Localización del barrio • Localización de otros asentamientos, inclusive los ya regularizados • Clasificación vial, identificando vías arteriales urbanas, suburbanas y rurales, vías colectoras y céntricas • Límites jurisdiccionales departamentales • Localización e identificación de los distintos barrios en el área • Red de transporte público colectivo, localización de terminales • Límite legal del AI. • Lotes beneficiarios entorno • Zonificación del suelo según la normativa vigente.
R02	Plano de Ubicación Barrial en un entorno de 500 m	1:2.500	<ul style="list-style-type: none"> • Accidentes geográficos significativos, ya sean naturales o artificiales Información • Uso de suelo • Localización del barrio • Localización de otros asentamientos y conjuntos habitacionales, antigüedad o antecedentes relevantes. • Infraestructura vial, describiendo tipo de pavimento, uso vehicular o peatonal y si el trazado es irregular. Denominación oficial o de hecho de las vías • Cobertura de energía, alumbrado público, agua potable y saneamiento • Localización de tanques de abastecimiento de agua, de estaciones de bombeo de agua y saneamiento, subestaciones de energía. Identificación oficial de cada elemento • Localización de servicios de salud, seguridad, educativos, de seguridad social, identificando el tipo de servicio y su denominación oficial. • Localización de equipamiento deportivo público y

			<p>privado, discriminando según tipo de equipamiento. Denominación oficial o de hecho, modalidades de gestión y financiamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Localización de centros religiosos, denominación oficial o de hecho. • Localización de espacios productivos, logísticos, grandes superficies. • Localización de organizaciones sociales, con identificación oficial o de hecho de las mismas. • Planes y proyectos públicos y privados para la zona. • Clasificación vial, identificando vías arteriales urbanas, suburbanas y rurales, colectoras y céntricas. • Transporte público, identificar vías con servicio de transporte público colectivo y localización de paradas • Límite legal del AI. • Zonificación del suelo según la normativa vigente.
R03	Situación Actual del Barrio	1:750 1.500	<ul style="list-style-type: none"> • Límite legal del barrio • Calles vehiculares y peatonales según tipo de pavimento • Parcelario del barrio y de padrones inmediatos con la numeración de las manzanas, los lotes y las viviendas. • Espacios libres • Viviendas según tipo constructivo de paredes y techos. • Viviendas en situaciones de riesgo ambiental, estructural. • Viviendas discriminando situación de baños. • Otras edificaciones no residenciales discriminadas según usos • Usos y apropiación del suelo • Distribución de la población según cantidad de personas por vivienda, sexo, edad, escolarización, acceso a los servicios, caracterización socio-económica, niveles de ingreso, distribución del empleo. • Cobertura de saneamiento, agua potable, energía eléctrica, alumbrado público. • Localización de pozos de bombeo, plantas de tratamiento, pozos surgentes, canillas públicas, subestaciones de energía, etc. • Localización de servicios comunitarios • Localización de espacios de uso público, caracterizando equipamiento, apropiación y estado • Áreas verdes, uso, apropiación y estado. • Áreas con problemas ambientales según tipo. • Tendidos de alta tensión • Servidumbres legales • Límite legal del AI o AP • Reconstrucción histórica del proceso de ocupación del barrio.

F01	Plano de Mensura, Servidumbres y Retiros existentes	1:1500 1:1000	<ul style="list-style-type: none"> • Situación de los lotes superpuesto a los padrones y a las servidumbres en los que se ubica el barrio. • Localización de lotes y viviendas con su correspondiente numeración. • Planilla de áreas para padrones y servidumbres sobre los que se encuentra el barrio. • Nombre de calles • Antecedentes gráficos y dominiales de los padrones • Límite legal del AI o AP • Afectaciones urbanísticas existentes.
F02	Plano de Relevamiento Topográfico del área de intervención.	1:1500 1:1000	<ul style="list-style-type: none"> • Curvas de nivel referidas a 0 oficial superpuesto a: - parcelario irregular del barrio y padrones regulares adyacentes -viviendas -amanzanamiento existente. • Nombres de calles • Colocación y balizamiento de mojones para referencia de todo el proyecto. • Coordenadas de cateos para estudios geotécnicos • Línea de cota de máxima creciente conocida y línea de 50 cm por encima de esta. • Límite legal del AI.
V00	Vialidad existente	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Curvas de nivel, referencia de cotas y niveles • Calles vehiculares y peatonales, identificadas según tipo de pavimento y de perfil transversal • Parcelario irregular y localización de viviendas • Ejes de calle y mojones de replanteo • Nombres de calles • Anchos de calle y de faja • Cotas de cámaras de servicios • Información de cateos de pavimentos • Cuadro descriptivo de calles según: denominación, ancho medio, longitud, pavimento, estado de conservación y tipo de vía (vehicular, peatonal, mixta), información de cateos de pavimentos • Límite legal del AI.
DP00	Drenaje Pluvial existente – Planimetría	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Curvas de nivel, referencia de cotas y niveles • Amanzanamiento, • Parcelario irregular, viviendas • Ejes de calle, nombres de calle • Drenaje pluvial pluviales según tipo (cuneta, cordón cuneta, canal, tubería con boca de tormenta, regueras) • Sentido de circulación de las aguas • Predios deprimidos respecto de calles • Umbrales de viviendas • Alcantarillas, tipo, zampeado y dimensiones • Badenes, dimensiones • Cuadro de alcantarillas (localización, zampeado, tipo, dimensiones) • Cuadro de badenes (localización, tipo) • Cuadro de bocas de tormenta y regueras (localización) • Límite legal del AI. • En caso de preferirse y siempre que la información sea legible, el Drenaje Pluvial puede presentarse contenido en el mismo plano V00 Red Vial Existente



			– Planimetría
S00	Saneamiento - Red existente	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Curvas de nivel, referencia de cotas y niveles • Amanzanamiento, parcelario irregular, viviendas • Ejes de calle, nombres de calle • Umbrales de viviendas • Colector de saneamiento (tipo, dimensiones, longitud y pendiente entre cámaras, sentido del escurrimiento) • Cámaras de inspección y terminales (localización, cotas de tapa y zampeado) • Punto de conexión con la red pública (localización, cota de tapa y de zampeado) • Cámaras de conexión, localización • Conexiones domiciliarias • Pozo de bombeo, línea de impulsión (dimensiones, longitud y pendiente) • Planta de tratamiento • Pozos negros • Existencia de servicios higiénicos para cada vivienda (completo, parcial a mejorar, o inexistente) • Límite legal del AI.
AP00	Agua Potable – Red existente	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Amanzanamiento, parcelario irregular, viviendas • Ejes de calle, nombres de calle • Tubería (material, diámetro) • Piezas especiales, localización (de unión, hidrantes, té, válvulas de descarga) • Atravesamiento de otras redes, protección de cañerías • Punto de conexión con la red pública (localización) • Conexiones domiciliarias (tipo y diámetros) • Límite legal del AI.

EL00	Red Eléctrica existente	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Amanzanamiento, parcelario irregular, viviendas • Ejes de calle, nombres de calle • Columnas de UTE, según tipo (retención o sujeción), localización, material, dimensiones, estado • Línea aérea de BT, convencional o pre-ensamblada • Línea subterránea • Subestación, localización e identificación • Transformador, tipo • Medidores de energía en conexiones existentes • Conexiones irregulares • Alimentación a pozo de bombeo o planta de tratamiento • Límite legal del barrio.
ALP00	Alumbrado Público existente	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Amanzanamiento, parcelario irregular, viviendas • Ejes de calle, nombres de calle • Columnas de UTE o de alumbrado, según tipo (retención o sujeción), localización, material, dimensiones, estado • Línea aérea, convencional o pre-ensamblada • Línea subterránea • Luminarias, localización y tipo • Subestación, localización e identificación • Transformador, tipo e identificación • Límite legal del barrio • En caso de preferirse y siempre que la información sea legible, el Alumbrado Público puede presentarse contenido en el mismo plano EL00 Red Eléctrica existente.
PA00	Situación Ambiental existente ²	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Amanzanamiento, parcelario irregular, viviendas • Ejes de calle, nombres de calle • Arborización • Predios inundables • Áreas inundables • Pozos negros • Basurales • Suelos contaminados • Escurrimiento de aguas servidas en superficie • Escurrimiento pluvial obstaculizado • Actividades contaminantes o potencialmente contaminantes

² Ver "Guía para la identificación y evaluación preliminar de sitios potencialmente contaminados, 2ª edición", accedido el 12/11/2019 en: <http://www.mvotma.gub.uy/component/k2/item/10002532-guia-para-la-identificacion-y-evaluacion-preliminar-de-sitios-potencialmente-contaminados-2aedicion>

1.b Índice de Informe de Propuesta de Mejoramiento Barrial.

TOMO I. Propuesta de Mejoramiento Barrial

1. Antecedentes
 - a. Síntesis del Diagnóstico (actualizar en caso necesario)
 - i. Árbol de Objetivos a partir del Árbol de Problemas
 - ii. Estrategias alternativas
2. Propuesta de Mejoramiento Barrial:
 - a. Situación Deseada con Análisis de Alternativas
 - b. Lineamientos de intervención para el Desarrollo y Fortalecimiento de:
 - i. Capital Social
 - ii. Capital Humano
 - iii. Integración Urbana
 - c. Propuestas detalladas de:
 - i. Propuesta Urbana y Proyecto Comunitario
 - ii. Plan de Comunicación Barrial
 - iii. Plan de Integración Social
 - iv. Plan de Formación y apoyo a Iniciativas Comunitarias
3. Propuesta de intervención, recaudos gráficos según el Cuadro 2 Listado de Planos.
4. Factibilidad de la Propuesta.
 - a. Acuerdos con Instituciones involucradas en la Propuesta
 - b. Financiamiento a cargo del PMB y fuentes complementarias. (según 1.64 del RO el valor de corte es Pesos Uruguayos \$523.897 por lote beneficiario. Dicho valor corresponde a julio de 2019 y se actualiza por el Índice de Costos de la Construcción (ICC) del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).
5. Padrón de Familias a Realojar.
6. Informe del proceso (evaluación del cumplimiento de los objetivos planteados para la subfase y propuesta de ajustes respecto de la programación inicial). Detalle de Actividades realizadas para la elaboración del producto y registro de las mismas.
7. Anexos
 - a. Mapa de Actores (actualizado)
 - b. Actas de Reuniones de la Comisión de Seguimiento del Proyecto
 - c. Registro de actividades desarrolladas

d. Sistema de Información Geográfica (actualizado)

Cuadro 2. Listado de planos

	Descripción de Plano	Escala sugerida	Información que debe contener
PU 01	Propuesta de Intervención	1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta urbano territorial. • Intervenciones y proyectos estratégicos. • Amanzamiento propuesto, viviendas a consolidar, mejoramiento y/o construcción de SSHH, y realojos. • Superpuesto situación existente / situación proyectada (incluyendo parcelario). • Propuesta de intervención sobre el espacio de uso público. • Áreas verdes, áreas libres, equipamiento comunitario. • Intervenciones en la condición ambiental del barrio. • Vías vehiculares y peatonales. • Drenaje pluvial, sentido de escurrimiento. • Red de saneamiento. • Pozos de bombeo, plantas de tratamiento. • Red de Agua potable. • Tendido de red eléctrica y de alumbrado público. • Localización de luminarias.

2. Índice de Informe de Anteproyecto de Mejoramiento Barrial.
TOMO I. Anteproyecto de Mejoramiento Barrial

1. Antecedentes.
 1. Síntesis de la Propuesta de Mejoramiento Barrial.
2. Presentación del Anteproyecto de Mejoramiento Barrial
 1. Resumen del Anteproyecto
 2. Justificación explicativa de la pertinencia del Anteproyecto de Mejoramiento Barrial en relación a los Problemas identificados y a los Objetivos planteados, y explicación de las eventuales modificaciones (incorporaciones, sustituciones y/o supresiones) en relación a la Propuesta de Mejoramiento Barrial.

3. Estrategias de intervención para el Desarrollo y Fortalecimiento de:
 1. Capital Social
 2. Capital Humano
 3. Integración Urbana
4. Anteproyecto de Mejoramiento Barrial detallado:
 1. Propuesta Urbana y Proyectos Comunitarios
 2. Plan de Comunicación Barrial
 3. Plan de Integración Social
 4. Plan de Formación y apoyo a Iniciativas Comunitarias
3. Factibilidad del Anteproyecto.
 1. Verificación de cumplimiento de los requisitos para el financiamiento del proyecto, especificando si el proyecto cumple los criterios establecidos en el RO.
 2. Aprobaciones. Se deberán adjuntar las siguientes aprobaciones: Aprobación del Anteproyecto por el Sub-ejecutor y los supervisores de la UCP. Aprobaciones de UTE, OSE. Para el caso de barrios cuyo Sub-ejecutor sea el MVOTMA, se deberán presentar aprobaciones de los Gobiernos departamentales correspondientes (fraccionamiento, alineaciones, redes de infraestructura: vial, pluviales, saneamiento, alumbrado.) Aprobación del Anteproyecto por parte de los vecinos (incluir acta labrada ante escribano público).
 3. Acuerdos con Instituciones involucradas en la Propuesta
 4. Evaluación Económica. Financiamiento a cargo del PMB y fuentes complementarias. (según 1.64 del RO el valor de corte es Pesos Uruguayos \$523.897 por lote beneficiario. Dicho valor corresponde a julio de 2019 y se actualiza por el Índice de Costos de la Construcción (ICC) del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).
4. Padrón Inicial de Familias a Realojar
 1. Padrón Inicial de Familias a Realojar
 2. Documento de conformidad de las familias con el realojo.
5. Informe del proceso (evaluación del cumplimiento de los objetivos planteados para la subfase y propuesta de ajustes respecto de la programación inicial). Detalle de Actividades realizadas para la elaboración del producto y registro de las mismas.
6. Anexos
 - a) Mapa de Actores (actualizado)
 - b) Actas de Reuniones de la Comisión de Seguimiento del Proyecto
 - c) Registros de actividades desarrolladas
 - d) Sistema de Información Geográfica (actualizado)

TOMO II. Anteproyecto de Obras de Arquitectura e Infraestructura.

1. Memorias descriptivas de las obras de Arquitectura e Infraestructura, según Cuadro 1.
2. Planos de las obras de Arquitectura e Infraestructura según Cuadro 2.
3. Rubrado y metraje con presupuesto.

Cuadro 1. Memorias Descriptivas

	Información que debe contener
Fraccionamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad y tamaño de lotes. (lotes destinados a viviendas, equipamiento comunitario, espacios libres) • Alineaciones. • Afectaciones urbanísticas existentes y propuestas.
Vialidad	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de los trabajos • Cuadro de calles (nombre, ancho de faja y de calzada, tipo pavimento, sección transversal, uso vehicular o peatonal) • Especificaciones del paquete estructural según tipo • Cuadro de metrajes
Drenaje pluvial	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de los trabajos • Cuadro de soluciones según sección (identificación, dimensiones, profundidad, pendiente, otros datos específicos de la solución seleccionada) • Especificaciones de tuberías, hormigones, aceros • Cuadro de metrajes • Si corresponde, acreditación de disponibilidad de servidumbre de paso y acueducto para canalizaciones de drenajes pluviales
Saneamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de los trabajos • Cuadro de soluciones según sección (identificación, dimensiones, profundidad, pendiente, otros datos específicos de la solución seleccionada) • Especificaciones de tuberías, hormigones, aceros, juntas elásticas • Especificaciones técnicas para bombas, motores, válvulas y protecciones • Especificaciones técnicas para tableros e instalación eléctrica • Cuadro de metrajes • Si corresponde, acreditación de disponibilidad de servidumbre de paso y acueducto para canalizaciones de aguas residuales hacia planta de tratamiento y de efluente tratado hacia vertimiento • Si corresponde, acreditación de disponibilidad de terrenos para instalación de pozo de bombeo y planta de tratamiento.
Agua potable	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de los trabajos • Especificaciones técnicas para tuberías • Cuadro de metrajes
Red eléctrica	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de los trabajos • Especificaciones técnicas para columnas, cables, medidores, subestaciones • Cuadro de metrajes • Si corresponde, acreditación de disponibilidad de terrenos para instalación de subestación
Alumbrado público	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de los trabajos • Especificaciones técnicas para columnas, cables, luminarias, protecciones • Cuadro de metrajes
Obras de arquitectura (equipamiento barrial y viviendas)	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de los trabajos • Cuadro de metrajes
Equipamiento urbano	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de los trabajos • Cuadro de metrajes
Forestación	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de los trabajos • Cuadro de metrajes
Obras para protección ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Para toda obra civil de protección ambiental no comprendida en alguno de los componentes anteriores, se deberá presentar: <ul style="list-style-type: none"> -Descripción de los trabajos -Especificaciones técnicas de materiales -Cuadro de metrajes

Cuadro 2. Listado de planos del Anteproyecto

	Descripción de Plano	Escala sugerida	Información que debe contener
Relevamiento de Situación Existente			
R01	Plano de Ubicación Urbana en un entorno de 1.000 m	1:10.000	<ul style="list-style-type: none"> • Mismo plano presentado en Diagnóstico Integral actualizado.
R02	Plano de Ubicación Barrial en un entorno de 500 m	1:2.500	<ul style="list-style-type: none"> • Mismo plano presentado en Diagnóstico Integral actualizado.
R03	Situación Actual del Barrio	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Mismo plano presentado en Diagnóstico Integral actualizado.
Propuesta Urbana			
PU01	Plano superpuesto de hechos y parcelamiento proyectado	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Alineaciones y parcelario existente y proyectado • Áreas proyectadas según uso urbano: habitacional, espacio público, equipamiento barrial, circulación vehicular o peatonal • Límite legal del AI. • Viviendas existentes clasificadas por tipo a mantener, a construir y a demoler.
PU02	Plano de Propuesta Urbana	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Áreas proyectadas según uso urbano: habitacional, espacio público, equipamiento barrial, circulación vehicular o peatonal • Parcelamiento proyectado • Edificaciones según uso • Edificaciones a demoler según motivo • Lotes para realojos • Límite legal del AI.
PU03	Plano de Propuesta Integral	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Amanzamiento, solares proyectados, viviendas existentes, viviendas a mejorar, SSHH a mejorar y a construir, y realojos • Nombre de calles • Calles según tipo • Alcantarillas, badenes, puentes • Colectores, sentido de escurrimiento • Conexiones domiciliarias • Pozos de bombeo, plantas de tratamiento • Drenaje pluvial, sentido de escurrimiento • Estructuras de descarga • Tendido de red eléctrica y de alumbrado público • Localización de luminarias • Conexiones domiciliarias, medidores • Planimetría esquemática de espacios públicos • Equipamiento barrial
Fraccionamiento			
F01	Plano de Mensura, Servidumbres y Retiros	1:1.500 1:1.000	<ul style="list-style-type: none"> • Mismo plano presentado en Diagnóstico Integral
F02	Plano de Relevamiento Topográfico	1:1.500 1:1.000	<ul style="list-style-type: none"> • Mismo plano presentado en Diagnóstico Integral

F03	Plano de Amanzanamiento Projectado	1:1.500 1:1.000	<ul style="list-style-type: none"> • Amanzanamiento, padrones, y servidumbres y alineaciones existentes. • Amanzanamiento y alineaciones propuestos. • Croquis de localización de viviendas. • Calles y pasajes proyectados • Cuadro de coordenadas para vértices de amanzanamiento y alineaciones. • Cuadro de áreas para amanzanamiento, calles y pasajes proyectados. • Ubicación y balizamiento de mojones.
F04	Fraccionamiento Projectado	1:1.500 1:1.000	<ul style="list-style-type: none"> • Calles y pasajes proyectados con su correspondiente nomenclatura. • Límites e identificación de solares propuestos • Identificación de lotes que se proyecten en régimen P.H. • Cuadro de coordenadas para solares propuestos • Cuadro de áreas para solares propuestos, calles, espacios públicos, etc. • Servidumbres proyectadas • Retiros. • Ubicación y balizamiento de mojones. • Ubicación de viviendas a consolidar y a construir. • Afectaciones urbanísticas propuestas. • Esta información puede presentarse en el plano F03 Plano de Amanzanamiento Projectado, siempre que la información resulte plenamente legible
Vialidad			
V00	Red Vial existente – Planimetría	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Mismo plano presentado en Diagnóstico Integral
V01	Red Vial proyectada - Planimetría	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Curvas de nivel, referencia de cotas y niveles • Amanzanamiento, solares proyectados, viviendas • Nombre de calles • Ejes de calle • Identificar tramos de obra directa de los correspondientes a obra complementaria • Mojones para replanteo de curvas, cruces de calle, etc. (Te, Ts, Mi, Mf) • Radios de curvas, desarrollo de curvas • Cotas de pavimento en cruce de ejes • Cotas de tapas cámaras de servicio • Ancho de calzada y de faja • Tipo de perfil transversal y de pavimento • Cota de umbrales de viviendas • Localización de accesos a viviendas • Cuadro de coordenadas • Límite legal del barrio.
V02	Red Vial proyectada – Perfiles transversales tipo	H 1:50 1:100 V 1:25 1:50	<ul style="list-style-type: none"> • Perfiles transversales tipo • Especificaciones de hormigón para pavimentos si corresponde
V03	Red Vial proyectada – Perfiles Longitudinales	H 1:1.000 V 1:100	<ul style="list-style-type: none"> • Para cada calle: progresiva; cota de terreno o pavimento existente; cota de pavimento terminado, cota de rasante; cota roja; cota de umbrales o

			terrenos a + y a – ; localización de alcantarillas y badenes, cotas de zampeado y tapada; volumen de desmonte, volumen de terraplén, cuadro volumen acumulado de desmonte y terraplén, 1,15x terraplén
			<ul style="list-style-type: none"> • Cuadro de calles a ejecutar, mojones de replanteo (denominación), banderas, progresivas, cotas, longitud de acordamiento
Drenaje Pluvial			
DP00	Drenaje Pluvial existente – Planimetría	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Mismo plano presentado en Diagnóstico Integral
DP01	Drenaje Pluvial proyectado – Planimetría	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Curvas de nivel, referencia de cotas y niveles • Amanzanamientos, solares proyectados, viviendas • Ejes de calle, nombres de calle • Drenaje pluvial pluviales según tipo (cuneta, cordón cuneta, canal, tubería con boca de tormenta, estructuras de captación, regueras) indicando el sentido del escurrimiento. • Identificar tramos correspondientes a obra directa y obra complementaria • Alcantarillas, tipo, zampeado y dimensiones • Badenes, dimensiones • Cámaras, tipo y cota de tapa • Cuadro de alcantarillas (coordenadas, zampeado, tipo, dimensiones) • Cuadro de badenes (coordenadas, tipo, dimensiones) • Cuadro de bocas de tormenta y regueras (coordenadas) • Límite legal del AI • En caso de preferirse y siempre que la información sea legible, el Drenaje Pluvial puede presentarse contenido en el mismo plano V01 Red Vial Proyectada – Planimetría.
DP02	Drenaje Pluvial proyectado – Perfiles Longitudinales	H 1:1.000 V 1:100	<ul style="list-style-type: none"> • Solamente para estructuras de drenaje no comprendidas en el perfil transversal del pavimento: -Progresiva -Cota de terreno actual - Cota de fondo de cuneta o zampeado proyectado
DP03	Drenaje Pluvial proyectado – Detalle de alcantarillas, badenes, canales, estructuras de captación y de descarga (cabezales)	1:25	<ul style="list-style-type: none"> • Detalle en planta y corte en alzado de cabezales de alcantarillas, badenes, cámaras, estructuras de captación y descarga • Cuadro resumen según tipo estructuras, comprendiendo: -Coordenadas -Zampeado - Pendiente -Longitud -Diámetros, altura - Profundidad -Volumen de HA
DP04	Drenaje Pluvial proyectado – Estructura de alcantarillas, badenes, canales, estructuras de captación y de descarga (cabezales)	1:25	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura en planta y en corte en alzado de alcantarillas, badenes, cámaras, estructuras de captación y descarga • Especificaciones técnicas para materiales (hormigón y acero, otros). Normas técnicas aplicables • Especificaciones técnicas para recubrimientos de aceros
Saneamiento			
S00	Saneamiento - Red existente	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Mismo plano presentado en Diagnóstico Integral
S01	Saneamiento – Red proyectada	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Curvas de nivel, referencia de cotas y niveles • Amanzanamientos, solares proyectados, viviendas



			<ul style="list-style-type: none"> • Ejes de calle, nombres de calle • Colector de saneamiento discriminando existente de red a construir (tipo, dimensiones, longitud y pendiente entre cámaras, sentido del escurrimiento) • Especificaciones técnicas para tubería y registros, normas o planos aplicables • Cámaras de inspección y terminales, discriminando existentes de cámaras a construir (coordenadas, cotas de tapa y zampeado) • Punto de conexión con la red pública (coordenadas, cota de tapa y de zampeado) • Ubicación de las conexiones domiciliarias del barrio y del entorno. • Pozo de bombeo (coordenadas), línea de impulsión (dimensiones, longitud y pendiente) • Planta de tratamiento (coordenadas) • Límite legal del AI. • Identificar tramos correspondientes a obra directa y obra complementaria
S02	Saneamiento proyectado – Conexiones domiciliarias	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Amanzamientos, solares proyectados, viviendas • Ejes de calle, nombres de calle • Colector de saneamiento discriminando existente de red a construir (tipo, dimensiones, longitud y pendiente entre cámaras sentido de escurrimiento) • Cámaras de inspección y terminales, discriminando existentes de cámaras a construir • Localización esquemática de cámaras de conexión domiciliaria • Especificaciones técnicas para tubería y registros, normas o planos aplicables • Localización de pozos negros a eliminar • Límite legal del AI • En caso de preferirse y siempre que la información sea legible, las Conexiones Domiciliarias pueden presentarse contenidas en el mismo plano S01 Saneamiento – Red Proyectada
S03	Saneamiento proyectado – Perfiles longitudinales	H 1:1.000 V 1:100	<ul style="list-style-type: none"> • Para cada tramo de colector -progresiva -cota de terreno o pavimento existente -cota de terreno proyectado -cota de zampeado -profundidad - identificación de subtramo -sección -pendiente - longitud -cámaras según tipo • Especificaciones técnicas para tubería y registros, normas o planos aplicables

			<ul style="list-style-type: none"> • Los planos de pozo de bombeo, plantas de tratamiento y otras estructuras especiales deben comprender: <ul style="list-style-type: none"> -Planta de ubicación en el predio referenciada planialtimétricamente a algún mojón de replanteo. -Planta de acondicionamiento del predio, ubicación del cerco perimetral, caminería interna, portón de acceso, iluminación del predio, etc. -Detalle de albañilería en planta y corte en alzado -Detalle de estructura en planta y corte en alzado -Lámina de herrería -Lámina y cuadro de aberturas -Detalles de albañilería y estructura de componentes para asiento de equipos electromecánicos -Láminas para instalación eléctrica, comprendiendo esquema unifilar -Láminas para instalación sanitaria -Otras láminas que se consideren necesarias para la ejecución de las obras. <p>Las láminas deben presentar las especificaciones técnicas para los materiales y la norma aplicable</p>
Agua Potable			
AP00	Agua Potable – Red existente	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Mismo plano presentado en Diagnóstico, actualizado si hubiera cambios.
AP01	Agua Potable – Red proyectada	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Amanzamientos, solares proyectados, viviendas • Ejes de calle, nombres de calle • Tubería, discriminando entre existente y a construir (material, diámetro) • Piezas especiales (de unión, hidrantes, té, válvulas de descarga), coordinadas • Especificaciones técnicas para materiales, norma aplicable • Atravesamiento de otras redes, protección de cañerías (localización) • Punto de conexión con la red pública (localización) • Conexiones domiciliarias (tipo y diámetros) • Límite legal del Al.
Red Eléctrica			
EL00	Red Eléctrica existente	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Mismo plano presentado en Diagnóstico Integral.
EL01	Red Eléctrica proyectada	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Amanzamientos, solares proyectados, viviendas • Ejes de calle, nombres de calle • Columnas de UTE, según tipo (retención o sujeción) coordinadas, material, dimensiones • Indicación de columnas a trasladar o a retirar • Línea aérea de BT, convencional o preensamblada • Línea subterránea • Subestación, localización e identificación del Transformador, tipo • Medidores de energía existentes y a instalar • Líneas de acometida existes y a instalar • Alimentación a pozo de bombeo o planta de tratamiento

			<ul style="list-style-type: none"> • Límite legal del AI.
EL02	Red Eléctrica proyectada -	--	<ul style="list-style-type: none"> • Tendido de red. • En caso de construirse Red de Media Tensión, también deberán elaborarse los planos de acuerdo a la normativa vigente de UTE
Alumbrado Público			
ALP00	Alumbrado Público existente	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Mismo plano presentado en Diagnóstico Integral
ALP01	Alumbrado Público proyectado	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Amanzamientos, solares proyectados, viviendas • Ejes de calle, nombres de calle • Columnas según tipo, coordenadas, material, dimensiones • Indicación de columnas a trasladar o retirar • Conductor según tipo • Luminarias, según tipo • Subestación, localización e identificación • Medidor, tablero de comando y protección, coordenadas • Toma de tierra • Límite legal del AI.
ALP02	Alumbrado Público proyectado - Detalles de columnas y luminarias	--	<ul style="list-style-type: none"> • Detalle de columnas y luminarias • Dimensiones de elementos • Especificaciones técnicas de materiales y soldaduras
ALP03	Alumbrado Público – proyectado -	--	<ul style="list-style-type: none"> • Esquema unifilar de alumbrado público • Postación, tendido de red.
Protección Ambiental			
PA00	Problemática Ambiental existente	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Mismo plano presentado en Diagnóstico Integral
Viviendas			
VA01	Viviendas - Plano de Ubicación e Implantación	1:200 1:250	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación del lote • Implantación (acotada) de la vivienda dentro del lote • Dimensiones generales de la vivienda • Cotas de vereda o eje de calle y de umbral de vivienda
VA02	Viviendas - Plano de Albañilería	1:50	<ul style="list-style-type: none"> • Albañilería, plantas, cortes y fachadas • Cuadro de áreas, iluminación y ventilación • Planilla de terminaciones.
VA03	Viviendas – Instalación sanitaria	1:50	<ul style="list-style-type: none"> • Detalles en planta y alzado • Artefactos, boca de desagüe, cajas de PVC, caja sifonada, interceptor de grasa, desagüe primario, desagüe secundario, ventilación, abastecimiento fría

			y caliente, termofusión polipropileno, medidor, llave de paso
VA04	Viviendas – Instalación eléctrica	1:50	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación eléctrica, componentes • Esquema Unifilar.
VA05	Viviendas – Planilla de aberturas	1:50	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo, cantidad • Marco: tipo, material, dimensiones, terminación • Hojas: tipo, material, dimensiones, terminación
			<ul style="list-style-type: none"> • Se deberá entregar planimetría, detalles de albañilería y estructura de toda obra civil de protección ambiental, que no esté comprendida en otro de los componentes de obra. Además, se deberá elaborar cualquier otro plano que se considere necesario para la ejecución de las obras. <p>En caso de forestación se deberá presentar planimetría de forestación incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Amanzamientos, solares proyectados, viviendas • Calles, veredas, cunetas, cordón cuneta • Nombres de calle • Localización de columnas de UTE y alumbrado • Localización de accesos a viviendas • Planimetría de espacios públicos recreativos • Ubicación de arbolado indicando las especies. • De ser necesario se debe elaborar también: <ul style="list-style-type: none"> - Planilla de herrería, - Detalles constructivos de herrería - Planillas de mesadas
Equipamiento barrial (obras de arquitectura)			
			<p>Corresponden los mismos planos que para viviendas</p> <ul style="list-style-type: none"> • EBA01 – Plano de Ubicación e Implantación • EBA02 – Albañilería, planta, cortes y fachadas • EBA03 – Instalación Sanitaria EBA04 – Instalación Eléctrica • EBA05 – Planillas de aberturas. Corresponde la elaboración de otras láminas para herrería, mesadas, tabiques e instalaciones especiales
Mejoramiento de Servicios Higiénicos			
SSH01	Baño tipo a construir	1:50	<ul style="list-style-type: none"> • Planta y alzado de albañilería y estructura • Instalación sanitaria y eléctrica • Detalle de aberturas
Equipamiento Urbano			
EBU00	Equipamiento urbano existente	1:200	<ul style="list-style-type: none"> • Amanzamientos, solares proyectados, viviendas • Ejes de calle, nombres de calle • Equipamiento urbano existente, ubicación planialtimétrica respecto a mojones de replanteo.
EBU01	Equipamiento urbano proyectado	1:200	<ul style="list-style-type: none"> • Amanzamientos, solares proyectados, viviendas • Ejes de calle, nombres de calle • Implantación de equipamiento urbano, ubicación planialtimétrica respecto a mojones de replanteo.

Cuadro 3. Normas y láminas tipo aplicables (listado no exhaustivo ni actualizado)

	Documento	Institución
	Normativa nacional referente a fraccionamientos.	
Fraccionamiento	Normativa municipal respecto a fraccionamientos.	ID
	Normativa referente al registro de planos.	Dirección Nacional de Catastro
Vialidad	Pliego general para la construcción de veredas, de tratamientos asfálticos y de mezclas asfálticas en caliente.	ID
	Pliego General para la construcción de pavimentos económicos	ID
	Pliego General para la construcción de veredas	ID
Vialidad	Normas para reposición de pavimentos	ID
Vialidad – Drenajes Pluviales	Láminas tipo para alcantarillas y cabezales	DNV - MTOP
Vialidad – Drenajes Pluviales	Manual Ambiental para Obras y Actividades del Sector Vial	DNV - MTOP
Vialidad	Pliego General de Condiciones para la Construcción de Puentes y Carreteras, de la Dirección Nacional de Vialidad del MTOP Especificaciones técnicas Complementarias y/o Modificativas del Pliego de Condiciones de la DNV para la Construcción de Puentes y Carreteras	DNV - MTOP
	Reglamento para el trámite y ejecución de Proyectos y Obras de Abastecimiento de Agua Potable y Servicios de Saneamiento destinados a Conjuntos Habitacionales excepto MEVIR	OSE
	Láminas tipo para cámaras de inspección de saneamiento y finalización de colectores	OSE
	Láminas tipo para cámaras y bocas de tormenta	ID
Saneamiento	Lámina tipo para alcantarillas y cabezales	ID
	Láminas tipo de cámaras de conexión	OSE
	Memora descriptiva general para obras de alcantarillado	OSE
Saneamiento – Agua Potable	Memoria descriptiva general para la instalación de tuberías de conducción de líquidos a presión	OSE
Agua Potable	Estandarización de conexiones domiciliarias de ½ pulgada	OSE
Eléctrica / Alumbrado	Reglamento de Baja Tensión	UTE
Arquitectura	Normativas municipales de seguridad e higiene de las construcciones.	ID
	Ley Nacional de Vivienda N° 13.728.	
	Memoria Constructiva General	MTOP
	Normas UNIT para graficación de planos.	

3. Índice de Informe de Proyecto Ejecutivo de Mejoramiento Barrial.

TOMO I. Proyecto Ejecutivo de Mejoramiento Barrial

1. Antecedentes
 - a. Síntesis del Anteproyecto de Mejoramiento Barrial
2. Presentación del Proyecto Ejecutivo.

- a. Resumen del Proyecto
- b. Fundamentación y justificación del Proyecto de Mejoramiento Barrial.
- c. Explicar las eventuales modificaciones (incorporaciones, sustituciones, y/o supresiones) en relación al Anteproyecto de Mejoramiento Barrial.
- d. Objetivos.
- e. Resultados esperados en cada dimensión de trabajo.
- f. Descripción de las actividades a realizar.
- g. Estrategia de intervención para el Desarrollo y Fortalecimiento de:
 - Capital Social
 - Capital Humano
 - Integración Urbana
- h. Proyecto de Mejoramiento Barrial detallado:
 - Propuesta Urbana y Proyectos Comunitarios
 - Plan de Comunicación Barrial
 - Plan de Integración Social
 - Plan de Formación y apoyo a Iniciativas Comunitarias
 - Plan de realojos y Padrón de Realojos definitivo (ver RO Anexo VI. Gestión Ambiental y Social, Anexo 4. Marco de Realojos,).
- i. Cronograma general del Proyecto.

Dimensiones	Objetivos	Resultados Esperados	Actividades	Cronograma																			
1. Urbana-Territorial	1,1	1,1,1	1,1,1,1																				
				1,1,1,2																			
	1,2	1,2,1	1,2,1,1																				
2. Hábitat-Vivienda																							
....																							
6. Educativa																							
7. Otras																							

- j. Presupuesto general del proyecto, según el modelo que se especifica en **4. Modelo de rubrado general de obras.**

3. Factibilidad del Proyecto.
 - a. Verificación de cumplimiento de los requisitos para el financiamiento del proyecto, especificando si el proyecto cumple los criterios establecidos en el RO.
 - b. Viabilidad legal. Se deberá presentar informe de la situación jurídico notarial del o los predios que ocupa el barrio.
 - c. Aprobaciones. Se deberán adjuntar las siguientes aprobaciones: Aprobación del Proyecto por parte de los vecinos (incluir acta labrada ante escribano público). Aprobación del Proyecto por el Sub-ejecutor (Proyecto Ejecutivo de obras). Aprobaciones de UTE, OSE. Para el caso de barrios cuyo Sub-ejecutor sea el MVOTMA, se deberán presentar aprobaciones de los Gobiernos departamentales correspondientes (fraccionamiento, alineaciones, redes infraestructura vial, pluviales, saneamiento, alumbrado.)
 - d. Nota oficial del o de los organismos que serán responsables de las gestión y conservación del equipamiento barrial.
 - e. Evaluación Económica. Financiamiento a cargo del PMB y fuentes complementarias. (según 1.64 del RO el valor de corte es Pesos Uruguayos \$523.897 por lote beneficiario. Dicho valor corresponde a julio de 2019 y se actualiza por el Índice de Costos de la Construcción (ICC) del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).
4. Anexos
 - a. Mapa de Actores (actualizado)
 - b. Actas de Reuniones de la Comisión de Seguimiento del Proyecto
 - c. Registros de las actividades desarrolladas
 - d. Sistema de Información Geográfica (actualizado)

TOMO II. Proyecto Ejecutivo de Obras de Arquitectura e Infraestructura.

Pliego de Condiciones Generales. Se utilizará el Pliego de Condiciones Generales para Licitaciones de Obra del PMB III.

Pliego de Condiciones Particulares.

- a. Objeto de la licitación describiendo las obras a realizar
- b. Plazo estimado de ejecución de las obras.
- c. Especificaciones Técnicas Generales.
- d. Especificaciones Técnicas Particulares, con memorias de cálculo por componente.
- e. Estudios geotécnicos, informe hidrogeológico si corresponde (proyectos de abastecimiento de agua de fuente subterránea, Informe de cumplimiento de normas de potabilidad expedido por OSE).
- f. Listado de planos que integran el proyecto.
- g. Rubrado con indicación de metrajes según **4. Modelo de rubrado general de obras.**
- h. Cronograma general de obras.

Recaudos Gráficos. Listado según **Cuadro 2.**

Presupuesto de oficina según rubrado, especificando financiamiento a cargo del PMB III y financiamientos complementarios.

Cuadro 1. Información que deben contener las Especificaciones Técnicas

Rubros	Información	
Obras de arquitectura	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de los trabajos • Responsabilidades del contratista (limpieza, desperfectos de servicios, replanteo de obras y obras auxiliares, calidad de los materiales, control de la ejecución) • Implantación de obra (construcciones provisionales, cerramiento perimetral, barreras) • Instalación de obra, andamios. Prevención de accidentes (pozos y canales, andamios en general, elementos de seguridad) • Materiales (suministro, elaboración, calidad, aceptación) • Suministro de servicios públicos • Relocalización durante el periodo de la construcción (contrato, alquiler, seguros, traslado) • Replanteo altimétrico y planimétrico, responsabilidad del contratista y de la DO, relleno de muros ordenamiento de los trabajos) • Equipamiento mínimo • Cronograma (autorizaciones de la Dirección de Obra para ejecución de trabajos) • Cuadro de metrajés 	<ul style="list-style-type: none"> • Nivelación de predio (materiales, procedimiento) • Materiales (agua, arenas, cal, cemento portland, hidrófugos, hierros, maderas, piedra partida, vidrios, cerámica) • Hormigones y morteros (materiales, dosificaciones, ensayos) • Albañilería (muros, colocación de marcos, aislantes, cielorrasos, cubiertas, canalizaciones) • Revoques • Revestimientos • Pisos y zócalos • Pintura • Carpintería de obra • Herrería de obra • Instalación eléctrica • Instalación sanitaria y agua potable • Limpieza • Cimentación • Mampostería portante (descripción, materiales, revestimientos, revoques, pinturas, impermeabilizaciones) • Techos (materiales, estructura) • Cielorrasos (materiales, estructura, aislamiento) • Revoques generales (procedimiento, material) • Pinturas (tipo, procedimiento) • Revestimientos (tipo, dimensiones) • Pisos (materiales, procedimiento) • Aberturas (tipo, material, procedimiento de amurado) • Eléctrica (memoria particular de eléctrica, costos, responsabilidades de empresa y propietario del lote) • Sanitaria (idem anterior, ejecución)
Vialidad	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de los trabajos • Cuadro de calles y pasajes, ancho de faja, ancho de calzada, longitud, pavimento, uso vehicular o peatonal • Para cada vía proyectada, planilla con coordenadas de cada mojón (Mi, Mf, Te, Ts), radios de curva, definición de cada Mi, Mf • Secciones transversales tipo, descripción de paquetes estructurales • Veredas y accesos a las viviendas • Obras accesorias (limpieza, ejecución de empalmes con pavimentos contruidos, retiro de materiales sobrantes, etc.) • Responsabilidades del contratista (limpieza, desperfectos de servicios, replanteo de obras y obras auxiliares, calidad de los materiales, control de la ejecución) • Equipo mínimo necesario • Cronograma (autorizaciones de la Dirección de Obra para ejecución de 	<ul style="list-style-type: none"> • Replanteo • Precauciones especiales • Sobrantes de excavación • Movimientos de suelos: sustituciones y preparación de plataformas (características técnicas, ejecución y ensayos), materiales a depósito • Bases y subbases (materiales, ejecución, tolerancias, ensayos, aceptación) • Materiales Asfálticos (características, agregados, ejecución) • Pavimentos de hormigón (características, protección y curado, agregados, aditivos, ejecución, juntas y armaduras) • Pavimentos de adoquines (materiales, tolerancias capa de arena, sello de arena) • Cordón de hormigón (materiales, resistencias, tolerancias) • Veredas: movimiento de suelos, bases, pavimento, ejecución • Acceso a viviendas (materiales,

	<p>trabajos)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuadro de metrajes • Cuadro de volúmenes de desmonte y terraplén. 	<p>ejecución)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza
Drenaje pluvial	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de los trabajos • Cuadro de soluciones según tipo (identificación, dimensiones, pendientes, profundidad) • Responsabilidades del contratista (limpieza, desperfectos de servicios, replanteo de obras y obras auxiliares, calidad de los materiales, control de la ejecución) • Equipo mínimo necesario • Cronograma (autorizaciones de la Dirección de Obra para ejecución de trabajos) • Cuadro de metrajes 	<ul style="list-style-type: none"> • Replanteo. • Suministro de tubería y accesorios. • Caños prefabricados de hormigón (materiales, ensayos) • Cuadro resumen de alcantarillas y badenes (dimensiones, barrio y tapada, cabezales). • Alcantarillas, regularización y zanjas. • Instalación de tuberías (fundaciones, montajes, unión con cámaras, pruebas hidráulicas) • Cuadro de cunetas (tipo, dimensiones, longitud, pendiente). • Hormigones (características, resistencia). • Movimientos de suelo para tuberías y cámaras (excavaciones, material sobrante, insuficiencia del material de relleno, ejecución de relleno, compactación). • Limpieza.
Saneamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de los trabajos • Cuadro de soluciones según sección (identificación, dimensiones, profundidad, pendiente, otros datos específicos de la solución seleccionada) • Responsabilidades del contratista (limpieza, desperfectos de servicios, replanteo de obras y obras auxiliares, calidad de los materiales, control de la ejecución) • Equipo mínimo necesario • Cronograma (autorizaciones de la Dirección de Obra para ejecución de trabajos) • Cuadro de metrajes 	<ul style="list-style-type: none"> • Movimiento de suelos. • Excavaciones (forma de excavación, dimensiones, medidas de seguridad, equipo, daños, interrupción de tránsito vehicular y peatonal, excavación con presencia de agua). • Presencia de infraestructura de servicios. • Materiales a depósito, depósitos provisorios (molestias para tránsito y desagüe). • Rellenos. • Sustitución de material de relleno. • Ejecución de relleno y compactación (equipo, espesores, densidades, ensayos). • Ejecución de rellenos junto a estructuras de hormigón (forma de ejecución, material, resistencia del hormigón para soportar relleno). • Suministro de tuberías, partes y accesorios (características, dimensiones, tolerancias). • Juntas (características). • Carga y descarga, transporte y almacenamiento de tuberías. • Instalación de tuberías (procedimiento). • Inspección de la dirección de existencia de deterioro previo a instalación. • Seguridad ante el manipuleo, protección de elementos de fenómenos climáticos durante ejecución. • Fundación de la tubería (materiales). • Unión de tubos entre si y con las cámaras (procedimiento). • Pruebas hidráulicas (momento de ejecución, responsabilidades de ejecución, potestades de la dirección de obra). • Relleno de la zanja (procedimiento, materiales).

		<ul style="list-style-type: none"> • Cámaras de inspección y terminales de colector (hormigón características, procedimiento constructivo, uso de elementos prefabricados normalizados). • Empalme de colectores. • Conexiones domiciliarias (materiales, características, trámites). • Unión de la conexión con el colector. • Estaciones de bombeo. • Pozo de bombeo (características hormigón, acero, procedimiento constructivo, protección de superficies). • Bombas (características, cantidad, especificaciones técnicas). • Tubería de impulsión (material, características, aros de goma tipo dimensiones, pendientes) • Válvulas (cantidad, localización, tipo, descripción). • Aliviaderos (localización, características). • Tableros y suministro eléctrico. • Tensión de suministro (ubicación, características, pulsadores de arranque de bombas, protección por sobretensión características). • Suministro de agua potable para limpieza de pozo (tubería, características, dimensiones) • Remoción y reposición de pavimentos y veredas (descripción del procedimiento, normas aplicables, medidas de seguridad, características y responsabilidades de la reposición)
<p>Agua Potable</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Tubería (materiales, características). • Piezas especiales y aparatos. • Empalmes a la red de OSE. • Procedimiento de instalación (calzado, relleno de zanjas, anclado de piezas especiales). • Pruebas hidráulicas. • Excavaciones. • Remoción y reposición de pavimentos y veredas (descripción del procedimiento, normas aplicables, medidas de seguridad, características y responsabilidades de la reposición). • Conexiones (materiales, características, trámites). • Nichos para medidores. • Habilitación de las obras.
<p>Red Eléctrica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de los trabajos • Responsabilidades del contratista (limpieza, desperfectos de servicios, replanteo de obras y obras auxiliares, calidad de los materiales, control de la ejecución) • Equipo mínimo necesario • Cronograma (autorizaciones de la Dirección de Obra para ejecución de trabajos) • Cuadro de metrajes 	<ul style="list-style-type: none"> • Distribución de la red eléctrica, alcance del suministro. • Subestaciones. • Suministro, transporte, almacenamiento y preparación de materiales. (Postes, columnas, conductores, accesorios de montaje). • Colocación de postes y columnas. • Montaje de conductores. • Puestas a Tierra. • Conexiones domiciliarias de viviendas

		nuevas. (acometida, cajón medidor, línea de entrada a la vivienda) <ul style="list-style-type: none"> • Conexiones domiciliarias de viviendas existentes. (acometidas, traslado de cajón medidor o instalación del mismo, línea de entrada a la vivienda). • Reutilización de instalaciones existentes. • Retiro de las instalaciones existentes. • Inspecciones, habilitaciones, pruebas.
Alumbrado Público	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de los trabajos • Cuadro de columnas y luminarias (localización, tipo de columna, luminaria) • Responsabilidades del contratista (limpieza, desperfectos de servicios, replanteo de obras y obras auxiliares, calidad de los materiales, control de la ejecución) • Equipo mínimo necesario • Cronograma (autorizaciones de la Dirección de Obra para ejecución de trabajos) • Cuadro de metrajes 	<ul style="list-style-type: none"> • Luminarias (características, materiales) • Soportes de luminarias (diseño, materiales, soldaduras) • Puestas a Tierra. • Herrajes (materiales)
Forestación	<ul style="list-style-type: none"> • Cuadro con tipos de árboles y su localización aproximada • Distancia de plantación entre sí, respecto del cordón o cuneta, profundidad y ancho de pozo, sustrato de relleno, tutores • Cuadro de metrajes 	
Espacios públicos	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de los trabajos • Equipo mínimo necesario • Responsabilidades del contratista (limpieza, desperfectos de servicios, replanteo de obras y obras auxiliares, calidad de los materiales, control de la ejecución) • Cronograma (autorizaciones de la Dirección de Obra para ejecución de trabajos) • Cuadro de metrajes 	<p>Se puede remitir a especificaciones técnicas ya presentadas para otros componentes de la obra</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento deportivo y juegos para niños (materiales, soldaduras, pinturas)

Cuadro 2. Listado de planos del Proyecto Ejecutivo.

	Denominación del Plano	Escala sugerida	Información que debe contener
Relevamiento de Situación Existente			
R01	Plano de Ubicación Urbana en un entorno de 1.000 m	1:10.000	<ul style="list-style-type: none"> • Mismo plano presentado en Diagnóstico Integral actualizado.
R02	Plano de Ubicación Barrial en un entorno de 500 m	1:2.500	<ul style="list-style-type: none"> • Mismo plano presentado en Diagnóstico Integral actualizado.
R03	Situación Actual del Barrio	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Mismo plano presentado en Diagnóstico Integral actualizado.
Propuesta Urbana			
PU01	Plano superpuesto de situación existente / situación proyectada (incluyendo parcelario)	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Alineaciones y parcelario existente y proyectado • Áreas proyectadas según uso urbano: habitacional, espacio público, equipamiento barrial, circulación vehicular o peatonal • Límite legal del AI. • Viviendas y otras edificaciones existentes clasificadas por tipo a mantener, a construir y a demoler.
PU02	Plano de Propuesta Urbana	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Áreas proyectadas según uso urbano: habitacional, espacio público, equipamiento barrial, circulación vehicular o peatonal • Parcelamiento proyectado • Edificaciones según uso • Edificaciones a demoler según motivo • Lotes para realojos • Límite legal del AI.
PU03	Plano de Propuesta Integral	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Amanzamiento, solares proyectados, viviendas existentes, viviendas a mejorar, SSHH a mejorar y a construir, y realojos • Nombre de calles • Calles según tipo • Alcantarillas, badenes, puentes • Colectores, sentido de escurrimiento • Conexiones domiciliarias • Pozos de bombeo, plantas de tratamiento • Drenaje pluvial, sentido de escurrimiento • Estructuras de captación y de descarga • Tendido de red eléctrica y de alumbrado público • Localización de subestaciones y luminarias con referencia de tipo • Conexiones domiciliarias, medidores • Planimetría esquemática de espacios públicos • Equipamiento barrial
Fraccionamiento			
F01	Plano de Mensura, Servidumbres y Retiros	1:1.500 1:1.000	<ul style="list-style-type: none"> • Mismo plano presentado en Diagnóstico Integral
F02	Plano de Relevamiento Topográfico	1:1.500 1:1.000	<ul style="list-style-type: none"> • Mismo plano presentado en Diagnóstico Integral
F03	Plano de Amanzamiento	1:1.500 1:1.000	<ul style="list-style-type: none"> • Amanzamiento, padrones, y servidumbres y alineaciones existentes.

	Proyectado		<ul style="list-style-type: none"> • Amanzanamiento y alineaciones propuestos. • Croquis de localización de viviendas. • Calles y pasajes proyectados • Cuadro de coordenadas para vértices de amanzanamiento y alineaciones. • Cuadro de áreas para amanzanamiento, calles y pasajes proyectados. • Ubicación y balizamiento de mojones.
F04	Fraccionamiento Proyectado	1:1.500 1:1.000	<ul style="list-style-type: none"> • Calles y pasajes proyectados con su correspondiente nomenclatura. • Límites e identificación de solares propuestos • Identificación de lotes que se proyecten en régimen P.H. • Cuadro de coordenadas para solares propuestos • Cuadro de áreas para solares propuestos, calles, espacios públicos, etc. • Servidumbres proyectadas • Retiros. • Ubicación y balizamiento de mojones • Ubicación de viviendas a consolidar y a construir. • Afectaciones urbanísticas propuestas • Esta información puede presentarse en el plano F03 Plano de Amanzanamiento Proyectado, siempre que la información resulte plenamente legible
Vialidad			
V00	Red Vial existente – Planimetría	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Mismo plano presentado en Diagnóstico, actualizado si corresponde
V01	Red Vial proyectada -Planimetría	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Curvas de nivel, referencia de cotas y niveles • Amanzanamiento, solares proyectados, viviendas • Nombre de calles • Ejes de calle • Identificar tramos de obra directa de los correspondientes a obra complementaria • Mojones para replanteo de curvas, cruces de calle, etc. (Te, Ts, Mi, Mf) • Radios de curvas, desarrollo de curvas • Cotas de pavimento en cruce de ejes • Cotas de tapas cámaras de servicio • Ancho de calzada y de faja • Tipo de perfil transversal y de pavimento • Cota de umbrales de viviendas • Localización de accesos a viviendas • Cuadro de coordenadas • Límite legal del Al.
V02	Red Vial proyectada – Perfiles transversales tipo	H 1:50 1:100 V 1:25 1:50	<ul style="list-style-type: none"> • Perfiles transversales tipo • Especificaciones de hormigón para pavimentos si corresponde
V03	Red Vial proyectada – Perfiles Longitudinales	H 1:1.000 V 1:100	<ul style="list-style-type: none"> • Para cada calle: progresiva; cota de terreno o pavimento existente; cota de pavimento terminado, cota de rasante; cota roja; cota de umbrales o terrenos a + y a – ; localización de alcantarillas y badenes, cotas de zampeado y

			tapada; volumen de desmonte, volumen de terraplén, cuadro volumen acumulado de desmonte y terraplén, 1,15x terraplén. <ul style="list-style-type: none"> • Identificar tramos correspondientes a obra directa y obra complementaria. • Cuadro de calles a ejecutar, mojones de replanteo (denominación), banderas, progresivas, cotas, longitud de acordamiento.
Drenaje Pluvial			
DP00	Drenaje Pluvial existente – Planimetría	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Mismo plano presentado en Diagnóstico, actualizado si corresponde
DP01	Drenaje Pluvial proyectado – Planimetría	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Curvas de nivel, referencia de cotas y niveles • Amanzamientos, solares proyectados, viviendas • Ejes de calle, nombres de calle • Drenaje pluvial pluviales según tipo (cuneta, cordón cuneta, canal, tubería con boca de tormenta, estructuras de captación, regueras) indicando el sentido del escurrimiento. • Identificar tramos correspondientes a obra directa y obra complementaria • Alcantarillas, tipo, zampeado y dimensiones • Badenes, dimensiones • Cámaras, tipo y cota de tapa • Cuadro de alcantarillas (coordenadas, zampeado, tipo, dimensiones) • Cuadro de badenes (coordenadas, tipo, dimensiones) • Cuadro de bocas de tormenta y regueras (coordenadas) • Límite legal del AI • En caso de preferirse y siempre que la información sea legible, el Drenaje Pluvial puede presentarse contenido en el mismo plano V01 Red Vial Proyectada – Planimetría.
DP02	Drenaje Pluvial proyectado – Perfiles Longitudinales	H 1:1.000 V 1:100	<ul style="list-style-type: none"> • Solamente para estructuras de drenaje no comprendidas en el perfil transversal del pavimento: -Progresiva -Cota de terreno actual -Cota de fondo de cuneta o zampeado proyectado
DP03	Drenaje Pluvial proyectado – Detalle de alcantarillas, badenes, canales, estructuras de captación y de descarga (cabezales)	1:25	<ul style="list-style-type: none"> • Detalle en planta y corte en alzado de cabezales de alcantarillas, badenes, cámaras, estructuras de captación y descarga • Cuadro resumen según tipo estructuras, comprendiendo: -Coordenadas -Zampeado -Pendiente -Longitud -Diámetros, altura -Profundidad -Volumen de HA
DP04	Drenaje Pluvial proyectado – Estructura de alcantarillas, badenes, canales, estructuras de captación y de descarga (cabezales)	1:25	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura en planta y en corte en alzado de alcantarillas, badenes, cámaras, estructuras de captación y descarga • Especificaciones técnicas para materiales (hormigón y acero, otros). Normas técnicas aplicables • Especificaciones técnicas para recubrimientos de aceros
Saneamiento			
S00	Saneamiento - Red	1:750	<ul style="list-style-type: none"> • Mismo plano presentado en Diagnóstico, actualizado

	existente	1:500	si corresponde.
S01	Saneamiento – Red proyectada	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Curvas de nivel, referencia de cotas y niveles • Amanzamientos, solares proyectados, viviendas • Ejes de calle, nombres de calle • Colector de saneamiento discriminando existente de red a construir (tipo, dimensiones, longitud y pendiente entre cámaras, sentido del escurrimiento) • Especificaciones técnicas para tubería y registros, normas o planos aplicables • Cámaras de inspección y terminales, discriminando existentes de cámaras a construir (coordenadas, cotas de tapa y zampeado) • Punto de conexión con la red pública (coordenadas, cota de tapa y de zampeado) • Ubicación de las conexiones domiciliarias del barrio y del entorno. • Pozo de bombeo (coordenadas), línea de impulsión (dimensiones, longitud y pendiente) • Planta de tratamiento (coordenadas) • Límite legal del AI. • Identificar tramos correspondientes a obra directa y obra complementaria
S02	Saneamiento proyectado – Conexiones domiciliarias	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Amanzamientos, solares proyectados, viviendas • Ejes de calle, nombres de calle • Colector de saneamiento discriminando existente de red a construir (tipo, dimensiones, longitud y pendiente entre cámaras sentido de escurrimiento) • Cámaras de inspección y terminales, discriminando existentes de cámaras a construir • Localización esquemática de cámaras de conexión domiciliaria • Especificaciones técnicas para tubería y registros, normas o planos aplicables • Localización de pozos negros a eliminar • Límite legal del AI • En caso de preferirse y siempre que la información sea legible, las Conexiones Domiciliarias pueden presentarse contenidas en el mismo plano S01 Saneamiento – Red Proyectada
S03	Saneamiento proyectado – Perfiles longitudinales	H 1:1.000 V 1:100	<ul style="list-style-type: none"> • Para cada tramo de colector -progresiva -cota de terreno o pavimento existente -cota de terreno proyectado -cota de zampeado -profundidad - identificación de subtramo -sección -pendiente - longitud -cámaras según tipo • Especificaciones técnicas para tubería y registros, normas o planos aplicables
			<ul style="list-style-type: none"> • Los planos de pozo de bombeo, plantas de tratamiento y otras estructuras especiales deben comprender: • Planta de ubicación en el predio referenciada planialtimétricamente a algún mojón de replanteo. • Planta de acondicionamiento del predio, ubicación del cerco perimetral, caminería interna, portón de acceso, iluminación del predio, etc. • Detalle de albañilería en planta y corte en alzado • Detalle de estructura en planta y corte en alzado • Lámina de herrería • Lámina y cuadro de aberturas

			<ul style="list-style-type: none"> • Detalles de albañilería y estructura de componentes para asiento de equipos electromecánicos • Láminas para instalación eléctrica, comprendiendo esquema unifilar • Láminas para instalación sanitaria • Otras láminas que se consideren necesarias para la ejecución de las obras • Las láminas deben presentar las especificaciones técnicas para los materiales y la norma aplicable
Agua Potable			
AP00	Agua Potable – Red existente	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Mismo plano presentado en Diagnóstico, actualizado si corresponde.
AP01	Agua Potable – Red proyectada	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Amanzanamientos, solares proyectados, viviendas • Ejes de calle, nombres de calle • Tubería, discriminando entre existente y a construir (material, diámetro) • Piezas especiales (de unión, hidrantes, tés, válvulas de descarga), coordenadas • Especificaciones técnicas para materiales, norma aplicable • Atravesamiento de otras redes, protección de cañerías (localización). • Punto de conexión con la red pública (localización) • Conexiones domiciliarias (tipo y diámetros) • Límite legal del AI. • Identificar tramos correspondientes a obras directas y obras complementarias.
Red Eléctrica			
EL00	Red Eléctrica existente	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Mismo plano presentado en Diagnóstico, actualizado si corresponde.
EL01	Red Eléctrica proyectada	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Amanzanamientos, solares proyectados, viviendas • Ejes de calle, nombres de calle • Columnas de UTE, según tipo (retención o sujeción) coordenadas, material, dimensiones • Indicación de columnas a trasladar o a retirar • Línea aérea de BT, convencional o preensamblada • Línea subterránea • Subestación, localización e identificación Transformador, tipo • Medidores de energía existentes y a instalar • Líneas de acometida existes y a instalar • Alimentación a pozo de bombeo o planta de tratamiento • Límite legal del AI. • Identificar tramos correspondientes a obras directas y obras complementarias.
EL02	Red Eléctrica proyectada -	--	<ul style="list-style-type: none"> • Esquema unifilar de baja potencia. • En caso de construirse Red de Media Tensión, también deberán elaborarse los planos de acuerdo a la normativa vigente de UTE
Alumbrado Público			
ALP00	Alumbrado Público existente	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Mismo plano presentado en Diagnóstico, actualizado si corresponde.

ALP01	Alumbrado Público proyectado	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Amanzamientos, solares proyectados, viviendas • Ejes de calle, nombres de calle • Columnas según tipo, coordenadas, material, dimensiones • Indicación de columnas a trasladar o retirar • Conductor según tipo • Luminarias, según tipo • Subestación, localización e identificación • Medidor y tablero de comando y protección, coordenadas • Toma de tierra • Límite legal del AI. • Identificar tramos correspondientes a obras directas y a obras complementarias.
ALP02	Alumbrado Público proyectado - Detalles de columnas y luminarias	--	<ul style="list-style-type: none"> • Detalle de columnas y luminarias • Dimensiones de elementos • Especificaciones técnicas de materiales y soldaduras
ALP03	Alumbrado Público – proyectado -	--	<ul style="list-style-type: none"> • Esquema unifilar de alumbrado público • Postación, tendido de red.
Protección Ambiental			
PA00	Problemática Ambiental existente	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Mismo plano presentado en Diagnóstico, actualizado si corresponde. • Se deberá entregar planimetría, detalles de albañilería y estructura de toda obra civil de protección ambiental, que no esté comprendida en otro de los componentes de obra. Además, se deberá elaborar cualquier otro plano que se considere necesario para la ejecución de las obras. • En caso de forestación se deberá presentar planimetría de forestación incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> • Amanzamientos, solares proyectados, viviendas • Calles, veredas, cunetas, cordón cuneta • Nombres de calle • Localización de columnas de UTE y alumbrado • Localización de accesos a viviendas • Planimetría de espacios públicos recreativos • Ubicación de arbolado indicando las especies. • Identificar las áreas o los tramos de obras correspondientes a obras directas y obras complementarias.
Viviendas			
VA01	Viviendas - Plano de Ubicación e Implantación	1:200 1:250	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación del lote • Implantación (acotada) de la vivienda dentro del lote • Dimensiones generales de la vivienda • Cotas de vereda o eje de calle y de umbral de vivienda
VA02	Viviendas - Plano de Albañilería	1:50	<ul style="list-style-type: none"> • Albañilería, plantas, cortes y fachadas • Cuadro de áreas, iluminación y ventilación • Planilla de terminaciones.
VA03	Viviendas – Instalación sanitaria	1:50	<ul style="list-style-type: none"> • Detalle en planta y alzado • Artefactos, boca de desagüe, cajas de PVC, caja sifonada, interceptor de grasa, desagüe primario, desagüe secundario, ventilación, abastecimiento fría y caliente, termofusión polipropileno, medidor, llave

			de paso
VA04	Viviendas – Instalación eléctrica	1:50	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación eléctrica, componentes • Esquema Unifilar.
VA05	Viviendas – Planilla de aberturas	1:50	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo, cantidad • Marco: tipo, material, dimensiones, terminación • Hojas: tipo, material, dimensiones, terminación
VA06	Viviendas - Estructura	1:200 1:250	<ul style="list-style-type: none"> • Fundación, pilares, vigas, dinteles y techo • Detalles de armadura de zapatas, pilares, vigas • Detalles constructivos • Especificaciones para materiales, normas aplicables • Especificaciones para recubrimientos • Especificaciones para terreno de fundación
			<ul style="list-style-type: none"> • De ser necesario se debe elaborar también: Planilla de herrería, Detalles constructivos de herrería, Planillas de mesadas
Equipamiento barrial (obras de arquitectura)			
			<ul style="list-style-type: none"> • Corresponden los mismos planos que para viviendas • EBA01 – Plano de Ubicación e Implantación • EBA02 – Albañilería, planta, cortes y fachadas • EBA03 – Instalación Sanitaria EBA04 – Instalación Eléctrica • EBA05 – Planillas de aberturas. Corresponde la elaboración de otras láminas para herrería, mesadas, tabiques e instalaciones especiales
Mejoramiento de Servicios Higiénicos			
SSH01	Baño tipo a construir	1:50	<ul style="list-style-type: none"> • Planta y alzado de albañilería y estructura • Instalación sanitaria y eléctrica • Detalle de aberturas
Equipamiento Urbano			
EBU00	Equipamiento urbano existente	1:200	<ul style="list-style-type: none"> • Amanzamientos, solares proyectados, viviendas • Ejes de calle, nombres de calle • Equipamiento urbano existente, ubicación planialtimétrica respecto a mojones de replanteo.
EBU01	Equipamiento urbano proyectado	1:200	<ul style="list-style-type: none"> • Amanzamientos, solares proyectados, viviendas • Ejes de calle, nombres de calle • Implantación de equipamiento urbano, ubicación planialtimétrica respecto a mojones de replanteo.
EBU02	Equipamiento urbano proyectado – Detalles constructivos	--	<ul style="list-style-type: none"> • Planta y alzado de equipamiento deportivo (arcos, tableros, soportes) • Planta y alzado de juegos infantiles • Detalles constructivos de equipamiento deportivo y de juegos infantiles • Perfil transversal de caminería de paseo • Fundación y estructura de bancos, gradas • Fundaciones para juegos de niños y para soportes de equipamiento deportivo • Detalles constructivos de bancos, recipientes para residuos, etc.

4. Modelo de rubrado general de obras.

Deberán eliminarse los rubros y/o subrubros que no formen parte de la obra a realizar

Programa de Mejoramiento de Barrios - Préstamo BID N°3097/OC-UR						
PRESUPUESTO POR RUBROS						
"Nombre del barrio y/o obra a ejecutarse" – "Subejecutor"						
Financiación PMB/MVOTMA						
Item	Rubro	CODIGO	UNIDAD	UNITARIO	SUB-TOTAL	SUBT. LLSS
INVERSIÓN DIRECTA						
1	IMPLANTACION GENERAL DE OBRA					
1,01	Limpieza del terreno (Zona de Obrador)	1,001	m2			
1,02	Cerco malla galvanizada (H=2mts)	1,002	MI			
1,03	Cartel de Obra (2,70x2,00)	1,003	Un			
1,04	Oficina de empresa constructora	1,004	m2			
1,05	Oficina para Dirección de Obra (9m2) con baño (2m2)	1,005	m2			
1,06	Instalación para el personal (Comedor, vestuario y SSHH)	1,006	m2			
1,07	Instalación Provisoria de obra (Sanitaria)	1,007	Global			
1,08	Instalación Provisoria de obra (Eléctrica)	1,008	Global			
1,09	Trámites ante Organismos previos al comienzo de la Obra	1,009	Global			
	SUBTOTAL	1			0,00	0,00
2	RED VIAL					
	EXCAVACION NO CLASIFICADA					
2,001	Excavación no clasificada (tierra)	2,001	m3			
2,002	Excavación no clasificada (tosca)	2,002	m3			
2,003	Excavación no clasificada (roca fisurada)	2,003	m3			
2,004	Excavación no clasificada a deposito (tierra)	2,004	m3			
2,005	Excavación no clasificada a deposito (tosca)	2,005	m3			
2,006	Excavación no clasificada a deposito (roca fisurada)	2,006	m3			
2,007	Excavación no clasificada de préstamo (tierra)	2,007	m3			
2,008	Excavación no clasificada de préstamo (tosca)	2,008	m3			
2,009	Excavación no clasificada de préstamo (roca fisurada)	2,009	m3			
2,010	Extracción de árboles y tocones	2,010	Un			
	SUSTITUCIÓN					
2,011	Relleno con material de préstamo CBR>	2,011	m3			
	BASE Y SUB BASE					
2,012	Escarificado conformación y compactación de capa de base	2,012	m3			
2,013	Arranque y carga de material de base	2,013	m3			
2,014	Transporte de material de base y sub base	2,014	m3			
2,015	Sobretransporte de suelos (distancia libre 400 m)	2,015	m3/km			



2,016	Sobret transporte de suelos (distancia libre 1000 m)	2,016	m3/km				
2,017	Suelo seleccionado con CBR>10% (con transporte)	2,017	m3				
2,018	Sub base granular con CBR>20% (con transporte)	2,018	m3				
2,019	Sub base granular con CBR>30% (con transporte)	2,019	m3				
2,020	Sub base granular con CBR>40% (con transporte)	2,020	m3				
2,021	Base granular con CBR>50% (con transporte)	2,021	m3				
2,022	Base granular con CBR>60% (con transporte)	2,022	m3				
2,023	Base granular con CBR>70% (con transporte)	2,023	m3				
2,024	Base granular con CBR>80% (con transporte)	2,024	m3				
2,025	Cemento Pórtland para base estabilizada con cemento	2,025	Ton				
2,026	Mat de base estab con cemento Portland (con transporte)	2,026	m3				
2,027	Material granular para bacheo previo CBR>50% (con transporte)	2,027	m3				
2,028	Banquinas de material granular CBR>50% (con transporte)	2,028	m3				
2,029	Capa de arena para base de pavimento de adoquines de Hormigón	2,029	m3				
	PAVIMENTO MATERIAL GRANULAR						
	PAVIMENTOS DILUIDOS ASFALTICOS						
2,030	Suministro de cemento asfáltico	2,030	Ton				
2,031	Suministro de diluidos asfálticos	2,031	m3				
2,032	Suministro de emulsiones asfálticas	2,032	m3				
2,033	Suministro de mezcla asfáltica	2,033	Ton				
2,034	Transporte y elaboración de cemento asfáltico	2,034	Ton				
2,035	Transporte y elaboración de materiales bituminosos	2,035	m3				
2,036	Transporte y elaboración de emulsiones asfálticas	2,036	m3				
2,037	Transporte de mezcla asfáltica	2,037	Ton/km				
2,038	Mezcla asfáltica para base negra	2,038	Ton				
2,039	Mezcla asfáltica para carpeta de rodadura	2,039	Ton				
2,040	Mezcla asfáltica para bacheo	2,040	Ton				
2,041	Ejecución de riego bituminoso de imprimación	2,041	m2				
2,042	Ejecución de tratamiento bituminoso simple	2,042	m2				
2,043	Ejecución de tratamiento bituminoso doble	2,043	m2				
2,044	Ejecución de tratamiento bituminoso de sellado	2,044	m2				
2,045	Ejecución de tratamiento bituminoso de imprimación reforzada	2,045	m2				
2,046	Ejecución de tratamiento bituminoso simple con sellado	2,046	m2				
2,047	Ejecución de tratamiento bituminoso doble con sellado	2,047	m2				
2,048	Ejecución de tratamiento bituminoso de adherencia	2,048	m2				
2,049	Tendido y compactación de mezcla asfáltica	2,049	Ton				
2,050	Agregados pétreos gruesos y medianos para tratamientos (triturados)	2,050	m3				
2,051	Agregados pétreos gruesos y medianos para tratamientos (naturales)	2,051	m3				



2,052	Agregados pétreos finos para tratamientos (triturados)	2,052	m3				
2,053	Agregados pétreos finos para tratamientos (naturales)	2,053	m3				
	PAVIMENTOS DE HORMIGON						
2,054	Demolición y retiro de pavimentos existentes	2,054	m2				
2,055	Cordones de hormigón armado	2,055	m3				
2,056	Cordones de hormigón simple	2,056	m3				
2,057	Cordón cuneta de Hormigón Armado	2,057	MI				
2,058	Pavimento de Hormigón Simple con armadura de 10 cm de espesor	2,058	m2				
2,059	Pavimento de Hormigón Simple con armadura de 8 cm de espesor	2,059	m2				
2,060	Pavimento de hormigón simple de 18 cm de espesor	2,060	m2				
2,061	Pavimento de hormigón simple de 22 cm de espesor	2,061	m2				
2,062	Pavimento de hormigón armado de 20 cm de espesor	2,062	m2				
2,063	Pavimento de Adoquines de Hormigón e=8cm	2,063	m2				
2,064	Bolardos	2,064	Unidad				
2,065	Juntas transversales	2,065	m2				
2,066	Badenes de hormigón	2,066	m3				
2,067	Rehabilitación de entradas particulares existentes	2,067	Unidad				
2,068	Construcción de entradas nuevas particulares	2,068	Unidad				
	ALCANTARILLAS HORMIGON SIMPLE		m3				
2,069	Hormigón ciclópeo para fundación del revestimiento	2,069	m3				
2,070	Hormigón ciclópeo para fundación de caño y revestimiento	2,070	m3				
2,071	Hormigón pobre para asiento de caños	2,071	m3				
2,072	Revestimiento con losetas de hormigón o bloques de piedra rejuntados	2,072	m2				
2,073	Caño de hormigón simple de 50 cm de diámetro (con cabezales)	2,073	MI				
2,074	Caño de hormigón simple de 60 cm de diámetro (con cabezales)	2,074	MI				
2,075	Caño de hormigón simple de 50 cm de diámetro (sin cabezales)	2,075	MI				
2,076	Caño de hormigón simple de 60 cm de diámetro (sin cabezales)	2,076	MI				
	ALANTARILLAS HORMIGON ARMADO		m3				
2,077	Alcantarillas de caños de hormigón armado de 50 cm (con cabezales)	2,077	MI				
2,078	Alcantarillas de caños de hormigón armado de 60 cm (con cabezales)	2,078	MI				
2,079	Alcantarillas de caños de hormigón armado de 80 cm (con cabezales)	2,079	MI				
2,080	Alcantarillas de caños de hormigón armado de 100 cm (con cabezales)	2,080	MI				
2,081	Alcantarillas de caños de hormigón armado de 120 cm (con cabezales)	2,081	MI				
2,082	Alcantarillas de caños de hormigón armado de resist especial de 50 cm (con cabezales)	2,082	MI				



2,083	Alcantarillas de caños de hormigón armado de resist especial de 60 cm (con cabezales)	2,083	MI				
2,084	Alcantarillas de caños de hormigón armado de resisa especial de 80 cm (con cabezales)	2,084	MI				
2,085	Alcantarillas de caños de hormigón armado de 50 cm (sin cabezales)	2,085	MI				
2,086	Alcantarillas de caños de hormigón armado de 60 cm (sin cabezales)	2,086	MI				
2,087	Alcantarillas de caños de hormigón armado de 80 cm (sin cabezales)	2,087	MI				
2,088	Alcantarillas de caños de hormigón armado de 100 cm (sin cabezales)	2,088	MI				
2,089	Alcantarillas de caños de hormigón armado de 120 cm (sin cabezales)	2,089	MI				
2,090	Alcantarillas de caños de hormigón armado de resist especial de 50 cm (sin cabezales)	2,090	MI				
2,091	Alcantarillas de caños de hormigón armado de resist especial de 60 cm (sin cabezales)	2,091	MI				
2,092	Alcantarillas de caños de hormigón armado de resist especial de 80 cm (sin cabezales)	2,092	MI				
2,093	Cabezales de hormigón armado para alcantarillas de caños	2,093	m3				
	CUNETAS, DRENES Y TERRAPLENES						
2,094	Realización de movimientos de suelo de zonas adyacentes a la cuneta	2,094	m3				
2,095	Rectificación de cunetas existentes en suelo pasto	2,095	MI				
2,096	Rectificación de cunetas existentes en suelo cemento	2,096	MI				
2,097	Confección de Cuneta de suelo cemento	2,097	MI				
2,098	Confección de Cuneta de Hormigón Armado	2,098	MI				
2,099	Canaleta de Hormigón	2,099	MI				
2,100	Cabezales de Hormigón para entradas particulares	2,100	Unidad				
2,101	Drenes de piedra	2,101	m3				
2,102	Drenes longitudinales de piedra (60 x 60)	2,102	MI				
2,103	Suministro y tendido de material geotextil	2,103	m2				
2,104	Recubrimiento de tepes	2,104	m2				
2,105	Revestimiento de suelo vegetal con pasto de 7 cm de espesor	2,105	m2				
2,106	Siembra de semillas de pasto con fertilizante	2,106	m2				
2,107	Desmontes de taludes	2,107	m3				
2,108	Confección de terraplenes	2,108	m3				
	CORRIMIENTO DE CERCOS						
2,109	Demolición de muretes existentes al frente de predios	2,109	m2				
2,110	Alambrados nuevos	2,110	MI				
2,111	Remoción traslado y reconstrucción de alambrados	2,111	MI				
	SUBTOTAL	2			0,00		0,00
3	RED DE DESAGÜES PLUVIALES						



	EXCAVACION NO CLASIFICADA						
3,001	Excavación no clasificada (tierra)	3,001	m3				
3,002	Excavación no clasificada (tosca)	3,002	m3				
3,003	Excavación no clasificada (roca fisurada)	3,003	m3				
3,004	Excavación no clasificada a deposito (tierra)	3,004	m3				
3,005	Excavación no clasificada a deposito (tosca)	3,005	m3				
3,006	Excavación no clasificada a deposito (roca fisurada)	3,006	m3				
3,007	Excavación no clasificada de préstamo (tierra)	3,007	m3				
3,008	Excavación no clasificada de préstamo (tosca)	3,008	m3				
3,009	Excavación no clasificada de préstamo (roca fisurada)	3,009	m3				
3,010	Extracción de árboles y tocones	3,010	Un				
	SUMINISTRO DE TUBERIA DE PVC						
3,011	Suministro en obra de tubería d = 200 mm PVC	3,011	MI				
3,012	Suministro en obra de tubería d = 300 mm PVC	3,012	MI				
3,013	Suministro en obra de tubería d = 400 mm PVC	3,013	MI				
3,014	Suministro en obra de tubería d = 500 mm PVC	3,014	MI				
3,015	Suministro en obra de tubería d = 600 mm PVC	3,015	MI				
	TENDIDO DE TUBERIA DE PVC (INCLUYE TAPADO Y APISONADO)						
3,016	Tendido de tubería d = 200 mm(entre 0 y 2 m) PVC	3,016	MI				
3,017	Tendido de tubería d = 200 mm (entre 2 y 3 m)	3,017	MI				
3,018	Tendido de tubería d = 200 mm (entre 3 y 4 m)	3,018	MI				
3,019	Tendido de tubería d = 200 mm (amas de 4 m)	3,019	MI				
3,020	Tendido de tubería d = 300 mm(entre 0 y 2 m) PVC	3,020	MI				
3,021	Tendido de tubería d = 300 mm (entre 2 y 3 m)	3,021	MI				
3,022	Tendido de tubería d = 300 mm (entre 3 y 4 m)	3,022	MI				
3,023	Tendido de tubería d = 300 mm (amas de 4 m)	3,023	MI				
3,024	Tendido de tubería d = 400 mm(entre 0 y 2 m) PVC	3,024	MI				
3,025	Tendido de tubería d = 400 mm (entre 2 y 3 m)	3,025	MI				
3,026	Tendido de tubería d = 400 mm (entre 3 y 4 m)	3,026	MI				
3,027	Tendido de tubería d = 400 mm (amas de 4 m)	3,027	MI				
3,028	Tendido de tubería d = 500 mm(entre 0 y 2 m) PVC	3,028	MI				
3,029	Tendido de tubería d = 500 mm (entre 2 y 3 m)	3,029	MI				
3,030	Tendido de tubería d = 500 mm (entre 3 y 4 m)	3,030	MI				
3,031	Tendido de tubería d = 500 mm (amas de 4 m)	3,031	MI				
3,032	Tendido de tubería d = 600 mm(entre 0 y 2 m) PVC	3,032	MI				
3,033	Tendido de tubería d = 600 mm (entre 2 y 3 m)	3,033	MI				
3,034	Tendido de tubería d = 600 mm (entre 3 y 4 m)	3,034	MI				
3,035	Tendido de tubería d = 600 mm (amas de 4 m)	3,035	MI				
	SUMINISTRO DE TUBERIA DE HORMIGON						



3,036	Suministro en obra de tubería d = 200 mm hormigón	3,036	MI				
3,037	Suministro en obra de tubería d = 300 mm hormigón	3,037	MI				
3,038	Suministro en obra de tubería d = 400 mm hormigón	3,038	MI				
3,039	Suministro en obra de tubería d = 500 mm hormigón	3,039	MI				
3,040	Suministro en obra de tubería d = 600 mm hormigón	3,040	MI				
3,041	Suministro en obra de tubería d = 700 mm hormigón	3,041	MI				
3,042	Suministro en obra de tubería d = 800 mm hormigón	3,042	MI				
3,043	Suministro en obra de tubería d = 1000 mm hormigón	3,043	MI				
3,044	Suministro en obra de tubería d = 1200 mm hormigón	3,044	MI				
	TENDIDO DE TUBERIA DE HORMIGÓN (INCLUYE TAPADO Y APISONADO)						
3,045	Tendido de tubería d = 200 mm(entre 0 y 2 m) hormigón	3,045	MI				
3,046	Tendido de tubería d = 200 mm (entre 2 y 3 m)	3,046	MI				
3,047	Tendido de tubería d = 200 mm (entre 3 y 4 m)	3,047	MI				
3,048	Tendido de tubería d = 200 mm (amas de 4 m)	3,048	MI				
3,049	Tendido de tubería d = 300 mm(entre 0 y 2 m) hormigón	3,049	MI				
3,050	Tendido de tubería d = 300 mm (entre 2 y 3 m)	3,050	MI				
3,051	Tendido de tubería d = 300 mm (entre 3 y 4 m)	3,051	MI				
3,052	Tendido de tubería d = 300 mm (amas de 4 m)	3,052	MI				
3,053	Tendido de tubería d = 400 mm(entre 0 y 2 m) hormigón	3,053	MI				
3,054	Tendido de tubería d = 400 mm (entre 2 y 3 m)	3,054	MI				
3,055	Tendido de tubería d = 400 mm (entre 3 y 4 m)	3,055	MI				
3,056	Tendido de tubería d = 400 mm (amas de 4 m)	3,056	MI				
3,057	Tendido de tubería d = 500 mm(entre 0 y 2 m) hormigón	3,057	MI				
3,058	Tendido de tubería d = 500 mm (entre 2 y 3 m)	3,058	MI				
3,059	Tendido de tubería d = 500 mm (entre 3 y 4 m)	3,059	MI				
3,060	Tendido de tubería d = 500 mm (amas de 4 m)	3,060	MI				
3,061	Tendido de tubería d = 600 mm(entre 0 y 2 m) hormigón	3,061	MI				
3,062	Tendido de tubería d = 600 mm (entre 2 y 3 m)	3,062	MI				
3,063	Tendido de tubería d = 600 mm (entre 3 y 4 m)	3,063	MI				
3,064	Tendido de tubería d = 600 mm (amas de 4 m)	3,064	MI				
3,065	Tendido de tubería d = 700 mm(entre 0 y 2 m) hormigón	3,065	MI				
3,066	Tendido de tubería d = 700 mm (entre 2 y 3 m)	3,066	MI				
3,067	Tendido de tubería d = 700 mm (entre 3 y 4 m)	3,067	MI				
3,068	Tendido de tubería d = 700 mm (amas de 4 m)	3,068	MI				
3,069	Tendido de tubería d = 800 mm(entre 0 y 2 m) hormigón	3,069	MI				
3,070	Tendido de tubería d = 800 mm (entre 2 y 3 m)	3,070	MI				
3,071	Tendido de tubería d = 800 mm (entre 3 y 4 m)	3,071	MI				
3,072	Tendido de tubería d = 800 mm (amas de 4 m)	3,072	MI				
3,073	Tendido de tubería d = 1000 mm(entre 0 y 2 m) hormigón	3,073	MI				



3,074	Tendido de tubería d = 1000 mm (entre 2 y 3 m)	3,074	MI				
3,075	Tendido de tubería d = 1000 mm (entre 3 y 4 m)	3,075	MI				
3,076	Tendido de tubería d = 1000 mm (amas de 4 m)	3,076	MI				
3,077	Tendido de tubería d = 1200 mm(entre 0 y 2 m) hormigón	3,077	MI				
3,078	Tendido de tubería d = 1200 mm (entre 2 y 3 m)	3,078	MI				
3,079	Tendido de tubería d = 1200 mm (entre 3 y 4 m)	3,079	MI				
3,080	Tendido de tubería d = 1200 mm (amas de 4 m)	3,080	MI				
	OBRAS DE ARTE						
3,081	Construcción de canalización ovoide Sección.....	3,081	MI				
3,082	Construcción de canalización rectangular de hormigón armado Sección	3,082	MI				
3,083	Construcción de tramo escalonado en secciones ovoidales	3,083	MI				
3,084	Construcción de tramo escalonado en secciones rectangulares	3,084	MI				
	CANAL ABIERTO						
3,085	Construcción de canal abierto de hormigón	3,085	MI				
3,086	Construcción de canal abierto de cerámico	3,086	MI				
3,087	Construcción de canal abierto tipo cuneta	3,087	MI				
	REGISTROS Y POZOS DE VISITA						
3,088	Construcción de registros entre 0 y 2 m	3,088	Un				
3,089	Construcción de registros entre 2 y 3 m	3,089	Un				
3,090	Construcción de registros entre 3 y 4 m	3,090	Un				
3,091	Construcción de registros amas de 4 m	3,091	Un				
3,092	Construcción de pozos de visita entre 0 y 2 m	3,092	Un				
3,093	Construcción de pozos de visita entre 2 y 3 m	3,093	Un				
3,094	Construcción de pozos de visita entre 3 y 4 m	3,094	Un				
3,095	Construcción de pozos de visita amas de 4 m	3,095	Un				
3,096	Construcción de estructuras disipadoras	3,096	MI				
	BOCAS DE TORMENTA Y TOMAS DE CUNETAS						
3,097	Construcción de boca de tormenta Tipo I	3,097	Un				
3,098	Construcción de boca de tormenta Tipo II	3,098	Un				
3,099	Construcción de boca de tormenta Tipo III	3,099	Un				
3,100	Construcción de boca de tormenta Tipo IV	3,100	Un				
3,101	Construcción de conexión a boca de tormenta	3,101	Un				
3,102	Construcción de toma de cuneta Tipo I	3,102	Un				
3,103	Construcción de toma de cuneta Tipo II	3,103	Un				
3,104	Construcción de toma de cuneta Tipo III	3,104	Un				



3,105	Construcción de conexión a toma de cuneta	3,105	Un				
	SUSTITUCION DE PAVIMENTOS EXISTENTES						
3,106	Remoción de pavimento de carpeta asfáltica	3,106	m2				
3,107	Remoción de pavimento de hormigón	3,107	m2				
3,108	Reparación de pavimento de carpeta asfáltica	3,108	m2				
3,109	Reparación de pavimento de hormigón	3,109	m2				
	RECTIFICACIÓN DE CAÑADAS						
3,119	Realización de movimientos de tierra	3,119	m3				
3,129	Rectificación planimétrica del trazado	3,129	MI				
3,139	Adecuación de la sección trapezoidal	3,139	MI				
3,149	Adecuación de taludes	3,149	MI				
3,159	Losas de Hormigón Armado de captación de drenajes pluviales	3,159	m2				
3,169	Construcción de saltos de hormigón armado	3,169	m2				
3,179	Revestimiento en suelo pasto	3,179	m2				
3,189	Revestimiento en hormigón	3,189	m2				
3,199	Limpieza Cañada	3,199	MI				
	SUBTOTAL	3			0,00		0,00
4	RED DE SANEAMIENTO						
	EXCAVACION NO CLASIFICADA						
4,001	Excavación no clasificada (tierra)	4,001	m3				
4,002	Excavación no clasificada (tosca)	4,002	m3				
4,003	Excavación no clasificada (roca fisurada)	4,003	m3				
4,004	Excavación no clasificada a deposito (tierra)	4,004	m3				
4,005	Excavación no clasificada a deposito (tosca)	4,005	m3				
4,006	Excavación no clasificada a deposito (roca fisurada)	4,006	m3				
4,007	Excavación no clasificada de préstamo (tierra)	4,007	m3				
4,008	Excavación no clasificada de préstamo (tosca)	4,008	m3				
4,009	Excavación no clasificada de préstamo (roca fisurada)	4,009	m3				
	SUMINISTRO DE TUBERIA DE PVC						
4,010	Suministro en obra de tubería d =50 mm PVC	4,010	MI				
4,011	Suministro en obra de tubería d =110 mm PVC	4,011	MI				
4,012	Suministro en obra de tubería d =160 mm PVC	4,012	MI				
4,013	Suministro en obra de tubería d =200 mm PVC	4,013	MI				
4,014	Suministro en obra de tubería d =250 mm PVC	4,014	MI				
4,015	Suministro en obra de tubería d =300 mm PVC	4,015	MI				
4,016	Suministro en obra de tubería d =350 mm PVC	4,016	MI				



4,017	Suministro en obra de tubería d =400 mm PVC	4,017	MI				
4,018	Suministro en obra de tubería d =450 mm PVC	4,018	MI				
4,019	Suministro en obra de tubería d =500 mm PVC	4,019	MI				
4,020	Suministro en obra de tubería d =600 mm PVC	4,020	MI				
	TENDIDO DE TUBERIA DE PVC (INCLUYE PRUEBAS HIDRAULICAS, TAPADO Y APISONADO)						
4,021	Tendido de tubería d = 160 mm(entre 0 y 2 m)	4,021	MI				
4,022	Tendido de tubería d = 160 mm (entre 2 y 3 m)	4,022	MI				
4,023	Tendido de tubería d = 160 mm (entre 3 y 4 m)	4,023	MI				
4,024	Tendido de tubería d = 160 mm (amas de 4 m)	4,024	MI				
4,025	Tendido de tubería d = 200 mm(entre 0 y 2 m)	4,025	MI				
4,026	Tendido de tubería d = 200 mm (entre 2 y 3 m)	4,026	MI				
4,027	Tendido de tubería d = 200 mm (entre 3 y 4 m)	4,027	MI				
4,028	Tendido de tubería d = 200 mm (amas de 4 m)	4,028	MI				
4,029	Tendido de tubería d = 250 mm(entre 0 y 2 m)	4,029	MI				
4,030	Tendido de tubería d = 250 mm (entre 2 y 3 m)	4,030	MI				
4,031	Tendido de tubería d = 250 mm (entre 3 y 4 m)	4,031	MI				
4,032	Tendido de tubería d = 250 mm (amas de 4 m)	4,032	MI				
4,033	Tendido de tubería d = 300 mm(entre 0 y 2 m)	4,033	MI				
4,034	Tendido de tubería d = 300 mm (entre 2 y 3 m)	4,034	MI				
4,035	Tendido de tubería d = 300 mm (entre 3 y 4 m)	4,035	MI				
4,036	Tendido de tubería d = 300 mm (amas de 4 m)	4,036	MI				
4,037	Tendido de tubería d = 350mm(entre 0 y 2 m)	4,037	MI				
4,038	Tendido de tubería d = 350 mm (entre 2 y 3 m)	4,038	MI				
4,039	Tendido de tubería d = 350 mm (entre 3 y 4 m)	4,039	MI				
4,040	Tendido de tubería d = 350 mm (a más de 4 m)	4,040	MI				
4,041	Tendido de tubería d = 400 mm (entre 0 y 2 m)	4,041	MI				
4,042	Tendido de tubería d = 400 mm (entre 2 y 3 m)	4,042	MI				
4,043	Tendido de tubería d = 400 mm (entre 3 y 4 m)	4,043	MI				
4,044	Tendido de tubería d = 400 mm (a más de 4 m)	4,044	MI				
4,045	Tendido de tubería d = 450mm (entre 0 y 2 m)	4,045	MI				
4,046	Tendido de tubería d = 450 mm (entre 2 y 3 m)	4,046	MI				
4,047	Tendido de tubería d = 450 mm (entre 3 y 4 m)	4,047	MI				
4,048	Tendido de tubería d = 450 mm (amas de 4 m)	4,048	MI				
4,049	Tendido de tubería d = 500mm(entre 0 y 2 m)	4,049	MI				
4,050	Tendido de tubería d = 500 mm (entre 2 y 3 m)	4,050	MI				
4,051	Tendido de tubería d = 500 mm (entre 3 y 4 m)	4,051	MI				
4,052	Tendido de tubería d = 500 mm (a más de 4 m)	4,052	MI				
4,053	Tendido de tubería d = 600 mm (entre 0 y 2 m)	4,053	MI				
4,054	Tendido de tubería d = 600 mm (entre 2 y 3 m)	4,054	MI				
4,055	Tendido de tubería d = 600 mm (entre 3 y 4 m)	4,055	MI				



4,056	Tendido de tubería d = 600 mm (a más de 4 m)	4,056	MI				
4,057	Sobreprecio por cruce de cañada	4,057	MI				
	SUMINISTRO DE TUBERÍA DE HORMIGÓN						
4,058	Suministro en obra de tubería d =400 mm hormigón	4,058	MI				
4,059	Suministro en obra de tubería d =500 mm hormigón	4,059	MI				
4,060	Suministro en obra de tubería d =600 mm hormigón	4,060	MI				
4,061	Suministro en obra de tubería d =700 mm hormigón	4,061	MI				
4,062	Suministro en obra de tubería d =800 mm hormigón	4,062	MI				
	TENDIDO DE TUBERIA DE HORMIGON (INCLUYE PRUEBAS HIDRAULICAS, TAPADO Y APISONADO)						
4,063	Tendido de tubería d = 400mm(entre 0 y 2 m) de hormigón	4,063	MI				
4,064	Tendido de tubería d = 400 mm (entre 2 y 3 m)	4,064	MI				
4,065	Tendido de tubería d = 400 mm (entre 3 y 4 m)	4,065	MI				
4,066	Tendido de tubería d = 400 mm (amas de 4 m)	4,066	MI				
4,067	Tendido de tubería d = 500mm(entre 0 y 2 m) de hormigón	4,067	MI				
4,068	Tendido de tubería d = 500 mm (entre 2 y 3 m)	4,068	MI				
4,069	Tendido de tubería d = 500 mm (entre 3 y 4 m)	4,069	MI				
4,070	Tendido de tubería d = 500 mm (amas de 4 m)	4,070	MI				
4,071	Tendido de tubería d = 600mm(entre 0 y 2 m) de hormigón	4,071	MI				
4,072	Tendido de tubería d = 600 mm (entre 2 y 3 m)	4,072	MI				
4,073	Tendido de tubería d = 600 mm (entre 3 y 4 m)	4,073	MI				
4,074	Tendido de tubería d = 600 mm (amas de 4 m)	4,074	MI				
4,075	Tendido de tubería d = 700mm(entre 0 y 2 m) de hormigón	4,075	MI				
4,076	Tendido de tubería d = 700 mm (entre 2 y 3 m)	4,076	MI				
4,077	Tendido de tubería d = 700 mm (entre 3 y 4 m)	4,077	MI				
4,078	Tendido de tubería d = 700 mm (amas de 4 m)	4,078	MI				
4,079	Tendido de tubería d = 800mm(entre 0 y 2 m) de hormigón	4,079	MI				
4,080	Tendido de tubería d = 800 mm (entre 2 y 3 m)	4,080	MI				
4,081	Tendido de tubería d = 800 mm (entre 3 y 4 m)	4,081	MI				
4,082	Tendido de tubería d = 800 mm (amas de 4 m)	4,082	MI				
	REGISTROS Y PROTECCIONES						
4,083	Construcción de registros de primera categoría entre 0 y 2 m	4,083	Un				
4,084	Construcción de registros de primera categoría entre 2 y 3 m	4,084	Un				
4,085	Construcción de registros de primera categoría entre 3 y 4 m	4,085	Un				
4,086	Construcción de registros de primera categoría a más de 4 m	4,086	Un				
4,087	Construcción de registros de segunda categoría entre 0 y 2 m	4,087	Un				



4,088	Construcción de registros de segunda categoría entre 2 y 3 m	4,088	Un				
4,089	Construcción de registros de segunda categoría entre 3 y 4 m	4,089	Un				
4,090	Construcción de registros de segunda categoría a más de 4 m	4,090	Un				
4,091	Construcción de registros de tercera categoría entre 0 y 2 m	4,091	Un				
4,092	Construcción de registros de tercera categoría entre 2 y 3 m	4,092	Un				
4,093	Construcción de registros de tercera categoría entre 3 y 4 m	4,093	Un				
4,094	Construcción de registros de tercera categoría a más de 4 m	4,094	Un				
4,095	Construcción de registro terminal entre 0 y 2 m	4,095	Un				
4,096	Construcción de registros terminal entre 2 y 3 m	4,096	Un				
4,097	Construcción de registros terminal entre 3 y 4 m	4,097	Un				
4,098	Construcción de registros terminal a más de 4 m	4,098	Un				
4,099	Protección de colectores (con losa de hormigón)	4,099	MI				
	REALIZACIÓN DE PRUEBAS HIDRAULICAS TUBERIAS EXISTENTES						
4,100	Tuberías d = 160mm(entre 0 y 2 m) PVC	4,100	MI				
4,101	Tuberías d = 160 mm (entre 2 y 3 m)	4,101	MI				
4,102	Tuberías d = 160 mm (entre 3 y 4 m)	4,102	MI				
4,103	Tuberías d = 160 mm (amas de 4 m)	4,103	MI				
4,104	Tuberías d = 200mm(entre 0 y 2 m) PVC	4,104	MI				
4,105	Tuberías d = 200 mm (entre 2 y 3 m)	4,105	MI				
4,106	Tuberías d = 200 mm (entre 3 y 4 m)	4,106	MI				
4,107	Tuberías d = 200 mm (amas de 4 m)	4,107	MI				
4,108	Tuberías d = 250mm(entre 0 y 2 m) PVC	4,108	MI				
4,109	Tuberías d = 250 mm (entre 2 y 3 m)	4,109	MI				
4,110	Tuberías d = 250 mm (entre 3 y 4 m)	4,110	MI				
4,111	Tuberías d = 250 mm (amas de 4 m)	4,111	MI				
4,112	Tuberías d = 300mm(entre 0 y 2 m) PVC	4,112	MI				
4,113	Tuberías d = 300 mm (entre 2 y 3 m)	4,113	MI				
4,114	Tuberías d = 300 mm (entre 3 y 4 m)	4,114	MI				
4,115	Tuberías d = 300 mm (amas de 4 m)	4,115	MI				
4,116	Tuberías d = 350 mm(entre 0 y 2 m) PVC	4,116	MI				
4,117	Tuberías d = 350 mm (entre 2 y 3 m)	4,117	MI				
4,118	Tuberías d = 350 mm (entre 3 y 4 m)	4,118	MI				
4,119	Tuberías d = 350 mm (amas de 4 m)	4,119	MI				
4,120	Tuberías d = 400 mm(entre 0 y 2 m) PVC	4,120	MI				
4,121	Tuberías d = 400 mm (entre 2 y 3 m)	4,121	MI				
4,122	Tuberías d = 400 mm (entre 3 y 4 m)	4,122	MI				



4,123	Tuberías d = 400 mm (amas de 4 m)	4,123	MI				
4,124	Tuberías d = 450 mm(entre 0 y 2 m) PVC	4,124	MI				
4,125	Tuberías d = 450 mm (entre 2 y 3 m)	4,125	MI				
4,126	Tuberías d = 450 mm (entre 3 y 4 m)	4,126	MI				
4,127	Tuberías d = 450 mm (amas de 4 m)	4,127	MI				
4,128	Tuberías d = 500 mm(entre 0 y 2 m) PVC	4,128	MI				
4,129	Tuberías d = 500 mm (entre 2 y 3 m)	4,129	MI				
4,130	Tuberías d = 500 mm (entre 3 y 4 m)	4,130	MI				
4,131	Tuberías d = 500 mm (amas de 4 m)	4,131	MI				
4,132	Tuberías d = 600 mm(entre 0 y 2 m) PVC	4,132	MI				
4,133	Tuberías d = 600 mm (entre 2 y 3 m)	4,133	MI				
4,134	Tuberías d = 600 mm (entre 3 y 4 m)	4,134	MI				
4,135	Tuberías d = 600 mm (amas de 4 m)	4,135	MI				
4,136	Tuberías d = 400 mm(entre 0 y 2 m) de hormigón	4,136	MI				
4,137	Tuberías d = 400 mm (entre 2 y 3 m)	4,137	MI				
4,138	Tuberías d = 400 mm (entre 3 y 4 m)	4,138	MI				
4,139	Tuberías d = 400 mm (amas de 4 m)	4,139	MI				
4,140	Tuberías d = 500 mm(entre 0 y 2 m) de hormigón	4,140	MI				
4,141	Tuberías d = 500 mm (entre 2 y 3 m)	4,141	MI				
4,142	Tuberías d = 500 mm (entre 3 y 4 m)	4,142	MI				
4,143	Tuberías d = 500 mm (amas de 4 m)	4,143	MI				
4,144	Tuberías d = 600 mm(entre 0 y 2 m) de hormigón	4,144	MI				
4,145	Tuberías d = 600 mm (entre 2 y 3 m)	4,145	MI				
4,146	Tuberías d = 600 mm (entre 3 y 4 m)	4,146	MI				
4,147	Tuberías d = 600 mm (amas de 4 m)	4,147	MI				
4,148	Tuberías d = 700 mm(entre 0 y 2 m) de hormigón	4,148	MI				
4,149	Tuberías d = 700 mm (entre 2 y 3 m)	4,149	MI				
4,150	Tuberías d = 700 mm (entre 3 y 4 m)	4,150	MI				
4,151	Tuberías d = 700 mm (amas de 4 m)	4,151	MI				
4,152	Tuberías d = 800 mm(entre 0 y 2 m) de hormigón	4,152	MI				
4,153	Tuberías d = 800 mm (entre 2 y 3 m)	4,153	MI				
4,154	Tuberías d = 800 mm (entre 3 y 4 m)	4,154	MI				
4,155	Tuberías d = 800 mm (amas de 4 m)	4,155	MI				
	LIMPIEZA Y TERMINACIÓN DE CAMARAS EXISTENTES						
4,156	Terminación de registros entre 0 y 2m	4,156	Unidad				
4,157	Terminación de registros entre 2 y 3m	4,157	Unidad				
4,158	Terminación de registros entre 3 y 4m	4,158	Unidad				
4,159	Terminación de registros a más de 4m	4,159	Unidad				
4,160	Terminación de registros terminal entre 0 y 2m	4,160	Unidad				
4,161	Terminación de registros terminal entre 2 y 3m	4,161	Unidad				



4,162	Terminación de registros terminal entre 3 y 4m	4,162	Unidad				
4,163	Terminación de registros terminal a más de 4m	4,163	Unidad				
4,164	Terminación de registros terminales de colector	4,164	Unidad				
	CONEXIONES INDIVIDUALES						
4,165	Replanteo de las conexiones domiciliarias	4,165	Unidad				
4,166	Suministro de cámara N°1(aprobada según norma)	4,166	Unidad				
4,167	Suministro sifón desconector (aprobados según norma)	4,167	Unidad				
4,168	Construcciones del empalme al colector público	4,168	Unidad				
4,169	Construcción del ramal de conexión hasta cámara N°1	4,169	Unidad				
4,170	Construcción de conexiones con cámara N°1	4,170	Unidad				
4,171	Construcción de conexiones con balizamiento	4,171	Unidad				
4,172	Construcción de ventilaciones (con materiales)	4,172	Unidad				
4,173	Construcción de conexiones individuales (de colector a usuario) (c/ materiales)	4,173	Un				
4,174	Construcción de conexiones (de colector a cámara de conexión) (c/materiales)	4,174	Un				
4,175	Construcción de conexiones (de cámara de conexión a usuario) (c/materiales)	4,175	MI				
4,176	Construcción de tramo de chimenea	4,176	Un				
	REMOCION Y REPOSICION DE PAVIMENTOS						
4,177	Remoción de pavimento de tosca	4,177	m2				
4,178	Remoción de pavimento de riego asfáltico	4,178	m2				
4,179	Remoción de pavimento de carpeta asfáltica	4,179	m2				
4,180	Remoción de pavimento de hormigón	4,180	m2				
4,181	Remoción de pavimento de adoquines	4,181	m2				
4,182	Remoción de cordones de hormigón	4,182	M				
4,183	Remoción de cordones de granito	4,183	M				
4,184	Remoción de veredas de baldosas	4,184	m2				
4,185	Remoción de veredas de hormigón	4,185	m2				
4,186	Reposición de pavimento de tosca	4,186	m2				
4,187	Reposición de pavimento de riego asfáltico	4,187	m2				
4,188	Reposición de pavimento de carpeta asfáltica	4,188	m2				
4,189	Reposición de pavimento de hormigón	4,189	m2				
4,190	Reposición de pavimento de adoquines	4,190	m2				
4,191	Reposición de cordones de hormigón	4,191	MI				
4,192	Reposición de cordones de granito	4,192	MI				
4,193	Sobrepeso de excavación en roca	4,193	m3				
4,194	Remoción de veredas de baldosas	4,194	m2				
4,195	Remoción de veredas de hormigón	4,195	m2				
4,196	Reposición de veredas de baldosas	4,196	m2				
4,197	Reposición de veredas de hormigón	4,197	m2				
	IMPLANTACIÓN PLANTA TRATAMIENTO Y BOMBEO						



4,198	Instalación y mantenimiento del obrador	4,198	GI				
4,199	Traslado de personal de inspección	4,199	Mes				
4,200	Limpieza final de la obra	4,200	GI				
	ESTRUCTURAS PLANTA TRATAMIENTO Y BOMBEO						
4,201	Excavación	4,201	m3				
4,202	Relleno	4,202	m3				
4,203	Anclajes de la tubería de impulsión	4,203	m3				
4,204	Hormigón armado de fondo	4,204	m3				
4,205	Hormigón armado de fuste	4,205	m3				
4,206	Hormigón armado de paredes	4,206	m3				
4,207	Hormigón armado de pisos	4,207	m3				
4,208	Hormigón armado de losas	4,208	m3				
4,209	Hormigón armado de tabiques	4,209	m3				
4,210	Conformación de fondos	4,210	m3				
	ALBAÑILERIA PLANTA TRATAMIENTO Y BOMBEO						
4,211	Columnas portón entrada	4,211	Unidad				
4,212	Revoque interior de pozo y cámaras	4,212	m2				
4,213	Casilla de puesto de seguridad	4,213	GI				
	EQUIPOS, REJAS, BARANDAS,ETC						
4,214	Suministro de equipo de bombeo con repuestos y guía de izado	4,214	Global				
4,215	Suministro de bombas otras	4,215	Global				
4,216	Suministro de tapas metálicas	4,216	Global				
4,217	Suministro de rejas	4,217	Global				
4,218	Suministro de barandas	4,218	Global				
4,219	Suministro de escalones	4,219	Global				
4,220	Suministro de estructuras metálicas varias	4,220	Global				
4,221	Suministro de equipos de izado	4,221	Global				
4,222	Suministro de compuertas	4,222	Global				
4,223	Suministro de válvulas unidireccionales	4,223	Global				
4,224	Suministro de válvulas otras	4,224	Global				
4,225	Suministro de tuberías para funcionamiento de la planta	4,225	Global				
4,226	Suministro de piezas especiales para funcionamiento de la planta	4,226	Global				
4,227	Suministro de aparatos para funcionamiento de la planta	4,227	Global				
4,228	Suministro de tableros	4,228	Global				
4,229	Suministro de comandos	4,229	Global				
4,230	Suministro de grupo electrógeno	4,230	Global				
4,231	Suministros otros	4,231	Global				
4,232	Instalación equipos bombeo con repuestos y guías de izado	4,232	Global				



4,233	Instalación de bombas otras	4,233	Global				
4,234	Instalación de tapas metálicas	4,234	Global				
4,235	Instalación de rejas	4,235	Global				
4,236	Instalación de barandas	4,236	Global				
4,237	Instalación de escalones	4,237	Global				
4,238	Instalación de estructuras metálicas varias	4,238	Global				
4,239	Instalación de equipos de izado	4,239	Global				
4,240	Instalación de compuertas	4,240	Global				
4,241	Instalación de válvulas unidireccionales	4,241	Global				
4,242	Instalación de válvulas otras	4,242	Global				
4,243	Instalación de tuberías para funcionamiento de la planta	4,243	Global				
4,244	Instalación de piezas especiales para funcionamiento de la planta	4,244	Global				
4,245	Instalación de aparatos para funcionamiento de la planta	4,245	Global				
4,246	Instalación de tableros	4,246	Global				
4,247	Instalación de comandos	4,247	Global				
4,248	Instalación de grupo electrógeno	4,248	Global				
4,249	Instalación otros	4,249	Global				
	ACONDICINAMIENTO DEL PREDIO DE PLANTA DE TRATAMIENTO Y BOMBEO						
4,250	Pavimento	4,250	m2				
4,251	Cerco olímpico	4,251	M				
4,252	Arboles	4,252	Gl				
4,253	Césped	4,253	m2				
4,254	Cunetas alcantarillas y captaciones	4,254	Gl				
	SUBTOTAL	4			0,00		0,00
5	RED DE AGUA POTABLE						
	EXCAVACION NO CLASIFICADA						
5,01	Excavación no clasificada (tierra)	5,001	m3				
5,02	Excavación no clasificada (tosca)	5,002	m3				
5,03	Excavación no clasificada (roca fisurada)	5,003	m3				
5,04	Excavación no clasificada a deposito (tierra)	5,004	m3				
5,05	Excavación no clasificada a deposito (tosca)	5,005	m3				
5,06	Excavación no clasificada a deposito (roca fisurada)	5,006	m3				
	SUMINISTRO DE TUBERIAS Y PIEZAS						
5,07	Suministro tubería de alta presión d = 12.7 mm P.E.A.D	5,007	MI				
5,08	Suministro de tubería de alta presión d = 63 mm PVC	5,008	MI				
5,09	Suministro de tubería de alta presión d = 75 mm PVC	5,009	MI				
5,1	Suministro de tubería de alta presión d = 110 mm PVC	5,010	MI				
5,11	Suministro de tubería de alta presión d = 160 mm PVC	5,011	MI				



5,12	Suministro de tubería de alta presión d = 200 mm F.D	5,012	MI				
5,13	Suministro de tubería de alta presión d = 250 mm F.D	5,013	MI				
5,14	Suministro de tubería de alta presión d = 300 mm F.D	5,014	MI				
5,15	Suministro de tubería de alta presión d = 400 mm F.D	5,015	MI				
5,16	Suministro de tubería de alta presión d = 500 mm F.D	5,016	MI				
5,17	Suministro de piezas especiales (curvas)	5,017	Un				
5,18	Suministro de piezas especiales (tes)	5,018	Un				
5,19	Suministro de piezas especiales (cruquetas)	5,019	Un				
5,2	Suministro de piezas especiales (reducciones)	5,020	Un				
5,21	Suministro de piezas especiales (tapas y tapones)	5,021	Un				
5,22	Suministro de aparatos (llaves de paso)	5,022	Un				
5,23	Suministro de aparatos (hidrantes)	5,023	Un				
5,24	Suministro de aparatos (válvulas de venteo)	5,024	Un				
	TENDIDO DE TUBERIA (INCLUYE PRUEBAS HIDRAULICAS, TAPADO Y APISONADO)						
5,25	Tendido de tubería (incl excavación colocación tapado apisonado) d = 63 mm	5,025	MI				
5,26	Tendido de tubería (incl excavación colocación tapado apisonado) d = 75 mm	5,026	MI				
5,27	Tendido de tubería (incl excavación colocación tapado apisonado) d = 110 mm	5,027	MI				
5,28	Tendido de tubería (incl excavación colocación tapado apisonado) d = 160 mm	5,028	MI				
5,29	Tendido de tubería (incl excavación colocación tapado apisonado) 200 = < d < = 300 mm	5,029	MI				
5,3	Tendido de tubería (incl excavación colocación tapado apisonado) 300 < d < = 500 mm	5,030	MI				
5,31	Pruebas hidráulicas (dos por tramo)	5,031	MI				
5,32	Desinfección de tuberías	5,032	MI				
5,33	Empalme a la red oficial	5,033	Un				
5,34	Hormigón para anclajes	5,034	m3				
	CÁMARAS						
5,35	Construcción de cámaras de llave de paso (para tuberías de 63 y 75 mm)	5,035	Un				
5,36	Construcción de cámaras de llave de paso (para tuberías de 110 y 160 mm)	5,036	Un				
5,37	Construcción de cámaras de llave de paso (200 = < d < = 300 mm)	5,037	Un				
5,38	Construcción de cámaras de llave de paso (300 < d < = 500 mm)	5,038	Un				
5,39	Construcción de cámaras para hidrantes	5,039	Un				
5,4	Construcción de cámaras para bocas de descarga	5,040	Un				
5,41	Construcción de cámaras para válvulas de venteo	5,041	Un				
	CONEXIONES						



5,42	Construcción de conexiones largas (con materiales)	5,042	Un				
5,43	Construcción de conexiones cortas (con materiales)	5,043	Un				
5,44	Suministro y colocación de nicho con medidor incluido	5,044	Un				
5,45	Cruce de cañadas	5,045	Global				
5,46	Permisos de conexión (OSE)	5,046	Unidad				
5,47	Traspasso de conexiones	5,047	Unidad				
	SUBTOTAL	5			0,00		0,00
6	RED DE BAJA TENSION						
	DESMONTAJE Y RETIRO						
6,01	Retiro de columna de hormigón	6,001	Un				
6,02	Retiro de poste de madera	6,002	Un				
6,03	Desmontaje de instalación de línea existente	6,003	MI				
6,04	Poda de árboles	6,004	Global				
	SUMINISTRO DE COLUMNAS						
6,05	Suministro de columna de hormigón de 5.5 m tipo 110/5.5	6,005	Un				
6,06	Suministro de columna de hormigón de 5.5 m tipo 350/5.5	6,006	Un				
6,07	Suministro de columna de hormigón de 7m tipo 000/7	6,007	Un				
6,08	Suministro de columna de hormigón de 7m tipo 150/7	6,008	Un				
6,09	Suministro de columna de hormigón de 7m tipo 300/7	6,009	Un				
6,1	Suministro de columna de hormigón de 7.5 m tipo 500/7.5	6,010	Un				
6,11	Suministro de columna de hormigón de 7.5 m tipo 300/7.5	6,011	Un				
6,12	Suministro de columna de hormigón de 7.5 m tipo 150/7.5	6,012	Un				
6,13	Suministro de columna de hormigón de 9m tipo 150/9	6,013	Un				
6,14	Suministro de columna de hormigón de 9m tipo 300/9	6,014	Un				
6,15	Suministro de columna de hormigón de 12 m tipo 000/12	6,015	Un				
6,16	Suministro de poste de madera de 7.5 m homologado por UTE	6,016	Un				
6,17	Suministro de poste de madera de 7.8 m homologado por UTE	6,017	Un				
6,18	Suministro de poste de madera de 8.5 m homologado por UTE	6,018	Un				
6,19	Suministro de poste de madera de 9 m homologado por UTE	6,019	Un				
6,2	Suministro de poste de madera de 10.5 m homologado por UTE	6,020	Un				
	IMPLANTACION DE COLUMNAS						
6,21	Colocación de columna de hormigón de 5.5 m tipo 110/5.5	6,021	Un				
6,22	Colocación de columna de hormigón de 5.5 m tipo 350/5.5	6,022	Un				
6,23	Colocación de columna de hormigón de 7 m tipo 000/7 para soporte de luminaria	6,023	Un				
6,24	Colocación de columna de hormigón de 7 m tipo 150/7 para soporte de luminaria y suspensión de línea	6,024	Un				



6,25	Colocación de columna de hormigón de 7 m tipo 300/7 para soporte de luminaria y retención de línea	6,025	Un				
6,26	Colocación de columna de hormigón de 7.5 m tipo 150/7.5 para soporte de luminaria y/o suspensión de línea	6,026	Un				
6,27	Colocación de columna de hormigón de 7.5 m tipo 300/7.5 para soporte de luminaria y/o suspensión de línea	6,027	Un				
6,28	Colocación de columna de hormigón de 7.5 m tipo 500/7.5 para soporte de luminaria y/o retención de línea	6,028	Un				
6,29	Colocación de columna de hormigón de 9 m tipo 150/9 para soporte de luminaria y suspensión de línea	6,029	Un				
6,3	Colocación de columna de hormigón de 9 m tipo 300/9 para soporte de luminaria y retención de línea	6,030	Un				
6,31	Colocación de columna de hormigón de 12 m tipo 000/12 de suspensión y/o retención y/o soporte de luminaria	6,031	Un				
6,32	Colocación de poste de madera de 7.5 m homologado por UTE	6,032	Un				
6,33	Colocación de poste de madera de 7.8 m homologado por UTE	6,033	Un				
6,34	Colocación de poste de madera de 8.5 m homologado por UTE	6,034	Un				
6,35	Colocación de poste de madera de 9 m homologado por UTE	6,035	Un				
6,36	Colocación de poste de madera de 10.5m homologado por UTE	6,036	Un				
6,37	Recimentación de columnas de UTE existentes	6,037	Un				
6,38	Corrimiento de columnas de UTE existentes	6,038	Un				
	SUMINISTRO DE CABLES						
6,39	Suministro de conductor pre-ensamblado 3x25 mm Al/54,6 tipo RZ-0.6-1KV para línea aérea de BT	6,039	MI				
6,4	Suministro de conductor pre-ensamblado 3x50 mm Al/54,6 tipo RZ-0.6-1KV para línea aérea de BT	6,040	MI				
6,41	Suministro de conductor pre-ensamblado 3x95 mm Al/54,6 tipo RZ-0.6-1KV para línea aérea de BT	6,041	MI				
6,42	Suministro de conjunto de retención en columna sin agujeros	6,042	Un				
6,43	Suministro de conjunto de suspensión en columna sin agujeros	6,043	Un				
6,44	Suministro de retención en fachada	6,044	Un				
6,45	Suministro de accesorios de cambio de dirección	6,045	Un				
6,46	Suministro de collar de amarre simple con tornillo	6,046	Un				
6,47	Suministro de empalme para conductores 50 mm Al - 50 mm Al para conductor pre-ensamblado	6,047	Un				
6,48	Suministro de empalme para conductores 25 mm Al - 25 mm Al para conductor pre-ensamblado	6,048	Un				
6,49	Suministro de capuchón para conductores 25 mm para conductor pre-ensamblado	6,049	Un				
6,5	Suministro de capuchón para conductores 50 mm para conductor pre-ensamblado	6,050	Un				
6,51	Suministro de elementos para puesta a tierra	6,051	Un				



6,52	Suministro de conductor para derivación 2x4 mm Cu aislados en XLPE negro	6,052	MI				
6,53	Suministro de conductor para derivación 2x6 mm Cu aislados en XLPE negro	6,053	MI				
6,54	Suministro de conductor para derivación 2x10 mm Cu aislados en XLPE negro	6,054	MI				
6,55	Suministro de conductor para derivación 2x16 mm Cu aislados en XLPE negro	6,055	MI				
6,56	Suministro de conductor para derivación 4x4 mm Cu aislados en XLPE negro	6,056	MI				
6,57	Suministro de conductor para derivación 4x6 mm Cu aislados en XLPE negro	6,057	MI				
6,58	Suministro de conductor para derivación 4x10 mm Cu aislados en XLPE negro	6,058	MI				
6,59	Suministro de conductor para derivación 4x16 mm Cu aislados en XLPE negro	6,059	MI				
	TENDIDO DE CABLES (AEREO)						
6,6	Tendido aéreo de conductor pre ensamblado de 3x25 Al /54.6 tipo RZ-0.6/1 KV posado	6,038	MI				
6,61	Tendido aéreo de conductor pre ensamblado de 3x25 Al /54.6 tipo RZ-0.6/1 KV suspendido	6,039	MI				
6,62	Tendido aéreo de conductor pre ensamblado de 3x50 Al /54.6 tipo RZ-0.6/1 KV posado	6,040	MI				
6,63	Tendido aéreo de conductor pre ensamblado de 3x50 Al /54.6 tipo RZ-0.6/1 KV suspendido	6,041	MI				
6,64	Tendido aéreo de conductor pre ensamblado de 3x95 Al /54.6 tipo RZ-0.6/1 KV posado	6,042	MI				
6,65	Tendido aéreo de conductor pre ensamblado de 3x95 Al /54.6 tipo RZ-0.6/1 KV suspendido	6,043	MI				
6,66	Colocación de conjunto de suspensión en columna sin agujero	6,044	Un				
6,67	Colocación de accesorios de cambio de dirección	6,045	Un				
6,68	Colocación de collar de amarre simple con tornillo	6,046	Un				
6,69	Empalme en conductor pre ensamblado: empalme para conductores 50 mm Al - 25 mm Al	6,047	Un				
6,7	Empalme en conductor pre ensamblado: empalme para conductores 50 mm Al - 50 mm Al	6,048	Un				
6,71	Empalme en conductor pre ensamblado: empalme para conductores 25 mm Al - 25 mm Al	6,049	Un				
6,72	Capuchones en conductor pre ensamblado: colocación para conductor de 25 mm	6,050	Un				
6,73	Capuchones en conductor pre ensamblado: colocación para conductor de 50 mm	6,051	Un				
	TENDIDO DE CABLES (SUBTERRANEO)						
6,74	Excavaciones y canalizaciones en PVC 150 mm para línea BT bajo pavimento	6,052	MI				
6,75	Excavaciones y canalizaciones en PVC 150 mm para línea BT bajo calzada	6,053	MI				
6,76	Excavaciones y canalizaciones en PVC 100 mm para línea BT bajo pavimento	6,054	MI				
6,77	Excavaciones y canalizaciones en PVC 100 mm para línea BT bajo pavimento con acceso vehicular	6,055	MI				
6,78	Excavaciones y canalizaciones en PVC 50 mm para línea BT bajo pavimento	6,056	MI				



6,79	Excavaciones y canalizaciones en PVC 50 mm para línea BT bajo pavimento con acceso vehicular	6,057	MI				
6,8	Excavaciones y canalizaciones en PVC 32 mm para línea BT bajo pavimento	6,058	MI				
6,81	Excavaciones y canalizaciones en PVC 32 mm para línea BT bajo pavimento con acceso vehicular	6,059	MI				
6,82	Enhebrado de cuatro cond. Unipolares de 50 mm de Al para línea subt. de BT	6,060	MI				
6,83	Enhebrado de tres cond. Unipolares de 95 mm y un unip. de 50 mm de Al para línea subt. de BT	6,061	MI				
6,84	Colocación de empalme para cond. Unipolar de 50 mm de Al - 50mm Al p/línea subt. de BT	6,062	Un				
6,85	Colocación de empalme para cond. Unipolar de 50 mm de Al - 95mm Al p/línea subt. de BT	6,063	Un				
6,86	Colocación de empalme para cond. Unipolar de 95 mm de Al - 95mm Al p/línea subt. de BT	6,064	Un				
6,87	Colocación de terminales de 25mm para línea subt. De BT	6,065	Un				
6,88	Colocación de terminales de 35mm para línea subt. De BT	6,066	Un				
6,89	Colocación de capuchones para cond. Unipolar de 50 mm de Al para línea subt. de BT	6,067	Un				
6,9	Colocación de capuchones para cond. Unipolar de 95 mm de Al para línea subt. de BT	6,068	Un				
6,91	Construcción de cámara de 40x40x60 con tapa y marco de 40x40	6,069	Un				
6,92	Construcción de cámara de 60x60x105 con marco y aro de fundición de 55 mm de diámetro	6,070	Un				
6,93	Instalación de puesta a tierra	6,071	Un				
	ACOMETIDAS DOMICILIARIAS						
6,94	Retiro de conexiones irregulares	6,072	Un				
6,95	Acondicionamiento de acometidas con gabinete y accesorios asociados	6,073	Un				
6,96	Acometidas nuevas con gabinete y accesorios asociados	6,074	Un				
	TASAS Y TRAMITES						
6,97	Tasas de Conexión a UTE (cargo por potencia contratada)	6,075	Un				
6,98	Tramites ante UTE	6,076	Global				
	SUBTOTAL	6			0,00		0
7	RED DE ALUMBRADO PUBLICO						
	DESMONTAJE Y RETIRO						
7,001	Retiro de columna de hormigón	7,001	Un				
7,002	Retiro de poste de madera	7,002	Un				
7,003	Desmontaje de instalación de línea existente	7,003	MI				
7,004	Poda de árboles	7,004	Global				
	SUMINISTRO DE COLUMNAS						
7,005	Suministro de columna de hormigón de 5.5 m tipo 110/5.5	7,005	Ud				
7,006	Suministro de columna de hormigón de 5.5 m tipo 350/5.5	7,006	Ud				
7,007	Suministro de columna de hormigón de 7m tipo 000/7	7,007	Ud				
7,008	Suministro de columna de hormigón de 7m tipo 150/7	7,008	Ud				



7,009	Suministro de columna de hormigón de 7m tipo 300/7	7,009	Ud				
7,010	Suministro de columna de hormigón de 7.5 m tipo 500/7.5	7,010	Ud				
7,011	Suministro de columna de hormigón de 7.5 m tipo 300/7.5	7,011	Ud				
7,012	Suministro de columna de hormigón de 7.5 m tipo 150/7.5	7,012	Ud				
7,013	Suministro de columna de hormigón de 9m tipo 150/9	7,013	Ud				
7,014	Suministro de columna de hormigón de 9m tipo 300/9	7,014	Ud				
7,015	Suministro de columna de hormigón de 12 m tipo 000/12	7,015	Ud				
7,016	Suministro de columna en chapa de AoGo de 7 m con puerta de registro	7,016	Ud				
7,017	Suministro de columna en chapa de AoGo de 9 m con puerta de registro	7,017	Ud				
7,018	Suministro de columna de hierro de 18 m tipo 000/21	7,018	Ud				
7,019	Suministro de columna de hierro de 21 m tipo 000/21	7,019	Ud				
7,020	Suministro de columna de hierro de 23 m tipo 000/21	7,020	Ud				
7,021	Suministro de poste de madera de 7.5 m homologado por UTE	7,021	Ud				
7,022	Suministro de poste de madera de 7.8 m homologado por UTE	7,022	Ud				
7,023	Suministro de poste de madera de 8.5 m homologado por UTE	7,023	Ud				
7,024	Suministro de poste de madera de 9 m homologado por UTE	7,024	Ud				
7,025	Suministro de poste de madera de 10.5 m homologado por UTE	7,025	Ud				
	IMPLANTACION DE COLUMNAS						
7,026	Colocación de columna de hormigón de 5.5 m tipo 110/5.5	7,026	Ud				
7,027	Colocación de columna de hormigón de 5.5 m tipo 350/5.5	7,027	Ud				
7,028	Colocación de columna de hormigón de 7 m tipo 000/7 para soporte de luminaria	7,028	Ud				
7,029	Colocación de columna de hormigón de 7 m tipo 150/7 para soporte de luminaria y suspensión de línea	7,029	Ud				
7,030	Colocación de columna de hormigón de 7 m tipo 300/7 para soporte de luminaria y retención de línea	7,030	Ud				
7,031	Colocación de columna de hormigón de 7.5 m tipo 150/7.5 para soporte de luminaria y/o suspensión de línea	7,031	Ud				
7,032	Colocación de columna de hormigón de 7.5 m tipo 300/7.5 para soporte de luminaria y/o suspensión de línea	7,032	Ud				
7,033	Colocación de columna de hormigón de 7.5 m tipo 500/7.5 para soporte de luminaria y/o retención de línea	7,033	Ud				
7,034	Colocación de columna de hormigón de 9 m tipo 150/9 para soporte de luminaria y suspensión de línea	7,034	Ud				
7,035	Colocación de columna de hormigón de 9 m tipo 300/9 para soporte de luminaria y retención de línea	7,035	Ud				



7,036	Colocación de columna de hormigón de 12 m tipo 000/12 de suspensión y/o retención y/o soporte de luminaria	7,036	Ud				
7,037	Colocación de columna en chapa de AoGo de 7 m con puerta de registro	7,037	Ud				
7,038	Colocación de columna en chapa de AoGo de 9 m con puerta de registro	7,038	Ud				
7,039	Colocación de columna de hierro de 18 m tipo 000/21 soporte de luminaria	7,039	Ud				
7,040	Colocación de columna de hierro de 21 m tipo 000/21 soporte de luminaria	7,040	Ud				
7,041	Colocación de columna de hierro de 23 m tipo 000/21 soporte de luminaria	7,041	Ud				
7,042	Colocación de poste de madera de 7.5 m homologado por UTE	7,042	Ud				
7,043	Colocación de poste de madera de 7.8 m homologado por UTE	7,043	Ud				
7,044	Colocación de poste de madera de 8.5 m homologado por UTE	7,044	Ud				
7,045	Colocación de poste de madera de 9 m homologado por UTE	7,045	Ud				
7,046	Colocación de poste de madera de 10.5 m homologado por UTE	7,046	Ud				
7,047	Recimentación de columnas existentes	7,047	Ud				
7,048	Corrimiento de columnas existentes	7,048	Ud				
	SUMINISTRO DE CABLES						
7,049	Suministro de conductor pre-ensamblado 3x25 mm Al/54,6 tipo RZ-0.6-1KV	7,049	M				
7,050	Suministro de conductor pre-ensamblado 3x50 mm Al/54,6 tipo RZ-0.6-1KV	7,050	M				
7,051	Suministro de conjunto de retención en columna sin agujeros	7,051	Ud				
7,052	Suministro de conjunto de suspensión en columna sin agujeros	7,052	Ud				
7,053	Suministro de retención en fachada	7,053	Ud				
7,054	Suministro de accesorios de cambio de dirección	7,054	Ud				
7,055	Suministro de collar de amarre simple con tornillo	7,055	Ud				
7,056	Suministro de empalme para conductores 50 mm Al - 50 mm Al para conductor pre-ensamblado	7,056	Ud				
7,057	Suministro de empalme para conductores 25 mm Al - 25 mm Al para conductor pre-ensamblado	7,057	Ud				
7,058	Suministro de capuchón para conductores 25 mm para conductor pre-ensamblado	7,058	Ud				
7,059	Suministro de capuchón para conductores 50 mm para conductor pre-ensamblado	7,059	Ud				
7,060	Suministro de elementos para puesta a tierra	7,060	Ud				
7,061	TENDIDO DE CABLES (AEREO)	7,061					
7,062	Tendido aéreo de conductor pre-ensamblado de 3x25 Al /54.6 tipo RZ-0.6/1 KV suspendido	7,062	M				



7,063	Tendido aéreo de conductor pre-ensamblado de 3x50 Al /54.6 tipo RZ-0.6/1 KV posado	7,063	M				
7,064	Tendido aéreo de conductor pre-ensamblado de 3x50 Al /54.6 tipo RZ-0.6/1 KV suspendido	7,064	M				
7,065	Colocación de conjunto de suspensión en columna sin agujero	7,065	Ud				
7,066	Colocación de accesorios de cambio de dirección	7,066	Ud				
7,067	Colocación de collar de amarre simple con tornillo	7,067	Ud				
7,068	Empalme en conductor pre-ensamblado: empalme para conductores 50 mm Al - 25 mm Al	7,068	Ud				
7,069	Empalme en conductor pre-ensamblado: empalme para conductores 50 mm Al - 50 mm Al	7,069	Ud				
7,070	Empalme en conductor pre-ensamblado: empalme para conductores 25 mm Al - 25 mm Al	7,070	ud				
7,071	Capuchones en conductor pre-ensamblado: colocación para conductor de 25 mm	7,071	Ud				
7,072	Capuchones en conductor pre-ensamblado: colocación para conductor de 50 mm	7,072	Ud				
7,073	Instalación de puesta a tierra	7,073	Ud				
	TENDIDO DE CABLES (SUBTERRANEO)						
7,074	Excavaciones y canalizaciones en PVC 150 mm para línea BT bajo pavimento	7,074	M				
7,075	Excavaciones y canalizaciones en PVC 150 mm para línea BT bajo calzada	7,075	M				
7,076	Excavaciones y canalizaciones en PVC 100 mm para línea BT bajo pavimento	7,076	M				
7,077	Excavaciones y canalizaciones en PVC 100 mm para línea BT bajo pavimento con acceso vehicular	7,077	M				
7,078	Excavaciones y canalizaciones en PVC 50 mm para línea BT bajo pavimento	7,078	M				
7,079	Excavaciones y canalizaciones en PVC 50 mm para línea BT bajo pavimento con acceso vehicular	7,079	M				
7,080	Excavaciones y canalizaciones en PVC 32 mm para línea BT bajo pavimento	7,080	M				
7,081	Excavaciones y canalizaciones en PVC 32 mm para línea BT bajo pavimento con acceso vehicular	7,081	M				
7,082	Enhebrado de cuatro cond. Unipolares de 50 mm de Al para línea subt. de BT	7,082	M				
7,083	Enhebrado de tres cond. Unipolares de 95 mm y un unip. de 50 mm de Al para línea subt. de BT	7,083	M				
7,084	Colocación de empalme para cond. Unipolar de 50 mm de Al - 50mm Al p/línea subt. de BT	7,084	Ud				
7,085	Colocación de empalme para cond. Unipolar de 50 mm de Al - 95mm Al p/línea subt. de BT	7,085	Ud				
7,086	Colocación de empalme para cond. Unipolar de 95 mm de Al - 95mm Al p/línea subt. de BT	7,086	Ud				
7,087	Colocación de terminales de 25mm para línea subt. De BT	7,087	Ud				
7,088	Colocación de terminales de 35mm para línea subt. De BT	7,088	Ud				
7,089	Colocación de capuchones para cond. Unipolar de 50 mm de Al para línea subt. de BT	7,089	Ud				



7,090	Colocación de capuchones para cond. Unipolar de 95 mm de AI para línea subt. de BT	7,090	Ud				
7,091	Construcción de cámara de 40x40x60 con tapa y marco de 40x40	7,091	Ud				
7,092	Construcción de cámara de 60x60x105 con marco y aro de fundición de 55 mm de diámetro	7,092	Ud				
7,093	Conexión aérea - aérea de derivación de línea pre-ensamblada de 25 y 50 mm a cada puesta de alumbrado	7,093	Ud				
7,094	Conexión aérea - aérea de derivación de línea convencional de Cu (6 a 35 mm) a cada puesta de alumbrado	7,094	Ud				
7,095	Conexión aérea - aérea de derivación de línea convencional de AI (10 a 50 mm) a cada puesta de alumbrado	7,095	Ud				
7,096	Conexión subt - aérea de derivación de línea pre-ensamblada de 25 y 50 mm a cada puesta de alumbrado	7,096	Ud				
7,097	Conexión subt - aérea de derivación de línea convencional de Cu (6 a 35 mm) a cada puesta de alumbrado	7,097	Ud				
7,098	Conexión subt - aérea de derivación de línea convencional de AI (10 a 50 mm) a cada puesta de alumbrado	7,098	Ud				
7,099	Conexión subt. - subt. de derivación de línea subt. de 50 mm a cada puesta de alumbrado	7,099	Ud				
7,100	Conexión subt. - subt. de derivación de línea subt. de 95 mm a cada puesta de alumbrado	7,100	Ud				
7,101	Conexión derivación de tablero a línea aérea desde punto de alimentación en SP 4x25 a LP de 3x25 o 3x50 + 54,6	7,101	Ud				
7,102	Conexión de derivación de tablero a línea aérea desde el punto de alimentación en SP 4x35 a LP de 3x25 o 3x50 + 54,6	7,102	Ud				
7,103	Colocación de protección de luminarias de hasta 250 watts	7,103	Ud				
7,104	Colocación de protección de luminarias de hasta 400 watts	7,104	Ud				
	SUMINISTRO DE LUMINARIAS (incluye brazos)						
7,105	Suministro de protecciones para luminarias de hasta 250 W	7,105	Ud				
7,106	Suministro de protecciones para luminarias de hasta 400 W	7,106	Ud				
7,107	Suministro de Luminarias Tipo A	7,107	Ud				
7,108	Suministro de Luminarias Tipo B	7,108	Ud				
7,109	Suministro de Luminarias Tipo C	7,109	Ud				
	COLOCACION DE LUMINARIAS (incluye brazos) y TABLEROS						
7,110	Colocación y construcción de base en mampostería para tablero de medida	7,110	Ud				
7,111	Colocación y construcción de base en mampostería para tablero de medida, comando y protección	7,111	Ud				
7,112	Colocación y suministro de herraje para colocación de tablero de medida y protección aérea de tipo 1	7,112	Ud				
7,113	Colocación y suministro de herraje para colocación de tablero de medida y protección aérea de tipo 2	7,113	Ud				
7,114	Colocación de luminarias	7,114	Ud				
	SUBTOTAL	7			0,00		0
8	OBRAS DE ARQUITECTURA (VIVIENDAS, MEJORA DE VIVIENDAS, EQUIPAMIENTO SOCIAL Y OTROS)						
8,001	Limpieza del terreno	8,001	Gl				
8,002	Replanteo	8,002	Gl				



8,003	Excavación a mano	8,003	m3				
8,004	Excavación a máquina	8,004	m3				
8,005	Rellenos con aporte	8,005	m3				
8,006	Sustitución de suelos	8,006	m3				
8,007	Suelo mejorado bajo fundación	8,007	m3				
8,008	Plateas de fundación	8,008	m2				
8,009	Dados	8,009	m3				
8,010	Patines	8,010	m3				
8,011	Patín corrido	8,011	m3				
8,012	Pilotines	8,012	Ud				
8,013	Pilotes	8,013	Ud				
8,014	Descabezado de pilotes	8,014	Ud				
8,015	Cabezales de pilotes	8,015	m3				
8,016	Vigas de fundación	8,016	m3				
8,017	Riostras de fundación	8,017	m3				
8,018	Pilares de fundación	8,018	m3				
8,019	Muros de contención	8,019	m3				
8,020	Pilares	8,020	m3				
8,021	Pilares de traba	8,021	m3				
8,022	Pilares pantalla	8,022	m3				
8,023	Pilares bandera	8,023	m3				
8,024	Vigas carrera	8,024	m3				
8,025	Vigas sobre planta baja	8,025	m3				
8,026	Ménsulas cortas	8,026	m3				
8,027	Vigas sobre primer piso	8,027	m3				
8,028	Vigas invertidas	8,028	m3				
8,029	Vigas canalón	8,029	m3				
8,030	Losas macizas	8,030	m3				
8,031	Losas de bovedillas	8,031	m2				
8,032	Losas nervadas simple carpeta	8,032	m2				
8,033	Losas nervadas doble carpeta	8,033	m2				
8,034	Escaleras	8,034	m3				
8,035	Tanque de agua	8,035	m3				
8,036	Loseta de cerámica armada	8,036	m2				
8,037	Dintel de cerámico armado	8,037	M				
8,038	Estructura metálica: vigas	8,038	M				
8,039	Estructura metálica: pilares	8,039	M				
8,040	Estructura madera: vigas	8,040	M				
8,041	Estructura madera: pilares	8,041	M				
8,042	Relleno y pendientes de azotea	8,042	m2				
8,043	Alisado de arena y portland	8,043	m2				
8,044	Impermeabilización: membrana asfáltica común	8,044	m2				
8,045	Impermeabilización: membrana asfáltica con aluminio gofrado	8,045	m2				

8,046	Aislación térmica	8,046	m2				
8,047	Terminación: cerámico	8,047	m2				
8,048	Terminación: carpeta de hormigón	8,048	m2				
8,049	Muro de ladrillo de campo de 7 cm	8,049	m2				
8,050	Muro de ladrillo de campo de 15 cm	8,050	m2				
8,051	Muro de ladrillo de campo de 20 cm	8,051	m2				
8,052	Muro de ladrillo de campo doble	8,052	m2				
8,053	Muro de ladrillo de prensa de 7 cm	8,053	m2				
8,054	Muro de ladrillo de prensa de 15 cm	8,054	m2				
8,055	Muro de ladrillo de prensa de 20 cm	8,055	m2				
8,056	Muro de ladrillo de prensa doble	8,056	m2				
8,057	Muro cerámico ticholo 7 cm	8,057	m2				
8,058	Muro cerámico ticholo 12 cm	8,058	m2				
8,059	Muro cerámico ticholo 17 cm	8,059	m2				
8,060	Muro cerámico rejilla 7 cm	8,060	m2				
8,061	Muro cerámico rejilla 12 cm	8,061	m2				
8,062	Muro cerámico rejilla 27 cm	8,062	m2				
8,063	Muro de bloque común de 12	8,063	m2				
8,064	Muro de bloque vibrado de 12	8,064	m2				
8,065	Impermeabilización de muros tres primeras hiladas	8,065	m2				
8,066	Impermeabilización de muros: arena y portland c/hidrófugo	8,066	m2				
8,067	Impermeabilización de muros: emulsión asfáltica	8,067	m2				
8,068	Revoque interior bolseado	8,068	m2				
8,069	Revoque interior una capa	8,069	m2				
8,070	Revoque interior dos capas	8,070	m2				
8,071	Balai	8,071	m2				
8,072	Balai fratazado	8,072	m2				
8,073	Revoque arena y portland lustrado	8,073	m2				
8,074	Revoque exterior una capa	8,074	m2				
8,075	Revoque exterior dos capas	8,075	m2				
8,076	Revoque exterior lustrado	8,076	m2				
8,077	Revoque exterior imitación	8,077	m2				
8,078	Revoque de cielorraso azotada	8,078	m2				
8,079	Revoque de cielorraso primera capa	8,079	m2				
8,080	Revoque de cielorraso segunda capa	8,080	m2				
8,081	Contrapiso de cascote	8,081	m2				
8,082	Contrapiso de tosca cementada	8,082	m2				
8,083	Contrapiso de hormigón pobre	8,083	m2				
8,084	Contrapiso de hormigón de balasto	8,084	m2				
8,085	Amure de aberturas	8,085	Ud				
8,086	Amure de rejas	8,086	Ud				
8,087	Colocación de protecciones (parasoles, postigos, cortinas)	8,087	Ud				
8,088	Pavimento baldosa monolítica	8,088	m2				
8,089	Pavimento baldosa cerámica	8,089	m2				



8,090	Pavimento terminación de arena y portland	8,090	m2				
8,091	Pavimento exterior de hormigón	8,091	m2				
8,092	Pavimento exterior de hormigón lavado	8,092	m2				
8,093	Pavimento exterior de monolítico lavado	8,093	m2				
8,094	Pavimento exterior de baldosa de portland	8,094	m2				
8,095	Pavimento exterior bloque de hormigón autotrabante	8,095	m2				
8,096	Entrepuestas	8,096	M				
8,097	Zócalos cerámicos	8,097	M				
8,098	Zócalos de madera	8,098	M				
8,099	Revestimiento cerámico	8,099	m2				
8,100	Revestimiento de azulejo	8,100	m2				
8,101	Revestimiento de madera	8,101	m2				
8,102	Cantoneras PVC	8,102	Ud				
8,103	Cantонера de aluminio	8,103	Ud				
8,104	Cantонера galvanizada	8,104	Ud				
8,105	Techo liviano: estructura de madera	8,105	m2				
8,106	Techo liviano: estructura metálica	8,106	m2				
8,107	Techo liviano: cubierta autoportante	8,107	m2				
8,108	Techo liviano: cubierta no autoportante	8,108	m2				
8,109	Techo liviano: cielorraso	8,109	m2				
8,110	Cielorraso suspendido de yeso	8,110	m2				
8,111	Accesorios: cunbreras canalones etc	8,111	Gl				
8,112	Instalación sanitaria de desagües (interna)	8,112	Gl				
8,113	Instalación sanitaria de desagües (externa)	8,113	Gl				
8,114	Cámaras de inspección	8,114	Ud				
8,115	Instalación sanitaria de agua potable (interna) embutida	8,115	Gl				
8,116	Instalación sanitaria de agua potable (interna) aparente	8,116	Gl				
8,117	Suministro e instalación de aparatos (inodoro, lavatorio, etc)	8,117	Ud				
8,118	Suministro e instalación de grifería	8,118	Gl				
8,119	Suministro e instalación sistemas aparente	8,119	Ud				
8,120	Suministro e instalación sistemas embutida	8,120	Ud				
8,121	Suministro e Instalación de mesadas	8,121	Ud				
8,122	Instalación eléctrica: canalización interna en muros (embutida)	8,122	Gl				
8,123	Instalación eléctrica: canalización interna en muros (aparente)	8,123	Gl				
8,124	Instalación eléctrica: canalización interna en losas (embutida)	8,124	Gl				
8,125	Instalación eléctrica: canalización interna en losas (aparente)	8,125	Gl				
8,126	Instalación eléctrica: puestas (enhebrado incluido)	8,126	Gl				
8,127	Instalación eléctrica: Tableros	8,127	Gl				
8,128	Instalación eléctrica: Puesta a tierra	8,128	Gl				
8,129	Instalación eléctrica: artefactos	8,129	Gl				
8,130	Pinturas paramento interior látex	8,130	m2				
8,131	Pinturas paramento interior a la cal	8,131	m2				



8,132	Pinturas paramento interior cementicia	8,132	m2				
8,133	Pintura cielorraso común	8,133	m2				
8,134	Pintura cielorraso antihongo	8,134	m2				
8,135	Pinturas paramento exterior vinílica	8,135	m2				
8,136	Pinturas paramento exterior a la cal	8,136	m2				
8,137	Pinturas paramento exterior cementicia	8,137	m2				
8,138	Pintura sobre hierro fondo antióxido	8,138	m2				
8,139	Pintura sobre hierro esmalte sintético	8,139	m2				
8,140	Pintura sobre madera: sellador	8,140	m2				
8,141	Pintura sobre madera: fondo	8,141	m2				
8,142	Pintura sobre madera: esmalte o similar	8,142	m2				
8,143	Pintura sobre madera: barniz o similar	8,143	m2				
8,144	Demolición de muros de mampostería	8,144	m2				
8,145	Demolición de estructura de hormigón	8,145	m3				
8,146	Demolición de estructura metálica	8,146	Gl				
8,147	Demolición de estructura de madera	8,147	Gl				
8,148	Demolición de contrapisos	8,148	m2				
8,149	Demolición de pisos	8,149	m2				
8,150	Picado de revoques	8,150	m2				
8,151	Retiro de material sobrante	8,151	m3				
8,152	Desamures	8,152	Ud				
8,153	Suministro de aberturas de aluminio (incluye vidrios)	8,153	Ud				
8,154	Suministro de aberturas de madera	8,154	Ud				
8,155	Suministro de aberturas de hierro	8,155	Ud				
8,156	Suministro de postigos	8,156	Ud				
8,157	Suministro de cortinas de enrollar	8,157	Ud				
8,158	Suministro de parasoles	8,158	Ud				
8,159	Acondicionamiento de aberturas existentes	8,159	Gl				
8,160	Cerco perimetral: tejido	8,160	M				
8,161	Cerco perimetral: rejas	8,161	M				
8,162	Cerco perimetral: muro	8,162	m2				
8,163	Cerco perimetral: vegetal	8,163	M				
8,164	Acondicionamiento de niveles exteriores	8,164	m2				
8,165	Colocación de suelo pasto	8,165	m2				
8,166	Colocación de tepes de césped	8,166	m2				
8,167	Ejecución de jardineras	8,167	M				
8,168	Ejecución de muretes de hormigón	8,168	M				
8,169	Ejecución de muretes de ciclópeo	8,169	M				
8,170	Ejecución de muretes de mampostería	8,170	M				
8,171	Limpieza de obra	8,171	Gl				
	SUBTOTAL	8			0,00		0
9	OBRAS DE PARQUERIZACION Y ACONDICIONAMIENTO URBANO						
9,001	Limpieza del terreno	9,001	Gl				
9,002	Replanteo	9,002	Gl				



9,003	Excavaciones a mano	9,003	m3				
9,004	Excavaciones a maquina	9,004	m3				
9,005	Rellenos con aporte	9,005	m3				
9,006	Sustitución de suelos	9,006	m3				
9,007	Suelo mejorado bajo fundación	9,007	m3				
9,008	Plateas de fundación	9,008	m2				
9,009	Dados	9,009	m3				
9,010	Vigas de fundación	9,010	m3				
9,011	Riostras de fundación	9,011	m3				
9,012	Pilares de fundación	9,012	m3				
9,013	Muros de contención	9,013	m3				
9,014	Pilares	9,014	m3				
9,015	Vigas carrera	9,015	m3				
9,016	Estructura metálica: vigas	9,016	M				
9,017	Estructura metálica: pilares	9,017	M				
9,018	Estructura madera: vigas	9,018	M				
9,019	Estructura madera: pilares	9,019	M				
9,020	Relleno y pendientes de azotea	9,020	m2				
9,021	Alisado de arena y portland	9,021	m2				
9,022	Terminación: cerámico	9,022	m2				
9,023	Terminación: carpeta de hormigón	9,023	m2				
9,024	Terminación: otros	9,024	m2				
9,025	Muro de ladrillo de campo de 7 cm	9,025	m2				
9,026	Muro de ladrillo de campo de 15 cm	9,026	m2				
9,027	Muro de ladrillo de campo de 20 cm	9,027	m2				
9,028	Muro de ladrillo de prensa de 7 cm	9,028	m2				
9,029	Muro de ladrillo de prensa de 15 cm	9,029	m2				
9,030	Muro de ladrillo de prensa de 20 cm	9,030	m2				
9,031	Muro cerámico ticholo 7 cm	9,031	m2				
9,032	Muro cerámico ticholo 15 cm	9,032	m2				
9,033	Muro cerámico ticholo 20 cm	9,033	m2				
9,034	Muro cerámico rejilla 7 cm	9,034	m2				
9,035	Muro cerámico rejilla 15 cm	9,035	m2				
9,036	Muro cerámico rejilla 20 cm	9,036	m2				
9,037	Muro cerámico rejillón	9,037	m2				
9,038	Muro de bloque común de 12	9,038	m2				
9,039	Muro de bloque vibrado de 12	9,039	m2				
9,040	Impermeabilización de muros tres primeras hiladas	9,040	m2				
9,041	Impermeabilización de muros (arena y portland con hidrófugo)	9,041	m2				
9,042	Impermeabilización de muros (emulsión asfáltica)	9,042	m2				
9,043	Balai	9,043	m2				
9,044	Balai fratazado	9,044	m2				
9,045	Revoque arena y portland lustrado	9,045	m2				



9,046	Revoque exterior una capa	9,046	m2				
9,047	Revoque exterior dos capas	9,047	m2				
9,048	Revoque exterior lustrado	9,048	m2				
9,049	Revoque exterior imitación	9,049	m2				
9,050	Contrapiso de cascote	9,050	m2				
9,051	Contrapiso de tosca	9,051	m2				
9,052	Contrapiso de tosca cementada	9,052	m2				
9,053	Contrapiso de hormigón pobre	9,053	m2				
9,054	Contrapiso de hormigón de balasto	9,054	m2				
9,055	Amure de rejas	9,055	Ud				
9,056	Colocación de protecciones (parasoles, postigos, cortinas)	9,056	Ud				
9,057	Pavimento baldosa monolítica	9,057	m2				
9,058	Pavimento baldosa cerámica	9,058	m2				
9,059	Pavimento baldosa de portland	9,059	m2				
9,060	Pavimento terminación de arena y portland	9,060	m2				
9,061	Pavimento de parquet engrampado	9,061	m2				
9,062	Pavimento de parquet pegado	9,062	m2				
9,063	Pavimento entablado	9,063	m2				
9,064	Pavimento exterior de hormigón	9,064	m2				
9,065	Pavimento exterior de hormigón lavado	9,065	m2				
9,066	Pavimento exterior de monolítico lavado	9,066	m2				
9,067	Pavimento exterior de baldosa de portland	9,067	m2				
9,068	Pavimento exterior bloque de hormigón autotrabante	9,068	m2				
9,069	Pavimento exterior otros	9,069	m2				
9,070	Entrepuestas	9,070	M				
9,071	Zócalos cerámicos	9,071	M				
9,072	Zócalos de hormigón	9,072	M				
9,073	Zócalos de madera	9,073	M				
9,074	Revestimiento cerámico	9,074	m2				
9,075	Revestimiento de azulejo	9,075	m2				
9,076	Techo liviano: estructura de madera	9,076	m2				
9,077	Techo liviano: estructura metálica	9,077	m2				
9,078	Techo liviano: cubierta autoportante	9,078	m2				
9,079	Techo liviano: cubierta no autoportante	9,079	m2				
9,080	Techo liviano: cielorraso	9,080	m2				
9,081	Accesorios: cunbreras canalones etc	9,081	Gl				
9,082	Instalación sanitaria de desagües (externa)	9,082	Gl				
9,083	Cámaras de inspección	9,083	Ud				
9,084	Instalación sanitaria de agua potable (interna) embutida	9,084	Gl				
9,085	Instalación eléctrica: puestas (enhebrado incluido)	9,085	Gl				
9,086	Instalación eléctrica: Tableros	9,086	Gl				
9,087	Instalación eléctrica: Puesta a tierra	9,087	Gl				
9,088	Instalación eléctrica: artefactos	9,088	Gl				
9,089	Pinturas paramento exterior vinílica	9,089	m2				



9,090	Pinturas paramento exterior a la cal	9,090	m2				
9,091	Pinturas paramento exterior cementicia	9,091	m2				
9,092	Pintura sobre hierro fondo antióxido	9,092	m2				
9,093	Pintura sobre hierro esmalte sintético	9,093	m2				
9,094	Pintura sobre madera: sellador	9,094	m2				
9,095	Pintura sobre madera: fondo	9,095	m2				
9,096	Pintura sobre madera: esmalte o similar	9,096	m2				
9,097	Pintura sobre madera: barniz o similar	9,097	m2				
9,098	Cerco perimetral: tejido	9,098	M				
9,099	Cerco perimetral: rejas	9,099	M				
9,100	Cerco perimetral: muro	9,100	m2				
9,101	Cerco perimetral : vegetal	9,101	M				
9,102	Limpieza gral del predio	9,102	Gl				
9,103	Acondicionamiento de niveles exteriores	9,103	m2				
9,104	Colocación de suelo pasto	9,104	m2				
9,105	Colocación de tepes de césped	9,105	m2				
9,106	Ejecución de jardineras	9,106	M				
9,107	Ejecución de muretes de hormigón	9,107	M				
9,108	Ejecución de muretes de ciclópeo	9,108	M				
9,109	Ejecución de muretes de mampostería	9,109	M				
9,110	Suministro de juegos infantiles	9,110	Ud				
9,111	Suministro de equipamiento urbano: asientos	9,111	Ud				
9,112	Suministro de equipamiento urbano: depósito de residuos	9,112	Ud				
9,113	Suministro de equipamiento urbano: cartelera	9,113	Ud				
9,114	Suministro de equipamiento urbano: garita de vigilancia	9,114	Ud				
9,115	Regueras	9,115	M				
	SUBTOTAL	9			0,00		0,00
10,00	MATERIALES PARA SERVICIOS HIGIÉNICOS						
10,01	Distribución de materiales (incluye transporte)	10,001	Gl				
10,02	Cemento portland 25 kilos	10,002	Bolsas				
10,03	Arena	10,003	m3				
10,04	Pedregullo	10,004	m3				
10,05	Hierros o 6	10,005	U				
10,06	Ladrillos	10,006	U				
10,07	Pvc 110	10,007	MI				
10,08	Pvc 63	10,008	MI				
10,09	Caja rejilla ducha en pvc	10,009	U				
10,10	Caja sifonada grande pvc; abierta, salida 63	10,010	U				
10,11	Codos ø 40 mm	10,011	U				
10,12	Codos ø 110 mm, pvc salida inodoro	10,012	U				
10,13	Codos ø 110 mm, pvc (hh)	10,013	U				
10,14	Ramal y ø 110 a 63 mm	10,014	U				
10,15	Ramal y ø 110 a 110 mm	10,015	U				



10,16	Cañería subterránea secundaria, pvc 40	10,016	MI				
10,17	Cañería ventilación, pvc 110	10,017	MI				
10,18	Pegamento para pvc	10,018	U				
10,19	Abrazadera para caño 110	10,019	U				
10,20	Sombrero ø 110	10,020	U				
10,21	Abastecimiento agua fría ppl ø 13 más plus	10,021	MI				
10,22	Tes ø 13	10,022	U				
10,23	Pomo sella rosca ppl	10,023	U				
10,24	Cámara de inspección marco y tapa de hº 60 x 60	10,024	U				
10,25	Aparatos sanitarios: wc alpina bco, lavamanos metzen bco	10,025	GI				
10,26	Accesorios: 1 percha, 1 portarrollos, 1 jabonera con agarradera	10,026	GI				
10,27	Cisterna exterior en pvc con caño bajada	10,027	U				
10,28	Grifo cocina	10,028	U				
10,29	Canilla para lavamanos	10,029	U				
10,30	Llave de paso	10,030	U				
10,31	Brazo y roseta	10,031	U				
10,32	Sifón para lavamanos	10,032	U				
10,33	Colilla de 0,4	10,033	U				
10,34	Puerta de chapa	10,034	U				
10,35	Ventana tipo banderola 60 x 40, fe perfilería común	10,035	U				
10,36	Pintura exterior cementicia	10,036	Kg				
10,37	Pintura aberturas esmalte	10,037	Lt				
10,38	Chapas galvanizadas long 2m50	10,038	U				
10,39	Clavos p/techo	10,039	U				
10,40	Listones de madera escuadría 2" x 2,5	10,040	GI				
10,41	Cajas de pvc	10,041	U				
10,42	Caño corrugado	10,042	MI				
10,43	Cable 1 x 1 + tierra	10,043	MI				
10,44	Toma completo inc. plaqueta	10,044	U				
10,45	Caja brazo + portalámparas	10,045	U				
	SUBTOTAL	10			0,00		0,00
11	COSTOS INDIRECTOS						
11,01	Jefatura de Obra	11,001	mensual				
11,02	Ingeniero Agrimensor o Topógrafo	11,002	mensual				
11,03	Capataz general de Obra	11,003	mensual				
11,04	Replanteo general de Obra	11,004	Global				
11,05	Carga y Descarga de materiales	11,005	Jornales				



11,06	Fletes	11,006	viaje (10m3)				
11,07	Sereno de Obra	11,007	mensual				
11,08	Personal de seguridad para la ejecución de las Obras	11,008	Jornales				
11,09	Traslado de equipos	11,009	Global				
11,10	Consumos agua potable	11,010	mensual				
11,11	Consumos Energía Eléctrica	11,011	mensual				
11,12	Realojos transitorios (incluye el pago de los servicios/consumos respectivos)	11,012	Unidad				
11,13	Planos conforme a obra	11,013	Global				
11,14	Balizamiento de lotes	11,014	Global				
11,15	Plano de Mensura Inscripto en Catastro	11,015	Global				
11,16	Costos Oficina (Sede)	11,016	Global				
	SUBTOTAL	11			0,00		0,00
12	FRACCIONAMIENTO						
	PLANO DE AMANZANAMIENTO DE TIERRA						
12,01	Amojonamiento	12,001	Global				
12,02	Timbres profesionales / Tasas municipales	12,002	Global				
12,03	Plano de amanzanamiento inscripto en Catastro	12,003	Global				
12,04	Declaraciones Juradas	12,004	Global				
	PLANO DE FRACCIONAMIENTO DE TIERRA						
12,05	Amojonamiento	12,005	Global				
12,06	Timbres profesionales / Tasas municipales	12,006	Global				
12,07	Plano de fraccionamiento inscripto en Catastro	12,007	Global				
12,08	Declaraciones Juradas	12,008	Global				
	PERMISO DE CONSTRUCCIÓN						
12,09	Plano Proyecto de Propiedad Horizontal	12,009	Global				
12,10	Plano Definitivo inscripto en Catastro	12,010	Global				
12,11	Timbres profesionales / Tasas municipales	12,011	Global				
12,12	Cédulas catastrales	12,012	Global				
12,13	Declaraciones Juradas	12,013	Global				
12,14	Valores reales de las P.H. para reglamento de copropiedad	12,014	Global				
	SUBTOTAL	12			0,00		0,00
	INVERSIÓN COMPLEMENTARIA						
12	IDEM RUBROS INVERSIÓN DIRECTA						
	SUBTOTAL SIN IVA Y LEYES SOCIALES				0,00		
	IVA				0,00		
	LEYES SOCIALES				0,00		
	TOTAL (IVA Y LEYES SOCIALES INCLUIDO)				0,00		

INVERSION DIRECTA		
1 RED VIAL	Sumatoria Monto Básicos de cada uno de los rubros (sin IVA y sin Leyes Sociales)	Sumatoria de Leyes Sociales de cada uno de los rubros
2 RED DE DESAGÜES PLUVIALES		
3 RED DE SANEAMIENTO		
4 RED DE AGUA POTABLE		
5 RED DE ENERGÍA ELECTRICA		
6 RED DE ALUMBRADO PÚBLICO		
7 VIVIENDAS		
8 EQUIPAMIENTO SOCIAL		
9 EQUIPAMIENTO URBANO		
10 MEJORAS DE VIVIENDAS		
11 SERVICIOS HIGIENICOS		
12 GASTOS DE GESTIÓN (Rubros 1, 11 y 12)		
SUBTOTAL INVERSION DIRECTA		
IVA		
LEYES SOCIALES		
INVERSION COMPLEMENTARIA		
1 RED VIAL	Sumatoria Monto Básicos de cada uno de los rubros (sin IVA y sin Leyes Sociales)	Sumatoria de Leyes Sociales de cada uno de los rubros
2 RED DE DESAGÜES PLUVIALES		
3 RED DE SANEAMIENTO		
4 RED DE AGUA POTABLE		
5 RED DE ENERGÍA ELECTRICA		
6 RED DE ALUMBRADO PÚBLICO		
7 VIVIENDAS		
8 EQUIPAMIENTO SOCIAL		
9 EQUIPAMIENTO URBANO		
10 MEJORAS DE VIVIENDAS		
11 SERVICIOS HIGIENICOS		
12 GASTOS DE GESTIÓN (Rubros 1, 11 y 12)		
SUBTOTAL INVERSION COMPLEMENTARIA		
IVA		
LEYES SOCIALES		
INVERSION TOTAL		
INVERSIÓN DIRECTA		
INVERSIÓN COMPLEMENTARIA		
SUBTOTAL INVERSION DIRECTA Y COMPLEMENTARIA		
IVA		
LEYES SOCIALES		
TOTAL INVERSIÓN		

Deberán eliminarse los rubros y/o subrubros que no formen parte de la obra a realizar.

5. Índice del Informe de Sistematización de la fase de Formulación del Proyecto de Mejoramiento Barrial.

1. Descripción cuantitativa y cualitativa

- Breve síntesis de las características del barrio y sus principales problemáticas.
- Breve descripción del alcance del proyecto.
- Objetivos del proyecto formulado, según dimensiones de análisis y trabajo.
- Espacios de participación creados y participación de la población en los mismos.
- Actores participantes, roles.
- Plazos de ejecución previstos y reales.

2. Análisis

- Objetivos y resultados previstos, alcanzados y no alcanzados.
- Momentos clave del proceso, causas y consecuencias de los mismos.
- Participación del barrio y su evolución durante todo el proceso.
- Interrelaciones entre los actores participantes.
- Articulación con instituciones y organizaciones durante la fase.
- Dificultades encontradas en el proceso y formas de resolución.
- Factores internos y externos que incidieron en el proceso.

3. Conclusiones

- Fortalezas y debilidades del proceso.
- Sugerencias y aprendizajes.

4. Registros (gráficos, escritos, audiovisuales, etc.).

6. Índice de Informe de Avance de Ejecución del Proyecto

Equipo Técnico:

Periodo del Informe: __ / __ / ____ a __ / __ / ____

Subfase actual:

Fecha de finalización de la subfase según contrato: __ / __ / ____

Fecha de finalización de la subfase prevista en informe anterior: __ / __ / ____

Fecha de finalización de la subfase prevista actualmente: __ / __ / ____

1. Metas y objetivos alcanzados.

Dimensiones	Objetivo	Actividades planificadas para el período (según cronograma del Informe anterior)	Avance en el período: En ejecución Finalizada Suspendida Eliminada Nueva Otra situación (especificar)	Comentarios Analíticos

2. Modificaciones al proyecto en el periodo del informe.

3. Cronograma de trabajo para el periodo siguiente.

4. Anexos (actas, recaudos gráficos, audiovisuales, etc.).

7. Índice de Informe de Dirección de Obra (presentación mensual)

Proyecto:					
AVANCE N°		MES		AÑO	

1. Introducción

Descripción general de las obras
 Empresa contratista
 Fecha y plazo del contrato
 Cronograma de avance mensual
 Fecha de Acta de Inicio

2. Personal y Equipo asignado

Jefe de Obra
 Capataz
 Técnico Prevencionista
 Plantilla de operarios
 Parque de maquinaria

3. Avance general de las obras

Descripción de las obras ejecutadas en el mes
 Porcentaje general de avance en el mes
 Porcentaje acumulado
 Días no trabajados (lluvia, paro, otros)
 Comparación con avance previsto (gráfica)
 Atrasos, reprogramaciones acordadas

4. Avance de Obra por Rubro

Descripción de las obras ejecutadas por rubro en el mes
 Porcentaje de avance por rubro en el mes
 Porcentaje acumulado
 Comparación con avance previsto (gráfica)
 Atrasos, reprogramaciones acordadas

5. Modificaciones al Proyecto Ejecutivo

Descripción de las modificaciones realizadas con respecto al Proyecto Ejecutivo (planos y memorias)
 Justificación y aprobación de las mismas
 Variaciones en el presupuesto

6. Medio Ambiente

Verificación del cumplimiento por parte de la empresa de los requerimientos establecidos en el RO, Anexo VI. Marco de Gestión Ambiental y Social.

7. Comisión de Seguimiento de Obras

Reuniones realizadas
 Principales temas tratados

8. Seguridad en Obra

Informe de técnico prevencionista (medidas de seguridad adoptadas, actividades realizadas con los vecinos relativas a la seguridad de obra, reporte de problemas o accidentes)

9. Evaluación del proceso de obra

Descripción y análisis de aquellas situaciones y hechos que inciden en el desarrollo de las obras

ANEXO I CERTIFICACIÓN DE AVANCE DE OBRA

Planilla de certificación tipo (se adjunta) aprobada por técnico responsable de la empresa, Director de Obra y supervisor del Subejecutor.

Boleto de pago de Leyes Sociales intervenido por BPS y conformado por el Subejecutor.

Nómina de personal correspondiente firmado por empresa y Subejecutor

ANEXO II REGISTROS FOTOGRÁFICOS

ANEXO III DOCUMENTACIÓN

Notas

Actas

Aprobación de cambios

Fotocopias de órdenes de servicio y comunicaciones entre D. de O. y empresa constructora

Altas y bajas de personal

Registro de reuniones de Comisión de Seguimiento de Obra

Otros

Modelo de Certificación de Avance de Obra

Programa de Mejoramiento de Barrios III – Prestamo BID N° 4651/OC-UR

Certificado correspondiente a los datos que siguen:

"Nombre Subejecutor" - Asentamiento "Nombre Asentamiento y/o Area precaria" Empresa: "Nombre Empresa Constructora"

Certificado de obra financiada con aporte P.M.B.

Licitación "Tipo y N°" - Certificado de Avance en pesos N°	N° Certificado		Correspondiente al mes:	Mes y Año de Certificación
---	-----------------------	--	--------------------------------	-----------------------------------

OBRA BASICA

		MONTO CONTRATO	ACUMULADO ANTERIOR	TOTAL DEL MES	ACUMULADO ACTUAL
		Moneto	%	Moneto	%
A INVERSION DIRECTA					
1 RED VIAL	Monto básico del contrato por rubros	Monto básico de avance acumulado del mes anterior por rubros	% por rubros	Monto Básico de avance por rubros	% por rubros
2 RED DE DRENAJES PLUVIALES					
3 RED DE SANEAMIENTO					
4 RED DE AGUA POTABLE					
5 RED DE ENERGIA ELECTRICA					
6 RED DE ALUMBRADO PÚBLICO					
7 EQUIPAMIENTO SOCIAL					
8 EQUIPAMIENTO URBANO					
9 VIVIENDAS					
10 ACONDICIONAMIENTO DE PREDIOS					
11 MEJORA DE VIVIENDAS					
12 SERVICIOS HIGIENICOS					
13 OBRAS MITIGACIÓN AMBIENTAL					
14 GASTOS GESTIÓN					
SUBTOTAL INVERSION DIRECTA	Sumatoria	Sumatoria	%	Sumatoria	%
B INVERSIÓN COMPLEMENTARIA					
1 RED VIAL	Monto básico del contrato por rubros	Monto básico de avance acumulado del mes anterior por rubros	% por rubros	Monto Básico de avance por rubros	% por rubros
2 RED DE DRENAJES PLUVIALES					
3 RED DE SANEAMIENTO					
4 RED DE AGUA POTABLE					
5 RED DE ENERGIA ELECTRICA					
6 RED DE ALUMBRADO PÚBLICO					
7 EQUIPAMIENTO SOCIAL					
8 EQUIPAMIENTO URBANO					
9 VIVIENDAS					
10 ACONDICIONAMIENTO DE PREDIOS					
11 MEJORA DE VIVIENDAS					
12 SERVICIOS HIGIENICOS					
13 OBRAS MITIGACIÓN AMBIENTAL					
14 GASTOS GESTIÓN					
SUBTOTAL INVERSION COMPLEMENTARIA	Sumatoria	Sumatoria	%	Sumatoria	%
FACTURA 1	SUBTOTAL OBRA BASICA DEL MES	A + B	%	A + B	%
	I.V.A. (22 %)	IVA		IVA	
	AVANCE DEL MES	(A+B) + IVA		(A+B) + IVA	
	RETENCION DE GARANTIA (5 % sobre BASICO)		Retención Acumulada del mes anterior	-(A+B)*0,05	Retención Acumulada del mes
A DESCUENTO ANTICIPO INVERSION DIRECTA					
1 RED VIAL	Monto anticipo financiero por rubro	Monto acumulado de descuento de anticipo financiero del mes anterior por rubros		Monto de descuento de anticipo financiero por rubros	Monto acumulado de descuento de anticipo financiero del mes por rubros
2 RED DE DRENAJES PLUVIALES					
3 RED DE SANEAMIENTO					
4 RED DE AGUA POTABLE					
5 RED DE ENERGIA ELECTRICA					
6 RED DE ALUMBRADO PÚBLICO					
7 EQUIPAMIENTO SOCIAL					
8 EQUIPAMIENTO URBANO					
9 VIVIENDAS					
10 ACONDICIONAMIENTO DE PREDIOS					
11 MEJORA DE VIVIENDAS					
12 SERVICIOS HIGIENICOS					
13 OBRAS MITIGACIÓN AMBIENTAL					
14 GASTOS GESTIÓN					
SUBTOTAL DESCUENTO DE ANTICIPO INVERSION	Sumatoria	Sumatoria		Sumatoria	Sumatoria
B DESCUENTO ANTICIPO INVERSIÓN COMPLEMENTARIA					
1 RED VIAL	Monto anticipo financiero por rubro	Monto acumulado de descuento de anticipo financiero del mes anterior por rubros		Monto de descuento de anticipo financiero por rubros	Monto acumulado de descuento de anticipo financiero del mes por rubros
2 RED DE DRENAJES PLUVIALES					
3 RED DE SANEAMIENTO					
4 RED DE AGUA POTABLE					
5 RED DE ENERGIA ELECTRICA					
6 RED DE ALUMBRADO PÚBLICO					
7 EQUIPAMIENTO SOCIAL					
8 EQUIPAMIENTO URBANO					
9 VIVIENDAS					
10 ACONDICIONAMIENTO DE PREDIOS					
11 MEJORA DE VIVIENDAS					
12 SERVICIOS HIGIENICOS					
13 OBRAS MITIGACIÓN AMBIENTAL					
14 GASTOS GESTIÓN					
SUBTOTAL DESCUENTO DE ANTICIPO INVERSION COMPLEMENTARIA	Sumatoria	Sumatoria		Sumatoria	Sumatoria
MULTAS					
OTRAS RETENCIONES					
DEVOLUCIONES					
LIQUIDACION DEL MES		A PAGAR		Sumatoria	
Todos los valores están indicados en pesos uruguayos					
Notas:					
Ingreso al Programa de Mejoramiento de Barrios –		Certificado Aprobado			
Aprobado por Mejoramiento Barrial –		por "Empresa Constructora"		por "Subjecutor"	
P.M.B./MVOTMA		por "Dirección de obra"		por P.M.B. - MVOTMA	

Programa de Mejoramiento de Barrios III – Prestamo BID N° 4651/OC-UR
Certificado correspondiente a los datos que siguen:

 “Nombre Subjecutor” - Asentamiento “Nombre Asentamiento y/o Area precaria” Empresa: “Nombre Empresa Constructora”
Certificado de obra financiada con aporte P.M.B.

Licitación “Tipo y N°” - Certificado de Avance en pesos N°	N° Certificado	Correspondiente al mes:	Mes y Año de Certificación
--	----------------	-------------------------	----------------------------

AJUSTE PARAMETRICO

		ACUMULADO ANTERIOR	TOTAL DEL MES	ACUMULADO ACTUAL
A INVERSION DIRECTA	Var. Parametrica	Monto	Monto	Monto
1 RED VIAL	Coeficiente de ajuste por rubro	Monto básico de ajuste acumulado del mes anterior por rubros	Monto Básico de ajuste por rubros	Monto básico de ajuste acumulado del mes por rubros
2 RED DE DRENAJES PLUVIALES				
3 RED DE SANEAMIENTO				
4 RED DE AGUA POTABLE				
5 RED DE ENERGIA ELECTRICA				
6 RED DE ALUMBRADO PÚBLICO				
7 EQUIPAMIENTO SOCIAL				
8 EQUIPAMIENTO URBANO				
9 VIVIENDAS				
10 ACONDICIONAMIENTO DE PREDIOS				
11 MEJORA DE VIVIENDAS				
12 SERVICIOS HIGIENICOS				
13 OBRAS MITIGACIÓN AMBIENTAL				
14 GASTOS GESTIÓN				
SUBTOTAL INVERSION DIRECTA	Sumatoria	Sumatoria	Sumatoria	Sumatoria

B INVERSIÓN COMPLEMENTARIA				
1 RED VIAL	Coeficiente de ajuste por rubro	Monto básico de ajuste acumulado del mes anterior por rubros	Monto Básico de ajuste por rubros	Monto básico de ajuste acumulado del mes por rubros
2 RED DE DRENAJES PLUVIALES				
3 RED DE SANEAMIENTO				
4 RED DE AGUA POTABLE				
5 RED DE ENERGIA ELECTRICA				
6 RED DE ALUMBRADO PÚBLICO				
7 EQUIPAMIENTO SOCIAL				
8 EQUIPAMIENTO URBANO				
9 VIVIENDAS				
10 ACONDICIONAMIENTO DE PREDIOS				
11 MEJORA DE VIVIENDAS				
12 SERVICIOS HIGIENICOS				
13 OBRAS MITIGACIÓN AMBIENTAL				
14 GASTOS GESTIÓN				
SUBTOTAL INVERSION COMPLEMENTARIA	Sumatoria	Sumatoria	Sumatoria	Sumatoria

FACTURA 2	SUBTOTAL AJUSTE PARAMETRICO DEL MES	Coeficiente promedio	A + B	A + B	A + B
	I.V.A. (22 %)			IVA	
	AVANCE AJUSTE PARAMETRICO DEL MES			(A+B) + IVA	
RETENCION DE GARANTIA (5 % sobre AJUSTE)			Retención Acumulada del mes anterior	-(A+B)*0,05	Retención Acumulada del mes

A DESCUENTO AJUSTE DE ANTICIPO INVERSION DIRECTA				
1 RED VIAL	Monto de ajuste de anticipo financiero por rubro	Monto acumulado de descuento de ajuste de anticipo financiero del mes anterior por rubros	Monto de descuento de ajuste de anticipo financiero por rubros	Monto acumulado de descuento de ajuste de anticipo financiero del mes por rubros
2 RED DE DRENAJES PLUVIALES				
3 RED DE SANEAMIENTO				
4 RED DE AGUA POTABLE				
5 RED DE ENERGIA ELECTRICA				
6 RED DE ALUMBRADO PÚBLICO				
7 EQUIPAMIENTO SOCIAL				
8 EQUIPAMIENTO URBANO				
9 VIVIENDAS				
10 ACONDICIONAMIENTO DE PREDIOS				
11 MEJORA DE VIVIENDAS				
12 SERVICIOS HIGIENICOS				
13 OBRAS MITIGACIÓN AMBIENTAL				
14 GASTOS GESTIÓN				
SUBTOTAL DESCUENTO AJUSTE DE	Sumatoria	Sumatoria	Sumatoria	Sumatoria

B DESCUENTO AJUSTE DE ANTICIPO INVERSION COMPLEMEN				
1 RED VIAL	Monto de ajuste de anticipo financiero por rubro	Monto acumulado de descuento de ajuste de anticipo financiero del mes anterior por rubros	Monto de descuento de ajuste de anticipo financiero por rubros	Monto acumulado de descuento de ajuste de anticipo financiero del mes por rubros
2 RED DE DRENAJES PLUVIALES				
3 RED DE SANEAMIENTO				
4 RED DE AGUA POTABLE				
5 RED DE ENERGIA ELECTRICA				
6 RED DE ALUMBRADO PÚBLICO				
7 EQUIPAMIENTO SOCIAL				
8 EQUIPAMIENTO URBANO				
9 VIVIENDAS				
10 ACONDICIONAMIENTO DE PREDIOS				
11 MEJORA DE VIVIENDAS				
12 SERVICIOS HIGIENICOS				
13 OBRAS MITIGACIÓN AMBIENTAL				
14 GASTOS GESTIÓN				
SUBTOTAL DESCUENTO AJUSTE DE ANTICIPO DE INVERSION	Sumatoria	Sumatoria	Sumatoria	Sumatoria

LIQUIDACION DEL MES	A PAGAR	Sumatoria
----------------------------	----------------	------------------

Todos los valores están indicados en pesos uruguayos

Notas:				
Ingreso al Programa de Mejoramiento de				
Certificado Aprobado				
Aprobado por Mejoramiento Barrial –	por “Empresa Constructora”	por “Dirección de obra”	por “Subjecutor”	por P.M.B. - MVOTMA

Tabla de avance anexa al Certificado de Obra

TABLA DE AVANCE POR PRODUCTOS						
MES:			Fecha de entrega			
Producto	Unidad de Medida	P / A	Enero	Febrero	Marzo	Abril
1.1.3 Conexiones a agua potable	Viviendas conectadas	Planificado				
		Avance				
1.1.4 Conexiones a saneamiento	Viviendas conectadas	Planificado				
		Avance				
1.1.7 Conexiones a electricidad	Viviendas conectadas	Planificado				
		Avance				
1.1.8 Kilómetros de vías mejoradas o construidas	km de vías terminados	Planificado				
		Avance				
1.1.9 Realojos construidos	Realojos entregados	Planificado				
		Avance				
1.1.11 Equipamiento comunitario rehabilitado y/o construido y funcionando dentro del asentamiento o en el entorno	Equipamientos entregados	Planificado				
		Avance				
Instrucciones para completar la tabla						
OBJETIVO:	El objetivo de esta tabla es servir como herramienta para el seguimiento del avance FISICO de los principales rubros de las obras. Se completará una vez al mes, y se entregará conjuntamente con el Certificado de Obra. Se deben completar cada mes los avances reales y revisar los avances previstos, es decir, cuando haya un cambio en la previsión de avance de los meses siguientes deberá registrarse la nueva previsión. Por otra parte, si cambian las cantidades que se realizarán (por ejemplo, cambio en el número de realojos) deberá reflejarse en la previsión correspondiente.					
1.1.3 Conexiones a agua potable	Se contabiliza el total de conexiones terminadas y en funcionamiento. Las conexiones de las viviendas construidas para realojo sólo se contabilizan cuando los realojos están en uso.					
1.1.4 Conexiones a saneamiento	Ídem anterior					
1.1.7 Conexiones a electricidad	Ídem anterior					
1.1.8 Kilómetros de vías mejoradas o construidas	Se cuentan los Km de calles vehiculares y peatonales 100% terminadas de acuerdo a las especificaciones del Proyecto Ejecutivo.					
1.1.9 Realojos	Se cuentan los realojos construidos por vivienda nueva y realojos implementados a partir de una mejora de vivienda (viviendas que se mejoran para ser ocupadas por un hogar beneficiario de realojo). Sólo se contabilizan las viviendas una vez que se encuentren ocupadas por sus beneficiarios.					
1.1.11 Equipamiento comunitario rehabilitado y/o construido y funcionando dentro del asentamiento o en el entorno	Contabilizar todos los Equipamientos y Espacios públicos en los que interviene el Proyecto. Se cuentan como terminados cuando están en operaciones (es decir, librados al uso en el caso de los espacios públicos, o en pleno uso cuando se trata de equipamientos).					

8. Índice del Informe de sistematización de la fase de Ejecución del Proyecto de Mejoramiento Barrial.

1. Descripción cuantitativa y cualitativa

- Breve síntesis de las características del barrio y sus principales problemáticas previo al inicio de la ejecución.
- Breve descripción del alcance y ejecución del proyecto.
- Objetivos del proyecto ejecutado, según dimensiones de análisis y trabajo.
- Espacios de participación existentes y participación de la población en los mismos.
- Actores participantes, roles.
- Plazos de ejecución previstos y reales.

2. Análisis

- Objetivos y resultados previstos, alcanzados y no alcanzados.
- Momentos clave del proceso, causas y consecuencias de los mismos.
- Participación del barrio y su evolución durante todo el proceso.
- Interrelaciones entre los actores participantes.
- Articulación con instituciones y organizaciones durante la fase.
- Dificultades encontradas en el proceso y formas de resolución.
- Factores internos y externos que incidieron en el proceso.
- Análisis prospectivo sobre la situación del barrio.

3. Conclusiones

- Fortalezas y debilidades del proceso.
- Aprendizajes.
- Sugerencias y/o recomendaciones.

4. Registros (gráficos, escritos, audiovisuales, etc.)

5. Evaluación del Plan de Realojos

Se observará lo establecido en el RO, Anexo VI. Marco de Gestión Ambiental y Social, Anexo 4. Marco de Realojos.

6. Autoevaluación del trabajo realizado por el Equipo Técnico

ANEXO F. CENSO DE CIERRE

Formulario de Censo de Cierre

N°	Pregunta
aut	Comienzo
aut	Final
aut	fecha de la encuesta
	Localización de la vivienda
1	Número de formulario
2	Nombre del encuestador
Presentación: Buenos días, somos del equipo que trabajó en el barrio, y estamos haciendo un censo para saber lo que los vecinos opinan del trabajo que se hizo, saber qué cosas podríamos mejorar y aprender para los demás barrios donde se están haciendo trabajos parecidos. También necesitamos saber los datos de las personas que viven en el barrio para hacer el padrón de vecinos que viven acá.	
3	Nombre del Proyecto PMB
4	Manzana
5	Lote
6	Cuántas viviendas hay en este lote?
7	Número de vivienda en el lote
8	Calle
9	N° de puerta
10	Tipo de calle
11	N° de teléfono de contacto
12	N° de teléfono de contacto 2
13	Indique si la vivienda está:
14	A qué se destina esta construcción?
xy	Localización de la vivienda
	Datos de la vivienda
15	Con respecto a esta vivienda, ¿este hogar es... (refiere a propiedad)
16	Materiales de los pisos
17	Materiales de los paredes
18	Materiales de los techos
	Mejoras en la vivienda
19	Fué beneficiario de canastas de materiales para Mejoramiento de Vivienda?
20	Qué Institución le otorgó la canasta?
21	En el último año realizaron reformas o mejoras en la vivienda o el terreno?
22	Cuáles mejoras?
23	Cómo es el estado de conservación de la vivienda?
	OSE – UTE
24	De dónde proviene el agua que utilizan para beber y cocinar?
25	¿Tiene mesada con pileta?
26	Cómo llega el agua a su vivienda?
27	Tiene medidor de OSE?
28	Tiene tarifa social de OSE?
29	Pagó al menos una factura de OSE en los últimos dos meses?
30	Qué tipo de energía tiene su vivienda?
31	Tiene medidor de UTE?
32	Tiene tarifa "social" de UTE?
33	Pagó al menos una factura de UTE en los últimos dos meses?
	Otros temas de la vivienda
34	Esta vivienda tiene baño?
35	Cómo se realiza la evacuación del baño?
36	El baño es...
37	Cuántas habitaciones tiene esta vivienda, sin considerar baño y cocina?

38	Cuántas habitaciones son utilizadas en este hogar para dormir?
39	Destina alguna/s habitaciones de la vivienda a otros usos? ¿Cuál/es?
40	Cuántas habitaciones tenía su vivienda anterior, sin contar baño y cocina?
41	Cuántas habitaciones eran utilizadas para dormir en su vivienda anterior?
42	Cuántos hogares diferentes viven en esta vivienda?
	HOGAR
	Valoración vivienda
1	Nº de hogar en la vivienda
2	Qué cantidad de personas conforman el hogar
3	Desde qué año vive este hogar en ESTE BARRIO?
4	Desde qué año vive este hogar en ESTA VIVIENDA?
5	Comparando con su vivienda anterior (relojos) o con esta misma vivienda antes de las obras. Ahora que finalizó esta etapa, usted cree que su vivienda tiene un valor...
6	Si usted tuviera que comprar esta vivienda con su terreno HOY, ¿cuánto cree que costaría?
	Artefactos de cocina
7	Calefón, Termofón o chuveiro
8	Heladera
9	Algún medio para calefaccionar la vivienda
	Opiniones
10	Ahora que finalizó esta etapa en el proceso, qué cosas cree que quedan pendientes para mejorar en el barrio?
11	Cuál?
	Relacionamiento entre vecinos
12	Cómo diría que es su relación con los vecinos de su cuadra en general?
13	Por qué cree que es mala / buena?
14	Cómo diría que es la relación entre los vecinos de este barrio y los vecinos del resto de la zona?
15	Por qué cree que es mala / buena?
	Evaluación del proyecto
16	Qué es lo que evalúa como más positivo del proyecto?
17	Y qué se podría haber hecho diferente?
	Participación de vecinos
18	Considera que el proyecto contempló los planteos de los vecinos?
19	Por qué?
20	Cuán importante cree que fue la Comisión Barrial para lograr la regularización del barrio?
21	Por qué?
22	Formaría parte de una comisión barrial?
23	Por qué?
	Valoración ambiental
	Le pido que le ponga un puntaje a la situación actual del barrio con respecto a los siguientes temas:
24	Basurales
25	Alumbrado
26	Limpieza
27	Aguas estancadas
28	Inundaciones
29	Ratas

30	Aguas Contaminadas
31	Medio Ambiente
32	Plaza
	Seguridad
33	Cantidad de días al mes que usted utiliza(equipamiento del barrio, espacio público, etc)
34	Cómo calificaría el estado de las calles después de que llueve?
35	Ingresa habitualmente ambulancias después de las 18 hs?
36	Ingresa habitualmente patrulleros después de las 18 hs?
37	Pensando en el barrio: Qué tan seguro se siente caminando en las calles más transitadas?
38	Pensando en el barrio: Qué tan seguro se siente caminando en las calles menos transitadas?
39	Qué tan seguro se siente en las plazas o parques?
40	Nota algún cambio en su vida familiar desde que hicieron las obras en el barrio?
	Comunicación
41	Cómo se informaba de las cosas que pasaban en el barrio durante el proceso de regularización?
42	Considera que la información que recibió fue:
43	Tipo de vivienda
44	Nota algún cambio en su vida familiar cotidiana desde que vive en esta vivienda?
45	De los talleres previos a la mudanza, ¿qué fue lo que más les sirvió?
46	Qué información le hubiera gustado saber que no recibió o que no tuvo?
47	¿Qué es lo que evalúa más positivo de la vivienda?
48	¿Qué podría mejorarse de la vivienda?
	Observaciones y Localización
49	OBSERVACIONES
50	Situaciones que requieren intervención del equipo o derivación urgente
51	Cédula del entrevistado que respondió las preguntas del HOGAR
	PERSONA
	Persona
1	Primer nombre
2	Segundo nombre
3	Primer apellido
4	Segundo apellido
5	Cédula
6	Fecha de nacimiento
7	Parentesco con el jefe de hogar
8	Estado Civil LEGAL
9	Vínculo LEGAL con la pareja con quien reside
10	Sexo
11	Género
12	Ascendencia
13	Ascendencia principal
14	Recibe una pensión por discapacidad del BPS?
15	A cuántas reuniones de la Comisión de seguimiento de obra asistió en el último año?
16	Está en el Clearing?

ANEXO G. REGLAMENTO PARA LA COMPRA DE VIVIENDA USADA CON DESTINO A REALOJO

Protocolo para acceso y gestión de vivienda adquirida en el mercado (vivienda usada), en el Plan Nacional de Relocalizaciones y Programa de Mejoramiento de Barrios.

Introducción

El Plan Quinquenal de Vivienda elaborado por el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) y el Reglamento Operativo de Relocalizaciones, tiene como objetivo promover y facilitar el acceso y permanencia en la vivienda. **La compra de vivienda adquirida en mercado** es una de las opciones habitacionales que prevé la política de vivienda, y que tiene en cuenta el perfil de la familia. En este sentido, la inclusión de esta modalidad en el Plan Nacional de Relocalizaciones (PNR) y en el Programa Mejoramiento de Barrios (PMB), promueve la libre elección de las familias de una vivienda en el mercado dentro de su ciudad o en cualquier otra ciudad dentro del territorio Nacional.

Por otro lado, esta solución permite actuar sobre el stock vacío de viviendas en la ciudad. La compra de vivienda adquirida en el mercado brinda la posibilidad de inclusión de las familias - que vivían en el asentamiento - en la trama de la ciudad consolidada, promoviendo la integración de esta población a la ciudad.

Esta alternativa de solución de vivienda para familias pertenecientes al Plan Nacional de Relocalizaciones y al Programa Mejoramiento de Barrios, se desarrolla en el marco del convenio entre el MVOTMA y la Agencia Nacional de Vivienda (ANV), suscrito el 4 de diciembre 2015, con el cometido de coordinar y realizar acciones conjuntas para la compra de viviendas por parte de las familias.

En la compra de vivienda usada intervienen fundamentalmente 3 actores, con roles específicos en el proceso.

1. DINAVI: Plan Nacional de Relocalizaciones (PNR) y Programa Mejoramiento de Barrios (PMB).

Aprobación de postulantes:

La Dirección Nacional de Vivienda a través del PNR o el PMB realizan la aprobación de las familias que son postuladas para la compra de vivienda adquirida en el mercado, en el marco de Proyectos de Relocalización total de asentamientos o Proyectos de Mejoramiento Barrial que incluyen un número acotado de realojos en el asentamiento.

Esta aprobación está sujeta a los informes sociales realizados por los Equipos de Gestión Local (en la órbita de las Intendencias) y/o Equipos Técnicos Multidisciplinarios (EGL/ETM)¹, de acuerdo a criterios previamente establecidos. En el caso de DINAVI, estos informes serán enviados a la oficina local del MVOTMA, quien realizará una primera aprobación de los postulantes del proyecto de su

¹Ver Reglamento Operativo del Programa -Plan Nacional de Relocalizaciones, RM 32/2018, de 11 de enero de 2018.

cartera. Una vez analizados, los eleva a la Asesoría de DINAVI quién realiza la aprobación definitiva, remitiendo posteriormente la aprobación a la ANV.

En el caso del PMB, la UCP (Unidad de Coordinación del Programa) recibe los postulantes para la compra de vivienda en el mercado de los diversos proyectos de su cartera, mediante informes sociales enviados por los equipos y realiza la aprobación. Posteriormente, remite los datos de las familias a la ANV -vía mail- para continuar el trámite-.

Boleto de reserva:

Una vez que se firma el boleto de reserva de la vivienda aprobada por la ANV, la DINAVI promueve la adjudicación de un subsidio total al capital a través de una Resolución Ministerial y realiza el seguimiento de los procesos a cargo de los Organismos Coejecutores, y de los equipos técnicos (EGL/ETM).

2. Agencia Nacional de la Vivienda ANV

La Agencia Nacional de Vivienda, ejecuta políticas de vivienda definidas en el Plan Quinquenal de Vivienda (PQV) del MVOTMA, de acuerdo al convenio suscrito el 21 de agosto de 2008 para la colaboración y coordinación de programas sociales del Plan Quinquenal. La ANV en este caso cumple el rol de gestor técnico del proceso a partir de la recepción de propuestas de vivienda por parte de las familias postulantes, previa aprobación de estas familias por DINAVI o PMB.

Los técnicos de la ANV realizan la evaluación de las condiciones de habitabilidad y del precio de la vivienda en base a una inspección y avalúo por parte de un arquitecto tasador. Un escribano designado por la ANV evalúa su situación legal, luego intervendrá en todo el proceso hasta la firma de la escritura, bajo la supervisión de un referente notarial de la ANV.

La ANV articula acciones con el MVOTMA a través de la DINAVI y con el EGL/ETM en su caso, depende éste de una Intendencia, de la UCP-PMB o de la DINAVI.

Por otro lado, asesora al participante en el proceso de búsqueda y adquisición de una vivienda.

3.El Equipo de Gestión Local (EGL) /El Equipo de Técnico Multidisciplinario (ETM).

De acuerdo a la particularidad de cada proyecto, -conveniado con una Intendencia o no- el EGL/ETM selecciona las familias a postular de acuerdo a criterios preestablecidos en este documento. Además, realiza llamados a interesados/as en el marco del proyecto integral de realojo, acompañado con el cronograma de vivienda nueva.

Una vez aprobada la familia, el EGL/ETM la pone en contacto con la ANV. Ésta a su vez orienta y acompaña, junto al equipo derivante a las familias aprobadas y adjudicatarias de vivienda a adquirirse en el mercado, en grupo e individualmente para la búsqueda y la toma de decisión de la vivienda a elegir. Trabaja sobre el impacto de los cambios en la nueva localización y ayuda a la familia a valorar sus capacidades para hacerse cargo de la vivienda en sus gastos y mantenimiento.

A su vez trabaja con las familias, las posibilidades de realizar reparaciones o ampliaciones necesarias.

Realiza reuniones de seguimiento del grupo de compra de vivienda a adquirir en el mercado a fin de informar y generar intercambios. Realiza seguimiento del proceso de cada una de las familias postulantes.

ETAPAS:

Etapa 1.

Postulación de familias y viviendas. Proceso de aprobación

1.Llamado a interesados en compra de vivienda a adquirir en el mercado.

Una vez realizado el diagnóstico del asentamiento y la base de datos, teniendo conocimiento de las familias y sus perfiles, el EGL/ETM puede realizar una identificación primaria de las familias que estarían en condiciones de postular a compra de vivienda usada. En el caso de PMB, no se puede realizar esta identificación primaria y las postulaciones se realizan luego de aprobado el Anteproyecto de Mejoramiento Barrial. Se realiza una asamblea de familias censadas del asentamiento y en la misma

se realiza una convocatoria a interesados/as en la compra de vivienda a adquirir en el mercado, explicando los requisitos que tienen que cumplir las familias para ser consideradas dentro del grupo de adjudicatarios de esta solución habitacional.

Postulaciones

El EGL/ETM fija días y lugares para recibir postulaciones de las familias, determinando un plazo para esta postulación que podrá ser entre 30 y 60 días. En el momento de la postulación, se fija día y hora con la familia a fin de realizar una **entrevista en profundidad** de la que deberá surgir el informe social.

En la instancia de entrevista (Ver **Anexo 1/Pauta de entrevista**) el interesado deberá presentar:

- Fotocopia de CI de cada integrante del hogar.
- Recibos de sueldo de últimos 3 meses.
- Historia Laboral Nominada expedida por BPS de todos los mayores de 18 años del núcleo familiar.
- En el caso de las familias que cuenten con conexión regular a los servicios de UTE y OSE se solicitará último recibo.
- Declaración jurada de ingresos (la que se considerará sólo como complemento de un ingreso formal) (Ver **Anexo 4**).

2. Evaluación del EGL/ETM.

En el momento de la entrevista con la familia postulante, el EGL/ETM prestará especial atención a las siguientes recomendaciones, considerando la situación de la familia de manera integral. Deberá evaluar que la familia destinataria del subsidio esté compuesta por 2 o más integrantes. En el caso de hogares unipersonales se considera dicha alternativa siempre que la edad del interesado/a sea igual o menor a 65 años. Por vía de excepción se podrá admitir hasta 70 años de edad, debiendo exponer los motivos en el informe.

En cuanto a la formalidad laboral es necesario que el titular o al menos uno de los titulares cuenten con ingresos que provengan del mercado laboral formal. Es necesario

evaluar la estabilidad y continuidad laboral, la trayectoria laboral y el acceso y permanencia en el mercado laboral de todos los integrantes.

Por otro lado, se considerará la trayectoria habitacional de la familia y la trayectoria dentro del asentamiento, así como las mejoras que se han realizado a la vivienda. Se considerarán los antecedentes con respecto al pago de los servicios públicos de UTE y OSE.

Se evaluará por parte del EGL/ETM la capacidad para insertarse sin dificultades en un contexto formal y desarrollar una vida familiar y vecinal de convivencia sin conflictos.

La familia deberá contar con las condiciones para el mantenimiento y sostén de la vivienda, el pago de los servicios públicos: luz eléctrica, agua, tributos, contribución y gastos comunes si correspondiera.

Se estudiará particularmente con la familia la titularidad de la vivienda teniendo en cuenta el enfoque de género y generaciones, considerando en especial los derechos de la infancia y la situación de personas discapacitadas.

Se considerará dentro del perfil de familias para vivienda a adquirir en el mercado las que desarrollan emprendimientos (excepto clasificadores) que no pueden ser desarrollados en la vivienda nueva del realojo y se estudiará cada caso.

3. Requisitos formales que tienen que cumplir los/as interesados/as.

- La familia y sus integrantes deberán formar parte del padrón censal de beneficiarios y específicamente, del padrón de hogares a realojar
- El/la titular o titulares deben ser mayores de 18 años. Por razones de fuerza mayor se considerarán titulares a menores de edad con emancipación o tutor.
- Se admitirán hogares unipersonales de interesado/a igual o menor a 65 años de edad (por vía de excepción se podrá admitir hasta 70 años de edad, con informe que fundamente la excepción).
- Un año de empleo formal de uno o más de los miembros de la familia. Se tendrá en cuenta la antigüedad laboral referida a la trayectoria de los titulares.
- En caso de emprendedores formalizados (monotributistas) se requerirá un mínimo de 1 año de inscripción y antigüedad en la labor que está desarrollando, aunque se estudiará en forma particular y se evaluarán de acuerdo a su trayectoria familiar, en el asentamiento, y en la actividad concreta que desarrollan. Se estudiarán las capacidades a la hora de integrarse a una vida

formal, de la misma forma que se realiza con el resto de las familias que residen en el asentamiento.

- Ingreso base de un salario mínimo para hogares unipersonales
- Para familias a partir de dos integrantes se considerará un salario mínimo como base, más 1/3 del salario mínimo por cada integrante adicional.
- No se consideran dentro del monto de ingresos las prestaciones sociales que reciba la familia como canasta alimentaria INDA, tarjeta Uruguay Social (TUS) y Asignaciones Familiares.
- Tener cédula de identidad vigente.
- Encontrarse en pleno ejercicio de sus capacidades intelectuales o tener curador oficial que habite junto a la persona que postula.
- No ser propietario/a de otro inmueble. De ser propietario de un terreno se derivará hacia otros programas como puede ser el de Autoconstrucción en terreno privado con subsidio total.
- Se realizará una declaración jurada de bienes, sobre todo en los casos en que se posean bienes sucesorios. La misma deberá estar a cargo del escribano/a designado por la ANV, previo a la firma del Boleto de Reserva
- Previo a cualquier otorgamiento se realizará la consulta al RUBV y al GAPEV
- No tener embargos genéricos.
- En el caso que quepan dudas acerca del estado civil del titular o titulares, propuestos para la vivienda, se requerirá de la partida de matrimonio, a presentarse con el informe de titularidad, previo a la firma del boleto de reserva.
- No se admitirán clasificadores.

Con estos parámetros de análisis el EGL/ETM realiza un **Informe social (Ver Anexo 2/Informe social)** y un **Informe de titularidad (Ver Anexo3/ Informe de titularidad)**

4.Aprobación

Una vez elaborado el informe social, la DINAVI (en el caso del PNR) o el PMB, asesoradas por el EGL/ETM, evalúa la aprobación de la familia como participante de compra de vivienda usada. La aprobación se comunica a la ANV. Las aprobaciones de las familias no son aisladas, sino que se realizan por grupos que serán partícipes de un proceso común.

Una vez aprobada la familia, se firmará un acuerdo de conformidad entre la familia y las Instituciones en el que, se pone en conocimiento de la familia los nuevos

compromisos que asume al ingresar al programa de vivienda usada (Ver **Anexo 5/Acuerdo de ingreso al Programa de CVU**). Cumplido esto, se deriva el informe de titularidad a la ANV a fin de que proceda al estudio del bien.

Etapa 2.

Formación del grupo de participantes y búsqueda de viviendas.

Una vez aprobado el grupo de participantes por parte de la DINAVI o del PMB, se comunica la nómina a la ANV, la cual coordina con el EGL/ETM una reunión informativa destinada a las familias aprobadas. La ANV a través de sus técnicos, dan al grupo orientaciones para la búsqueda de vivienda, los pasos a seguir a partir de la elección de la vivienda, los requisitos que la misma debe cumplir y la forma en cómo se realiza el proceso hasta la escrituración.

El proceso de búsqueda de la vivienda lo realizan los participantes aprobados, que en este momento son habilitados a buscar vivienda dentro de una cartera confeccionada a estos fines o dentro del mercado por sus propios medios o con ayuda del EGL/ETM. La ANV remite las ofertas presentadas por vendedores interesados a los EGL/ETM para que las canalicen a las familias en búsqueda y responde a las consultas que efectúan los beneficiarios sobre los requerimientos de las viviendas.

La DINAVI o el PMB, podrán realizar un llamado a interesados a postular viviendas del mercado a fin de que las familias del grupo puedan elegir. A su vez, las familias podrán buscar viviendas por su cuenta dentro de todo el territorio nacional. El EGL/ETM podrá colaborar en esta búsqueda, si fuera necesario, asesorando en la elección, así como los arquitectos de las oficinas locales del MVOTMA.

Los participantes presentan directamente a la ANV las viviendas seleccionadas, una vez que cuentan con el visto bueno del equipo técnico que realizó la derivación, proporcionando información general de la vivienda, precio y datos de contacto del vendedor. Cuando sea necesario, y en forma previa a enviar a inspeccionar la vivienda, la ANV se comunicará con el vendedor para ampliar la información sobre la situación de la vivienda, y eventualmente para negociar el precio.

Requisitos que debe cumplir la vivienda a presentar:

- La vivienda puede estar en cualquier barrio o departamento del país, en zonas urbanas o suburbanas.



- El costo de la vivienda a ser enajenada (estará definido por el Convenio MVOTMA- ANV de compra de vivienda usada para relocalizaciones a la fecha de la postulación)
- Los gastos de comisión de la inmobiliaria correspondientes al comprador, honorarios profesionales del escribano, impuestos, timbres y tributos, referidos a la compra venta de su vivienda, los pagarán con cargo al Convenio MVOTMA–ANV vigente, a través de la ANV.
- La vivienda puede ser en propiedad común o en propiedad horizontal
- La vivienda debe poseer títulos de propiedad, no admitiéndose casos de derechos posesorios.
- La vivienda debe tener plano de mensura inscripto.
- No puede registrar adeudos con ningún organismo estatal, incluido BPS.
- Tener condiciones físicas adecuadas para la familia que la va a habitar.
- La vivienda deberá reunir condiciones de habitabilidad, iluminación y ventilación natural, baño y cocina funcionando. No tener humedades ni fisuras importantes.
- Podrán postular familias cuya composición -nº de integrantes- defina la necesidad de acceder a una vivienda de hasta 3 dormitorios. En caso de requerir más de 3 dormitorios se estudiará cada caso.
- La vivienda debe poseer servicios de UTE, OSE conectados y conexión a saneamiento de existir el mismo. En Montevideo no se admitirá otra situación que la conexión al saneamiento, en el interior de no pasar el colector por la puerta, se admitirán sistemas de saneamiento alternativos.
- La vivienda debe tener una ubicación que permita el acceso a los servicios que necesita la familia (transporte urbano, educación, salud, etc.)
- Tener documentación en regla, no se aceptan terrenos municipales y debe estar desocupada al momento de la firma de la compraventa.
- Los participantes que postulen a vivienda usada podrán aportar hasta un máximo de 10% para la adquisición de la vivienda, debiéndose hacer cargo de los gastos de comisión de la inmobiliaria, honorarios profesionales etc. según lo definido en el Convenio MVOTMA-ANV.

Etapa 3.

Estudio de la vivienda presentada y escrituración

Previo a ser presentada a la ANV los técnicos del EGL/ETM realizarán una valoración por escrito a fin de establecer si la vivienda a presentarse cumple con las condiciones de habitabilidad y las necesidades de las familias. Para ello arquitecto del EGL/ETM deberá realizar una visita a la vivienda y trabajar con la familia en relación a las necesidades de ésta. Si fueran necesarias reparaciones o ampliaciones el/la arquitecto/a del EGL/ETM indicará las mismas de acuerdo a las normativas vigentes y a la planificación de recursos económicos y humanos, disponibles para realizarlas, considerando alternativas que faciliten concretas las mejoras.

La aceptación de las condiciones de la vivienda debe hacerse por la familia definiendo cuales reparaciones va a realizar y cómo las llevará a cabo. Tal definición será de la familia con asesoramiento del EGL/ETM. Con el visto bueno del EGL/ETM, el participante presentará la vivienda a la ANV para el estudio técnico de la misma

Una vez presentada la vivienda por el beneficiario a la ANV, designa un tasador el cual inspecciona el bien y realiza el avalúo y un informe sobre el estado de la construcción, instalaciones, higiene de los locales (iluminación y ventilación) y patologías constructivas. Los arquitectos del sector Relocalizaciones de ANV evalúan en base a dichos informes el cumplimiento de los requisitos establecidos de habitabilidad y valor de la vivienda, y se verifica la conformidad del bien con el informe de titularidad elaborado por el EGL/ETM. De no cumplir con los requerimientos la ANV podrá rechazar la vivienda presentada.

Una vez realizada la evaluación de precio, habitabilidad y conformidad con el informe de titularidad, la ANV envía esta documentación al Ministerio de Vivienda.

Acto seguido la ANV designa un escribano de acuerdo al orden de prelación del listado enviado por la Asociación de Escribanos del Uruguay, y lo notifica a fin de que realice el estudio de títulos y solicitud de certificados (existencia de embargos, uniones civiles no disueltas, etc.), para luego elaborar el proyecto de boleto de reserva.

El boleto de reserva es aprobado por los referentes notariales de la ANV y se coordina la firma. En dicha oportunidad, los participantes, futuros titulares firman una conformidad por el estado actual de la vivienda.

Se establece como condición que, en caso de renunciar a la vivienda por la que se firmó boleto de reserva, se perderá el derecho a presentar una nueva vivienda por Compra de Vivienda Usada, accediendo al realojo por vivienda nueva.

Una vez que el boleto de reserva es firmado por ambas partes, la ANV enviará esa documentación como oficio al MVOTMA, el que emitirá una Resolución Ministerial de aprobación del subsidio al capital por el monto del boleto de reserva, siempre que coincida con el valor máximo de subsidio a otorgar por el MVOTMA, de lo contrario la resolución explicita el monto subsidiado por MVOTMA y la suma restante (hasta un 10% del valor) a cargo del destinatario.

La firma de la escritura tiene como requisito indispensable la Resolución Ministerial y la firma del acuerdo entre las partes intervinientes, el adjudicatario y todas las partes del Convenio para la relocalización (DINAVI, Intendencia Departamental), para la demolición de la vivienda que ocupaba en el asentamiento y/o la entrega de la misma para otra familia censada, aprobada por MVOTMA-Intendencia. La vivienda debe estar libre de ocupantes y en condiciones para ser utilizada como realojo transitorio si así lo define el EGL/ETM.

Reuniones de Seguimiento

El EGL/ETM con el acompañamiento y/o la orientación de la DINAVI (PNR-PMB) a través de sus referentes territoriales convocarán reuniones del grupo durante el proceso de compra de vivienda adquirida en el mercado. Estas reuniones tienen el objetivo de fortalecer las capacidades individuales y potenciar las sinergias y oportunidades dentro del grupo. Se procurará acompañar en el proceso de adjudicación, asesorando en temas referidos a la nueva vivienda y contexto en el que les tocará vivir después del realojo.

Las reuniones se organizarán en base a los siguientes módulos temáticos.

1. *Módulo de integración de los participantes y análisis de las viviendas elegidas.*

Se realiza una primera reunión del grupo de participantes aprobados convocada por el EGL/ETM en dónde se trabajan las dudas que surgen en el proceso. Se promoverá generar cierta identidad y apoyo mutuo entre las familias. Se analizan las características de las viviendas que vienen siendo elegidas, de acuerdo a la composición familiar, a la localización y a las necesidades de la familia. Se trabaja específicamente con las familias que poseen emprendimientos.

2. *Módulo de discusión de acuerdos y análisis de las nuevas implicancias*

Puesta a punto entre las familias del grupo. El propósito de la reunión es conocer y discutir el acuerdo a ser firmado por los adjudicatarios y por las Instituciones. También en esta reunión se explicará las implicancias de la firma de la escritura.

Se trabajará con las familias todo lo referido a reparaciones, ampliaciones, gestiones y pagos de tributos que éstas implican.

3. *Módulo de análisis de pagos de servicios e impacto en la economía familiar*

Se trabaja con los adjudicatarios la importancia del pago de los servicios públicos y el impacto en las economías familiares. Se trabaja todo lo que hace a la mudanza, inquietudes de las familias, proyección de la familia en el nuevo barrio, posibilidades de traslado de las familias o necesidad de apoyo.

Etapa 4.

Proceso de mudanza y pos-mudanza

La ANV informará a DINAVI y a PMB la fecha de la escrituración del bien, los que informarán a el EGL/ETM. El EGL/ETM coordina con la familia y la Intendencia todo lo que hace a la mudanza y a la demolición y acompaña a la familia en todo lo que atañe a la firma de la escritura. En todos los casos la familia deberá haber firmado el acuerdo previo.

El no cumplimiento de uno o más términos del acuerdo redundará en sanciones que podrán llegar a la pérdida de la vivienda.

Si la vivienda necesitara de reparaciones, la familia firmará con el EGL/ETM un acuerdo en el que se compromete a realizarlas en un plazo a determinar caso a caso. El/la arquitecto/a del EGL/ETM asesorará en cuanto a los procedimientos, los materiales y la mano de obra que se necesitará para efectuar las reparaciones. Vencido el plazo se controlará que las reparaciones se hayan realizado correctamente.

Previo a la mudanza, el/la arquitecto/a del asesorará a la familia en todo lo que tiene que ver con el mantenimiento y conservación de la vivienda que compraron, de

acuerdo a las características constructivas de la misma y a las necesidades específicas de cada una de ellas.

Una vez efectuada la mudanza, el EGL/ETM realizará un seguimiento durante 2 años. Este seguimiento se realizará con visitas del EGL/ETM a la familia. La primera visita se realizará a los 3 meses de efectivizada la mudanza, la siguiente a los 6 meses, definiendo a partir de éstas las fechas de las siguientes visitas. Si la familia requiriera de seguimiento adicional, se realizará de acuerdo a las necesidades detectadas por el equipo técnico.

El rol del equipo Técnico en la pos-mudanza es el acompañamiento en la evolución de la situación familiar, la observación de los progresos que ha realizado la familia en lo que hace a la integración a los circuitos formales de trabajo, los problemas que puedan suscitarse a raíz de la obligación de pago de los servicios, contribución, tributos, etc. También deberá verificar que se están dando los procesos de integración de las familias al nuevo barrio.

El rol de el/la arquitecto/a en el acompañamiento de pos-mudanza está asociado a la verificación de la ejecución de las reparaciones y ampliaciones acordadas.

Anexo 1/ Formulario de postulación//pauta de entrevista para postulación

1.Datos del titular:

Nombre:

CI:

Estado civil actual/legal - cónyuge:

Tel/cel:

Composición familiar:

Nombres, edades, (Fechas de nacimiento) cédulas:

Dirección actual:

Tiempo de residencia en el barrio:

Motivo del realojo:

Cantidad de dormitorios que correspondería según composición familiar:

Estado de pago de los servicios básicos si corresponde

Ingresos del hogar:

Antigüedad laboral:

En caso de ingresar al Programa para compra de vivienda en el mercado, la familia considera que el/los titular/es de la vivienda debería/n ser...

PAUTA PARA ENTREVISTA DE POSTULACIÓN

Programa de compra de vivienda a adquirir en el mercado

Fecha:

Responsable:

Etapas del Proyecto:

Barrio:

Familia:

Dirección:

Nº de Hogar: Nº de vivienda: Nº de Lote:

Teléfonos de contacto:

Total de integrantes: Adultos: Niños: Adolescentes:

Personas con discapacidad: tipo de

discapacidad:

Cuánto tiempo hace que reside en el barrio:

1- Situación laboral de cada integrante del Hogar, antigüedad laboral e ingresos percibidos (diferenciar líquido de nominal):

2- Prestaciones sociales que percibe el hogar:

3- Otros ingresos y origen:

4- Atención de Salud de cada integrante del hogar:

5- Nivel educativo y centros educativos de referencia por persona:

6- Redes sociales en la zona y su pertinencia:

Consultas y planteos realizados por la familia:

Observaciones:

VIVIENDA ACTUAL:

Materiales predominantes del techo:

Materiales predominantes de paredes:

Materiales predominantes del piso:

Cantidad de habitaciones sin contar baño y cocina:

Cantidad de habitaciones para dormir:

Baño y sistema de evacuación:

Agua y energía eléctrica:

Estado de la construcción:

Habitabilidad de la vivienda:

Problemas principales de la vivienda:

Anexo 2/ Pauta de Informe Social para la derivación al Programa de Vivienda adquirida en el mercado.

1) Identificación del Núcleo familiar.

Nombre y Apellido, C.I, Fecha de nacimiento/edades. (De todos los integrantes del núcleo familiar).

Teléfonos de contacto del núcleo familiar.

2) Trayectoria de la familia en el barrio

Hace cuanto viven en el asentamiento, si compraron la vivienda, vivieron siempre en el mismo lugar, se trasladaron dentro del asentamiento u a otros lugares y luego volvieron.

Agregar si la familia paga los servicios de UTE y OSE.

3) Situación laboral e ingresos

En relación al trabajo actual se debe especificar si ese trabajo es formal o informal, mencionar donde es este trabajo (en que rubro), hace cuánto tiempo la persona está en el mismo trabajo y especificar el ingreso líquido. En el caso de que los ingresos sean variables realizar un promedio del último año. Si hay ingresos informales mencionar si tienen monotributo o no y hace cuanto tiene este ingreso informal, si es variable o no.

3 b) Prestaciones sociales/pensiones. En el caso de que la familia cuente con prestaciones sociales aclarar cuáles son y el monto, al igual que las pensiones (por enfermedad, discapacidad, otros). Evaluación de las pensiones alimenticias.

Otros ingresos. En el caso de que la familia tenga algún otro ingreso también especificar.

3 c) Trayectoria laboral. En esta parte se puede mencionar como ha sido la trayectoria laboral del núcleo familiar, dar cuenta de la continuidad en el empleo, en que rubros trabajo, por cuanto tiempo.

4) Situación de Salud.

Dar cuenta la situación de salud del núcleo familiar, si existe algún problema de salud o discapacidad. También especificar en donde atienden su salud.

5) Situación de la vivienda actual.

La vivienda que habitan actualmente, de que material es, cuántos dormitorios tiene, fue arreglada por la familia o no, en qué tiempo y con qué recursos, posibilidad de agregar fotos en el informe.

6) Educación.

Nivel educativo de los integrantes del núcleo, en el caso de los niños/as y adolescentes mencionar si están cursando o no y en dónde.

7) Redes vinculares.

Aclarar cuáles son sus vínculos, tanto familiares, como de cuidados de los niños/as. Cómo se desarrolla la convivencia con otros vecinos del barrio.

8) Razón por las cuales la familia quiere mudarse a vivienda usada y valoración del equipo.

Aconsejar acerca de si la familia tiene posibilidad de autoconstrucción en el caso de necesitar ampliaciones o de realizar reparaciones. Cuántos dormitorios precisaría la vivienda que van a comprar.

9) En caso de necesidad de ampliaciones.

Capacidades de la familia de realizar las obras que fueran necesarias de acuerdo a informe de arquitecto del equipo y perito de ANV (experiencia y conocimiento en construcción; posibilidad de contratar mano de obra).

10) Titularidad.

El informe social debe especificar quiénes de los integrantes del núcleo familiar serán titulares de la vivienda y si el equipo social está de acuerdo. Se promoverá la doble titularidad salvo en excepciones debidamente fundamentadas.

Anexo 3/ Informe de titularidad

Deberá de contener nombre del asentamiento, ciudad o paraje al que pertenece y declarar que la familia es beneficiaria de la relocalización de dicho asentamiento o del proyecto de mejoramiento barrial

1. Datos del titular o los titulares:

Nombre:

CI:

Estado civil actual/legal:

Cónyuge:

Tel/cel:

Composición familiar:

Nombres y edades:

2. Cantidad de dormitorios acorde a la composición familiar

3. La familia considera que el o los titular/es de la vivienda debe/n ser

.....

.....y el equipo social está de acuerdo.

En este sentido es importante que el Equipo Técnico converse en profundidad con la familia elementos como violencia basada en género, y consensos en caso de existir una separación de la pareja.

Anexo 4/ DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRACIÓN E INGRESOS DEL NUCLEO FAMILIAR.

PADRÓN:

Declaro bajo juramento y en conocimiento de las responsabilidades penales, en el presente indicado, que constituimos núcleo familiar y que los ingresos del mismo son los que se indican a continuación:

NOMBRES y APELLIDOS	RELACIÓN DE PARENTESCO	EDAD	LUGAR TRABAJO	INGRESOS MENSUALES

FIRMA:

ACLARACIÓN:

FECHA

Anexo 5/ ACUERDO DE INGRESO AL PROGRAMA DE COMPRA DE VIVIENDA A ADQUIRIR EN EL MERCADO EN EL MARCO DEL PLAN DE RELOCALIZACIONES (PNR) Y DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PMB)

En la ciudad de _____, el día ____ de _____ de _____ comparecen, **POR UNA PARTE:** el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (en adelante “MVOTMA”), representado en este acto por _____ con domicilio en Zabala 1432 de esta ciudad, la Intendencia de _____ representado en este acto por _____, con domicilio en _____ y el Municipio _____, representado en este acto por _____, con domicilio en _____; **POROTRA PARTE:** _____ con domicilio en _____ convienen en celebrar el presente acuerdo de participación en el Programa para la compra de vivienda usada en el marco del Plan Nacional de Relocalizaciones en adelante “PNR”, el Programa Mejoramiento de Barrios “PMB” y el Convenio suscrito entre el MVOTMA y la Intendencia de _____ de fecha _____ para la relocalización del Asentamiento _____.

PRIMERO: (ANTECEDENTES):I) Con fecha 11 de enero de 2018, se aprobó el Reglamento Operativo del Programa Plan Nacional de Relocalizaciones (PNR) por Resolución Ministerial N° 32/2018, Expediente 2011/14000/05040 donde se establece el marco de actuación de la línea estratégica “relocalizaciones de asentamientos en terrenos públicos inundables o contaminados del Plan Quinquenal de Vivienda, Mi lugar, entre todos 2010-2014”. II) El MVOTMA ha suscrito un convenio con la Agencia Nacional de la Vivienda (ANV) con fecha 30 de diciembre 2011 para desarrollar un programa de “Compra de vivienda usada” destinado a hogares participantes del Plan de Relocalizaciones del MVOTMA”. III) En ese marco, surge la inquietud de viabilizar este programa y establecer el compromiso de las partes en el mismo, proceso que hoy se concreta con la celebración del presente Acuerdo.

SEGUNDO: (OBJETO): El objeto del presente Acuerdo es establecer los derechos y las obligaciones de las familias seleccionadas para el Programa de compra de vivienda a adquirir en el mercado en el marco de Reglamento Operativo de Relocalizaciones para el asentamiento _____.

TERCERO: (TITULARIDAD): I) Los titulares de las viviendas adquiridas mediante el Programa para la Compra de Vivienda a adquirir en el mercado será (n) él/la o los mayores de 18 años, definido(s) como responsable(s) de hogar que fueron relevados al momento de la realización del censo de los hogares participantes y elegidos para la

efectiva participación en el programa, siempre que cumplan con las condiciones establecidas en el siguiente punto. **II)** No se podrá ser titular de una vivienda si sobre su persona recaen embargos o haya vínculos matrimoniales anteriores no disueltos. **III)** En el caso de que se encuentre más de un hogar en una sola vivienda, la titularidad podrá ser compartida entre los responsables de los hogares que fueron oportunamente relevados.

CUARTO: (BOLETO DE RESERVA): I) Una vez firmado el Boleto de Reserva con el vendedor de la finca, los titulares quedan comprometidos a la compra de la vivienda elegida. **II)** El incumplimiento a lo establecido en el punto anterior determinará que la familia sea dada de baja del Programa de Compra de Vivienda a adquirir en el mercado y acceda al realojo por vivienda nueva.

QUINTO: (ESCRITURACIÓN Y MUDANZA): I) Los titulares y sus familias deberán, una vez coordinado el día de la firma del compromiso de compraventa de la vivienda, fijar una fecha de mudanza la cual deberá ser comunicada al MVOTMA/Intendencia. **II)** En todos los casos, la antigua vivienda debe ser entregada vacía a las Instituciones las que dispondrán si se procede a la demolición o si es factible de ser ocupada transitoriamente. **III)** En este último caso el MVOTMA/Intendencia dispondrá quién ocupará la vivienda de acuerdo a una lista de prelación, no permitiéndose que ésta quede ocupada ni por otros miembros de la familia saliente, ni por otras personas ajenas a ésta. **IV)** La mudanza de la familia a la nueva vivienda nunca podrá ser posterior a los 10 días corridos a contar desde el día posterior a la firma del compromiso de compraventa. Si la nueva vivienda no estuviera en condiciones de ser ocupada inmediatamente, se atenderá al plazo otorgado para su acondicionamiento. El costo total de la mudanza estará a cargo de los participantes. **V)** Los participantes sólo podrán ocupar la vivienda una vez que el compromiso de compraventa haya sido firmado, a excepción de situaciones debidamente fundadas y aprobadas por el MVOTMA/Intendencia. **VI)** En caso de que en la nueva vivienda sea necesario, realizar reparaciones para su mejor habitabilidad, la custodia de la misma, hasta la efectiva mudanza, estará a cargo del nuevo titular y su familia, siendo susceptible a sanciones por incumplimiento) **VII)** El grupo familiar designará, entre sus miembros a quienes tramiten los servicios de luz eléctrica y agua potable a su nombre.

SEXTO: (CAMBIOS): I) En el caso de producirse cambios en la integración del hogar u hogares originalmente censados durante el proceso de compraventa, se deberá dar aviso inmediato a los equipos técnicos del MVOTMA y de la Intendencia a los efectos de que se tomen las medidas pertinentes. **II)** Cuando, mediante acuerdo por escrito, la

vivienda desocupada, que esté en condiciones de habitabilidad, sea ocupada por una de las familias destinatarias del presente plan, esta última deberá comprometerse a la inmediata demolición de la vivienda que abandona.

SEPTIMO (OBLIGACIONES DEL MVOTMA Y DE LA Intendencia): I) El MVOTMA se compromete al financiamiento de la compra de la vivienda a través de los servicios que presta la ANV para el programa compra de vivienda usada del Plan de Relocalizaciones. II) La Intendencia se compromete a apoyar las demoliciones de las viviendas que quedan vacías.

OCTAVO (Sanciones). En caso de incumplimiento del presente acuerdo, se aplicarán las sanciones correspondientes pudiéndose llegar a la retroversión de la escritura, pasando la vivienda a ser propiedad del MVOTMA.

PARA CONSTANCIA y prueba de conformidad, las Partes suscriben dos ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha de su otorgamiento.

ANEXO H. MODELO DE CONVENIO DE ADHESIÓN BARRIAL

MODELO DE CONVENIO DE ADHESION DE VECINOS/AS AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO BARRIAL XXXXXX

CONVENIO: en la ciudad de, el díade....., comparecen POR UNA PARTE: El Subejectuor, representada pory POR OTRA PARTE, los residentes del barrio....., identificados en el Acta de aprobación del Anteproyecto suscripta por el /la escribano/a en el día de hoy, y que se considera parte integrante de este documento. Se entiende que, por el hecho de suscribir el acta de aprobación referida, los adherentes aceptan en todos sus términos el presente convenio.

QUIENES CONVIENEN LOS SIGUIENTE:

PRIMERO: Antecedentes: El Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, en el marco del Programa de Mejoramiento de Barrios III promueve y financia un Proyecto de Mejoramiento del Barrio....., consistente en una intervención de carácter integral con el objetivo general de mejorar la calidad de vida de sus residentes.

SEGUNDO: OBJETO: El presente convenio tiene como objeto dar cumplimiento al proyecto de mejoramiento barrial aprobado por los vecinos/as del barrio de acuerdo a lo establecido.

TERCERO: El Proyecto de Mejoramiento Barrial tiene como objetivos:

- Fortalecer la Organización Barrial y ampliar los ámbitos de participación comunitaria.
- Promover la integración de los vecinos y vecinas a los espacios de participación asociados al proyecto.
- Promover acuerdos y convenios con organizaciones e instituciones que garanticen los objetivos definidos en el proyecto.
- Asegurar la conexión a la solución de saneamiento propuesta de todos los lotes, a través de la participación organizada de vecinos/as.
- Garantizar el acompañamiento social y la asistencia técnica a las familias beneficiarias de realojos en su proceso de relocalización.
- Fortalecer la integración del barrio con su entorno.

- Realizar el proyecto de fraccionamiento.
- Realizar la construcción y/o acondicionamiento de las obras de infraestructuras urbanas y de arquitectura.
- Suministrar los materiales para la construcción y/o acondicionamiento de baños.

CUARTO: Los residentes del barrio que suscriben el presente convenio, aceptan las obras, el fraccionamiento propuesto y los espacios de participación definidos en el proyecto y se comprometen a:

- a) Cooperar con el equipo técnico, empresa constructora y referentes institucionales involucrados en la implementación del proyecto
- b) Propiciar la realización de las reuniones, asambleas y elecciones necesarias para el desarrollo del proyecto
- c) Tomar las medidas tendientes a evitar el ingreso de otros núcleos familiares por la vía de nuevas ocupaciones que pudiera poner en riesgo la ejecución del proyecto
- d) Realizar la conexión de los baños, a la red de saneamiento
- e) Asumir las responsabilidades inherentes a la regularización

QUINTO: ADJUDICACION DE LOTES: Los residentes del barrio contarán con documentación provisoria hasta tanto se proceda a la adjudicación definitiva de los lotes en el régimen de propiedad que se defina. Dicha ocupación estará condicionada al cumplimiento de las obligaciones que surgen de este convenio.

SEXTO: NOTIFICACIONES: Se fijan como domicilios especiales para todos los efectos a que pudiere dar lugar este convenio, los respectivamente indicados en el Padrón adjunto, quedando acordado como suficiente medio de notificaciones el Telegrama Colacionado.

SEPTIMO: Las partes declaran conocer y aceptar en todos sus términos la documentación que regula el proyecto que dio origen al presente, la que en todo forma parte de este Convenio. Los vecinos/as cuyos datos se indican en el listado a continuación otorgan el presente convenio. EN SEÑAL DE CONFORMIDAD SE FIRMA EN EL LUGAR Y FECHA INDICADOS PRECEDENTEMENTE

ANEXO I. MODELO DE CONSTANCIA DE BENEFICIARIO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO BARRIAL

CONSTANCIA DE BENEFICIARIO

Se deja constancia que:

- I.
 - a) El Programa de Mejoramiento de Barrios III a través del Subejecutor la Intendencia Departamental de ha ejecutado un Proyecto de Mejoramiento del barrio.....sito en el departamento de..... padrón/es N°
 - b) En el marco de dicho Proyecto se realizó un censo que culminó con la elaboración de un padrón final de beneficiario del mismo.
 - c) Mediante la presente se deja constancia que las personas referidas en el numeral siguiente fueron censadas e incluidas en el padrón final de beneficiarios de dicho Proyecto, con fecha

II. IDENTIFICACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS (*)

LOTE	MANZANA	NOMBRE	CEDULA IDENTIDAD

Firma y sello del

responsable

(*) Se deben inutilizar los renglones sobrantes

ANEXO J. MODELO DE CONSTANCIA DE AMOJONAMIENTO

COD ____ / ____

CONSTANCIA DE AMOJONAMIENTO

REGULARIZACION BARRIO _____

En el día de la fecha _____ han sido marcados los límites del lote N° _____ Manzana _____ ubicado en Calle _____ N° _____ en presencia del abajo firmante en carácter de beneficiario o representante del mismo, Sr/Sra. _____, CI: _____

Firma beneficiario

Ing. Agrim. _____

Ley N°10.024 - Artículo 4: "No se puede remover ni reponer mojones en propiedades ya deslindadas..." "

Digesto Departamental:

Artículo D.223.126. "Se entiende por retiro frontal la afectación del espacio dentro del área privada del predio que separa las edificaciones de la vía pública.."

Artículo D.223.127. "No se permitirá la ocupación de dicho retiro con construcciones de ningún tipo, salvo las que se especifican especialmente en cada caso".

Código Civil Ley N°16.603. Artículo 2: "La ignorancia de las leyes no sirve de excusa."

Copia PMB

COD ____ / ____

CONSTANCIA DE AMOJONAMIENTO

REGULARIZACION BARRIO _____

En el día de la fecha _____ han sido marcados los límites del lote N° _____ Manzana _____ ubicado en Calle _____ N° _____ en presencia del abajo firmante en carácter de beneficiario o representante del mismo, Sr/Sra. _____, CI: _____

Firma beneficiario

Ing. Agrim. _____

Ley N°10.024 - Artículo 4: "No se puede remover ni reponer mojones en propiedades ya deslindadas..." "

Digesto Departamental:

Artículo D.223.126. "Se entiende por retiro frontal la afectación del espacio dentro del área privada del predio que separa las edificaciones de la vía pública.."

Artículo D.223.127. "No se permitirá la ocupación de dicho retiro con construcciones de ningún tipo, salvo las que se especifican especialmente en cada caso".

Código Civil Ley N°16.603. Artículo 2: "La ignorancia de las leyes no sirve de excusa."

Copia BENEFICIARIO